

ACTA N°1**De fecha 06/04/2021****Sesión ordinaria remota del Consejo Directivo - UBA Sociales**

Se transmitió en vivo el día 6 de abril de 2021.

Comienza la reunión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales, que es presidida por la Señora Decana Dra. Carolina Mera, con la presencia de los siguientes Consejeros: Por el Claustro de Profesores: CATALANO, Ana María; FUNES, Graciela Patricia; DE LUCA, Miguel Alejandro; MAYER, Jorge; MARTINI, Stella Maris; NIEVAS, Flabián; CLEMENTE, Adriana; POMPA, Roberto. Por el Claustro de Graduados: COSTA, Constanza; GUICHANDUT, Dolores; GARCÍA GODOY, Bárbara; y SANDRO, Hernán. Por el Claustro de Estudiantes: PERALTA, Ludmila; MORA, Carolina; ALTALEFF, Ligia y BLANCO, Sergio.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Buenas tardes a todas y todos, acabo de poner en silencio a todos los participantes. Vamos a dar inicio a la sesión remota del Consejo Directivo de fecha 6 de abril del 2021 de acuerdo al protocolo de funcionamiento remoto y vamos a proceder de acuerdo a lo que establece el reglamento, y en este momento efectivamente se está procediendo a la transmisión en YouTube y contestando a la Consejera Mora también se está grabando en este momento la sesión aquí, como se hace habitualmente, además de transmitir la misma por YouTube donde queda la grabación. Señora Decana.

Decana Dra. Carolina Mera: Buenas tardes a todos y todas, entonces damos inicio en el día de hoy, 6 de abril, a la sesión ordinaria del Consejo Directivo, la primera sesión del año 2021. Secretario.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Sí, corresponde poner en conocimiento de los consejeros, hay un pedido de palabra del Consejero De Luca, pero corresponde poner en conocimiento a los consejeros el listado de proyectos que ha sido recibido por Secretaría para ser incorporados al Orden del Día, como primera cuestión para ver si este cuerpo considera apropiado la inclusión de los mismos para ser tratados en último lugar. Señora Decana, el Consejero De Luca estaba pidiendo la palabra.

Decana Dra. Carolina Mera: Sí, tiene la palabra el Consejero De Luca.

Consejero Miguel De Luca: Qué tal, buenas tardes, señora Decana, buenas tardes a consejeras y consejeros directivos. Una satisfacción, un gusto podernos reencontrar en este espacio de cogobierno de la Facultad luego de una prolongada pausa, previo a todo trámite entiendo que corresponde, como lo marca el reglamento del Consejo Directivo, a que se pase lista a las y los consejeros presentes y se certifique la existencia del quórum para que el cuerpo pueda sesionar. Así que, si me lo permite, señora Decana, lo que voy a solicitar es que justamente se pase lista y se acredite que existe quórum reglamentario para funcionar. Muchas gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejero De Luca. Secretario.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Sí, cómo no. Voy a pasar lista sobre la base de los que están presentes en este momento, y en este caso me voy a remitir para verificar la presencia de los mismos. Consejera por profesores Ana Catalano.

Consejera Ana Catalano: Presente.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Consejera por profesores Adriana Clemente. Tiene el audio cancelado pero se ve. Se deja constancia de que la estamos viendo a la Consejera Clemente que levanta la mano. Consejera por el claustro de graduados Bárbara García Godoy.

Consejera Bárbara García Godoy: Presente.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Consejera por el claustro estudiantil Carolina Mora.

Consejera Carolina Mora: Presente.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Consejera por el claustro de graduados María Constanza Costa. Está muteada pero la estoy viendo. Se deja constancia de que está la Consejera Costa. Consejera por el claustro de Graduados Dolores Guichandut.

Consejera Dolores Guichandut: Presente también.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Consejero por el claustro de Profesores Flabián Nievas.

Consejero Flabián Nievas: Presente.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Consejero por el claustro de Graduados Hernán Sandro.

Consejero Hernán Sandro: Presente.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Consejero por el claustro de Profesores Jorge Mayer.

Consejero Jorge Mayer: Presente.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Consejera por el claustro estudiantil Ligia Altaleff.

Consejera Ligia Altaleff: Presente.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Consejero por el claustro de Profesores Miguel De Luca.

Consejero Miguel De Luca: Presente.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Consejera por el claustro de Profesores Patricia Funes.

Consejera Patricia Funes: Presente.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Consejero por el claustro de Profesores Roberto Pompa.

Consejero Roberto Pompa: Presente.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Consejero por el claustro de Estudiantes Sergio Blanco.

Consejero Sergio Blanco: Presente.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Consejera por el claustro de Profesores Stella Martini.

Consejera Stella Martini: Presente.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Bien, se deja constancia de que están presentes también, aparte, por supuesto de la Decana y quien les habla, Secretario de Gestión, personal de la Dirección de Despacho del Consejo Directivo, la Directora de Despacho, Mónica Allan, y la Jefa del Departamento, Silvina Biscione. Voy a volver a silenciar, porque había recién...

Consejera Ludmila Peralta: Perdón, a mí no me nombró, pero me gustaría que conste en actas que estoy presente también. Consejera por el claustro de Estudiantes.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Perdón, Consejera por el claustro estudiantil, Ludmila Peralta, correcto, presente. Gracias, Consejera Peralta. Bien, entonces corresponde dar lectura en primer término, como decía, al listado de proyectos presentados para la sesión del Consejo Directivo, aclarando que simplemente en este

momento toca ver si el cuerpo está de acuerdo en incluirlos para su tratamiento en la sesión del día de la fecha, o si se pasa a comisión ya sea por pedido de los firmantes o por algún otro motivo. La Consejera Mora, señora Decana, está pidiendo la palabra, no sé si es con respecto a este tema.

Decana Dra. Carolina Mera: Consejera Mora, ¿es con respecto a este tema?

Consejera Carolina Mora: Es con respecto a las generalidades de la sesión del día de hoy.

Decana Dra. Carolina Mera: ¿Podría esperar que incluyamos los proyectos y le damos la palabra luego?

Consejera Carolina Mora: Me parecería importante hablar antes, sobre todo porque la última vez que nos reunimos estábamos en un cuarto intermedio del que nunca volvimos, entonces me parece importante señalar esa entre otras cosas.

Decana Dra. Carolina Mera: Perfecto, Secretario, puede dar las explicaciones correspondientes, y entonces incluimos los proyectos y luego le damos la palabra a la Consejera Mora.

Secretario de Gestión Javier Hermo: No sé si ese es el sentido de la intervención de la Consejera Mora, pero en todo caso la respuesta es sencilla frente a eso. Como todos saben, este Consejo Directivo se rige por su propio reglamento, por su protocolo de funcionamiento remoto, y supletoriamente por el reglamento del Consejo Superior y el reglamento de la Cámara de Diputados. El mismo establece, este último que acabo de mencionar, que las sesiones son por año parlamentario, de tal manera que una sesión que se cae, ya sea porque quedó en cuarto intermedio o por el motivo que fuere, en un año, no pasa para el año siguiente, sino que automáticamente esa sesión queda caída. Esa es la explicación con respecto a la cuestión planteada por la Consejera Mora.

Decana Dra. Carolina Mera: Bueno, muchas gracias, Secretario. Entonces si les parece ponemos a consideración los proyectos. Profesor De Luca está pidiendo la palabra.

Consejero Hernán Sandro: Consejero Sandro, perdón.

Decana Dra. Carolina Mera: Primero, como decía el Secretario, incluimos los proyectos y luego en todo caso abrimos la lista de quienes se están anotando para hablar.

Consejero Hernán Sandro: Tenía que ver con el otro tema. Pero está bien, incluyamos... Puntualmente lo que digo es: obrando de buena fe, todos los que estamos acá presentes, o la gran mayoría, habíamos determinado que los temas que componían la sesión que pasó a un cuarto intermedio eran importantes para la comunidad académica de la Facultad de Ciencias Sociales. Entonces me parece que más allá de una cuestión reglamentaria deberíamos incorporarlos en esta sesión como una continuidad. Si no borramos con el codo lo que los que estamos acá escribimos con la mano, porque votamos que esos temas había que tratarlos. Me parece a mí que es una moción que yo propongo que se inicie este Consejo Directivo con el tratamiento de todo lo que quedó pendiente del anterior, dado que eran temas importantes para la comunidad de Ciencias Sociales.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Reglamentariamente eso no está previsto, Consejero Sandro.

Consejero Hernán Sandro: Es una moción.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Sí, sí, correcto, pero reglamentariamente no está previsto, no se pueden incluir por mociones temas que no corresponden, menos en la sesión inicial, donde lo que corresponde es la conformación de comisiones y el tratamiento de los puntos que están incluidos en el Orden del Día. De todas maneras eso no quiere decir que no se puede tratar, si hay acuerdo del cuerpo.

Consejero Jorge Mayer: Estamos en cuarto intermedio de la sesión pasada, en realidad.

Secretario de Gestión Javier Hermo: No, no, como ya aclaré, corresponde la aplicación del reglamento de la Cámara de Diputados de manera supletoria y es por año parlamentario que van las cosas.

Consejero Jorge Mayer: No tenemos fijado un año parlamentario, que yo sepa, en el estatuto universitario.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Pero se rige supletoriamente el reglamento de la Cámara de Diputados, Consejero Mayer. Y este año parlamentario es un año calendario, no hacen falta mayores explicaciones al respecto.

Consejero Jorge Mayer: No, empieza el 1º de marzo, no sé si sabía, Secretario Hermo, el año parlamentario, y finaliza en... cosa que no nos incumbe a nosotros de ninguna forma, o sea, no es traspolable.

Secretario de Gestión Javier Hermo: No es traspolable, es aplicable porque el propio reglamento establece de manera supletoria el del Consejo Superior y el de la Cámara de Diputados. De tal manera que si se quiere tratar luego, correspondería si hubiera acuerdo del cuerpo, pero en primer lugar corresponde tratar el listado de proyectos ingresados por consejeros para ser tratados en el día de hoy. Paso a su lectura.

Consejero Miguel Consejero Miguel De Luca: Perdón, señora Decana, pido la palabra.

Decana Dra. Carolina Mera: Sí, Consejero De Luca.

Consejero Miguel De Luca: Sí, muchas gracias, señora Decana. Dos observaciones que me parece muy relevante hacerlas y que me veo en la obligación de formularlas por la gravedad de las mismas. La primera tiene que ver con una cuestión de carácter público, que es el difundir las convocatorias de este Consejo Directivo, las convocatorias a sus sesiones a toda la comunidad. Como todos y todas estamos acostumbrados, siempre previo a una sesión del Consejo Directivo, uno o dos días antes, profesoras, profesores, graduados, estudiantes, recibimos el Orden del Día, de manera de garantizar que toda la comunidad de Sociales sepa qué temas se van a tratar en el máximo órgano de cogobierno de nuestra Facultad. En este caso particular estamos por la tercera convocatoria a esta sesión; existieron dos sesiones fallidas por razones que sería bueno que en algún momento se aclaren, y en ninguno de los tres casos, ni en las dos sesiones fallidas, ni en esta sesión, que afortunadamente está siendo exitosa, entiendo que se enviaron de manera pública a toda la comunidad de Sociales el Orden

del Día. En otras palabras, quienes nos están siguiendo por YouTube y todos los miembros de la comunidad, no tienen por ahí ni la menor idea de los temas que vamos a abordar. Con lo cual llamo la atención sobre este punto, sobre esta falta que considero muy grave y no atribuible a situaciones de dificultades operativas, porque, reitero, hace tres semanas que esta misma omisión está ocurriendo. Eso en términos generales. Hay aquí como componentes, integrantes del Consejo Directivo, dos ex vicedecanas, la profesora Adriana Clemente y la profesora Patricia Funes, y pueden dar fe que durante los cuatro años de mandato donde fungieron en tal función, siempre invariablemente se difundieron las órdenes del día, y aquellos que no componíamos el Consejo Directivo teníamos la oportunidad de conocer qué temas se iban a tratar. En este caso eso no ocurrió. Y por último, y no menos importante, el darle absolutamente la razón al profesor Mayer, y no es como dice el Secretario Hermo, el año parlamentario y el año calendario no coinciden. No coinciden ni en el reglamento de la Cámara de Diputados, y por eso mismo tampoco debería coincidir para el reglamento del Consejo Directivo. Muchas gracias, señora Decana.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejero De Luca. Bueno, señor Secretario, iniciamos entonces la incorporación de los temas de hoy y se pone en consideración del cuerpo luego la inclusión de los que quedaron pendientes en el 2020, y se trata todo hoy. Se trataría, si el cuerpo, por supuesto, aprueba.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Correcto. Voy a leer los proyectos cuyo orden tiene que ver nada más que con cómo han sido recibidos por la Secretaría del Despacho del Consejo Directivo, es decir, no es ningún orden lógico ni de prelación. Hay un proyecto que manifiesta *Expresar preocupación por los incendios sucedidos en las localidades de la Comarca Andina*, con las firmas de las consejeras Vega, Vázquez y Altaleff. Este proyecto es para ser tratado como proyecto de declaración en el día de la fecha. Corresponde, señora Decana, que los consejeros planteen si están de acuerdo con su inclusión en el Orden del Día.

Decana Dra. Carolina Mera: Entonces se pone en consideración la inclusión del proyecto en el día de la fecha. Por la positiva...

Consejera Stella Martini: Hay dos proyectos similares.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Exacto, es lo que iba a decir. Hay otro proyecto similar, que seguramente habrá que ver en ocasión del debate si pueden unificarse, que

es: *Declararse en estado de alerta respecto de los incendios forestales en las provincias de Neuquén, Chubut y Río Negro*, con la firma de la Consejera Mora y otros consejeros, que en este momento no lo tengo a la vista, pero que tiene otras firmas de consejeros. Seguramente habrá ocasión de ver la posibilidad, si se incluyen ambos, de tratarlos de manera conjunta, y si ese fuera el caso, podemos considerarlo como para ser incluido en el Orden del Día al final como prevé el reglamento.

Decana Dra. Carolina Mera: Bueno, entonces aprobado.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Bien, no habiendo objeciones entonces, hay tres proyectos que están vinculados con el golpe cívico militar del 24 de marzo y que son para expresar repudios. Uno que dice: *Reiterar repudio al golpe cívico militar ocurrido el 24 de marzo del 76 y el respaldo respecto al juzgamiento a los responsables materiales e intelectuales del terrorismo de Estado*, de las consejeras Vega, Vázquez y Altaleff; otro que dice: *Repudiar el golpe de Estado de 1976*, Peralta, Blanco, Castiñeiras, Chacoma; y otro: *Exigir memoria, verdad y justicia por las víctimas de la dictadura genocida 76 al 83*, Mora y otros consejeros. También podría, si el cuerpo así lo considerara, tratar de manera conjunta estos proyectos para ver si dan origen a un único proyecto o fuera otro el criterio de los consejeros

Decana Dra. Carolina Mera: Bueno, entonces se pone a consideración del cuerpo la inclusión de estos tres proyectos y su tratamiento conjunto para la unificación. ¿Estamos de acuerdo?

Secretario de Gestión Javier Hermo: Bien, no habiendo objeciones entonces se han incluido. Hay un proyecto que dice: *Expresar solidaridad con M y su familia* – recordemos que la menor sustraída y luego felizmente aparecida por razones de público dominio ha sido denominado como el caso M a partir de su aparición–, y *reclamar condiciones dignas de vivienda para todas las personas en situación de calle o riesgo de situación de calle*, con las firmas de las consejeras Vega, Vázquez y Altaleff.

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone entonces en consideración para el tratamiento en el día de la fecha. Bueno, no habiendo objeción.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Bien. Luego tenemos un proyecto que dice: *Encomendar a la Secretaría Académica un informe del estado de funcionamiento del*

campus virtual y de la problemática de la carrera, con la firma de los consejeros Peralta, Blanco, Castiñeiras y Chacoma. Entiendo que al tratarse de un informe, no sé cuál es el criterio, si está planteado para ser derivado a la comisión pertinente y se haga allí el informe o...

Consejero Sergio Blanco: Pido la palabra.

Decana Dra. Carolina Mera: Tiene la palabra, Consejero Blanco.

Consejero Sergio Blanco: En vinculación con esto, dos cuestiones: en primer lugar lo que queríamos plantear es que, bueno, obviamente este proyecto se incluya en el Orden del Día, que cuando llegue el momento de tratarlo sobre tablas trabajemos primero estas cuestiones vinculadas a temas de campus, inscripciones, y una serie de problemas que, de manera urgente, nos parece importante resolver. Y bueno, en el mismo proyecto nosotros planteamos justamente que el informe, cuando se elabore y se haga, que se desarrolle públicamente en la próxima sesión plenaria, o sea, aquí ante toda la gente que pueda verlo por YouTube y ante todos los consejeros y consejeras, justamente atendiendo a la gravedad de la situación, que tiene que ver con los problemas que ha tenido de funcionamiento el campus, así que nosotros lo que proponemos es que el proyecto ingrese hoy al orden, que se apruebe y que de esa manera se encomiende al funcionario pertinente a que en la próxima sesión plenaria venga acá a la sesión plenaria con el informe preparado para dar los pormenores de esta situación del funcionamiento del campus. Eso es lo que proponemos como firmantes del proyecto, no podemos postergar más el tratamiento de este tema

Decana Dra. Carolina Mera: Perfecto, se pone entonces en consideración para el tratamiento en el día de hoy, como planteó el Consejero. Si no hay objeciones, Secretario. Queda incorporado. Secretario, ¿me escucha?

Secretario de Gestión Javier Hermo: Sí, perfectamente, queda incorporado. Está pidiendo la palabra el Consejero Sandro, pero no sé si es en relación con este proyecto que se acaba de aprobar.

Consejero Hernán Sandro: No, yo solo quería decir que pido la palabra en el chat, quizás es una dificultad mía, y el chat está bloqueado para todos, entonces solamente me aparece para escribirle al Consejo Directivo, entonces no sé si otros ya pidieron la

palabra, si el chat puede quedar público, porque si no uno no sabe qué otros pidieron la palabra, en qué orden está y demás.

Secretario de Gestión Javier Hermo: El chat está público, Consejero Sandro.

Consejero Hernán Sandro: No, por eso, entonces es una deficiencia mía, porque a mí me aparece solamente que le puedo escribir al Consejo Directivo.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Bueno, ahora le voy a encomendar al Subsecretario de sistemas, que está asistiéndonos desde el punto de vista técnico, que revise esta situación.

Consejero Hernán Sandro: Sí, porque calculo que a Sergio le pasó lo mismo, por eso tuvo que interrumpir así con el micrófono. Va a ser más prolijo para todos si podemos escribir.

Decana Dra. Carolina Mera: El Subsecretario se va a contactar con el Consejero Sandro por whatsapp para solucionar ese problema. Secretario, ¿podemos continuar?

Consejero Hernán Sandro: Muchas gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: No, gracias a vos.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Correcto, quiero recordarles a todos que también existe la posibilidad de, por supuesto, levantar la mano, que es otra de las posibilidades que permite el chat. Continúo, entonces, ocho: *Disponer la forma semipresencial de diversos trámites, certificado de título en trámite y otros*, Peralta, Blanco, Castiñeiras, Chacoma, entiendo que es para la inclusión en la comisión pertinente, que sería la de Enseñanza. La Consejera Peralta está pidiendo la palabra, señora Decana.

Decana Dra. Carolina Mera: Tiene la palabra, Consejera Peralta.

Consejera Ludmila Peralta: Gracias. Este proyecto lo presentamos, como tantos otros que hemos presentado antes en el mismo sentido, en el que los estudiantes de nuestra

Facultad, desde marzo del 2020 que no están pudiendo realizar una lista de trámites que es bastante larga, y es por esto, por la importancia que tiene para la comunidad estudiantil de nuestra Facultad, y también porque es un tema que lamentablemente se viene postergando hace mucho tiempo, a pesar de la insistencia de la presidencia del Centro de Estudiantes y la mayoría estudiantil, es que pedimos que este tema se trate hoy sobre tablas y no que pase a ninguna comisión.

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone entonces en consideración para su inclusión en el día de la fecha. Bueno, no hay objeciones. Está pidiendo la palabra el Consejero Mayer. ¿Es por este tema?

Consejera Stella Martini: Pido la palabra.

Consejero Jorge Mayer: Me parece que en el listado de temas se están tratando o se está incluyendo una cantidad de cuestiones cuyo tratamiento en las comisiones no es conducente, o sea no es operativo en ningún sentido. La cuestión es solucionar la cuestión que tenga que ver con trámites administrativos y títulos o el funcionamiento del aula virtual, nos podemos reunir y lamentarnos en grupo, pero en realidad es un tema que se debería solucionar, porque el Consejo en sí no puede aportar nada que no sea el pedir justamente la normalización de estas cuestiones e incumbe al área administrativa el hecho de aportar soluciones inmediatas a la cuestión y la cuestión en el tratamiento del Consejo no tiene mucho sentido, es decir, se puede pedir un informe que a la brevedad se comunique por email el estado de la situación de estos temas, pero seguir derivando o arrastrando estas situaciones que son de necesidad y de solución urgente, me parece que no le ayudan a nadie y no contribuyen a la solución del problema.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejero Mayer. Tenía la palabra la Consejera Martini.

Consejera Stella Martini: Yo lo que quería plantear es que me parece que pensar en un trámite, no quiero entrar en la discusión del proyecto, lo que digo es que me parece que este proyecto no se puede resolver en una discusión que tengamos hoy, habida cuenta que tendría que pasar no solo por la parte legal, tengo entendido que hay un DNU nacional reciente por el cual los empleados públicos tienen que hacer teletrabajo remoto, y la Universidad es nacional, es de ámbito nacional. Y por otro lado habría igual que preguntar y ver qué pasa con nuestros empleados administrativos. Por eso es

que creo que no se puede tratar hoy, eso es lo que yo quería acotar. Me parece que es importante, pero que me parece que hay que tener en cuenta las dos cosas, el DNU nacional que en este momento nos rige, en este momento además de crisis mayor, primero. Yo creo que con eso solo es suficiente, pero además tendríamos que preguntar a los empleados administrativos si realmente están yendo y pueden hacer ese trabajo, eso es lo que quería decir.

Decana Dra. Carolina Mera: Perfecto, entonces si no hay ningún otro consejero o consejera que pida la palabra... Consejera Clemente.

Consejera Adriana Clemente: Sí, entiendo que hay muchas inquietudes respecto a funcionamiento y demás, me parece lógico, que exceden algunas cosas las competencias del Consejo. Si alguna cuestión se puede resolver, porque la Decana, el equipo, lo puede hacer, está bien, es correcto, pero no puede haber tratamiento in situ de cosas que tienen una carga de informe o administración, que no estamos en condiciones. Y vuelvo a decir, porque no sé si leyeron, yo no estoy bien de salud hoy, estoy acá porque corresponde, voy a pedir que si hay solidaridad en cuanto a no hacer dilaciones, no hacer una sesión innecesariamente larga, porque sé que es muy larga la lista de cosas que hay que tratar. Si podemos no agregar cosas que no sean pertinentes a lo que podemos resolver, yo voy a estar muy agradecida. Pero bueno, es simplemente un pedido que lo dejo planteado porque, bueno, nadie está obligado a ser solidario con una situación particular de enfermedad, pero quiero decirlo porque es así. Esto, simplemente.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejera Clemente, y pidió la palabra la Consejera Mora y luego seguimos, si les parece.

Consejera Carolina Mora: Gracias. Me parece importante que después de casi cinco meses en donde no nos reencontramos en este espacio, se traten todos los temas que se deben tratar. Claramente la dilación no viene por parte de los consejeros y las consejeras y no queremos hacer un Orden del Día larguísimo, pero los estudiantes y las estudiantes de nuestra Facultad tienen un montón de problemas y solucionarlos, entre otras cosas, es una responsabilidad de este cuerpo. Y dar los informes y dar los datos que se tienen que dar también tiene que suceder en el único espacio público que, con sus recaudos, como ya planteó el Consejero De Luca, que ni siquiera le llegó el Orden del Día a la comunidad de nuestra Facultad, entiendo que este es el espacio en donde tenemos que dar las discusiones para solucionar la cursada y todo lo que hace al cuatrimestre de los y las estudiantes en nuestro caso, que son a quienes representamos, y también de los y las

docentes y las y los graduados, así que me parece muy importante que todos estos temas se traten, que se den las discusiones que se tengan que dar, y si no queremos sesiones largas, tenemos que tener sesiones cada menos de cinco meses. Eso solo, muchas gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Muchas gracias, Consejera Mora, entonces se pone en consideración el proyecto para su inclusión en el día de la fecha.

Consejera Ludmila Peralta: Tengo un pedido de palabra.

Decana Dra. Carolina Mera: Consejera Peralta.

Consejera Ludmila Peralta: Gracias. La verdad es que me parece vergonzoso seguir pateando esta discusión, que, como dije antes, es un tema que desde la mayoría estudiantil planteamos en varias ocasiones el año pasado, porque verdaderamente esto para los estudiantes es una situación de emergencia. Hay compañeros y compañeras que están perdiendo cuatrimestre tras cuatrimestre sin poder cursar porque hay temas de trámites que todavía no se pudieron realizar, con lo cual me parece importante que esto se incluya, que lo podamos discutir hoy, que todos los consejeros y consejeras que tengan dudas al respecto las puedan plantear en ese momento. Nosotros estamos dispuestos a dar cualquier tipo de discusión. Dieron de baja el cuarto intermedio, suspendieron dos veces esta sesión y ahora no quieren tratar las necesidades que tenemos los y las estudiantes, verdaderamente me parece vergonzoso, como dije antes, y además hay algo que creo que nombró una de las consejeras que habló antes que yo sobre este tema, y me parece también importante recalcar que esto no es una pregunta que le tenemos que hacer a los empleados de nuestra Facultad sobre si están en condiciones o no de llevarlos adelante, porque es la gestión de esta Facultad la que tiene que garantizar que todos aquellos que trabajan en la institución puedan realizar las tareas que son parte de su trabajo. Con lo cual me parece que estamos girando sobre un tema sin sentido y acá lo que pasa es que no quieren garantizar que los y las estudiantes podamos seguir estudiando tranquilos y podamos ejercer un derecho tan simple como es, por ejemplo, hacer una equivalencia, que hoy día en Sociales no se está haciendo. O sea, tuvimos más de un año para poder avanzar en esto y realmente me parece que estamos en el momento en el que lo tenemos que hacer porque los y las estudiantes no podemos esperar más a que la gestión esté todo el tiempo de vacaciones y sin llevar adelante todas las demandas que tenemos como estudiantes. Así que por esto me parece muy importante que este tema se incluya para el tratamiento hoy.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Quiero hacer una brevísima mención, para no seguir alrededor del tema. En ocasión del tratamiento, más tarde, argumentaremos acerca de qué y cómo corresponde, si les parece, porque de lo contrario estamos adelantando una discusión que no corresponde, que es si lo estamos incluyendo o no. Luego se verá si el tratamiento será en el día de la fecha en todos sus puntos o será desestimado, enviado a comisión o tratado de inmediato; será una decisión que el cuerpo tomará, pero para poder seguir, tenemos otro proyecto que va en el mismo sentido que es: *Encomendar a la Secretaría Académica un informe que detalle el proceso de inscripción y asignación de materias 2021*, también con la firma de las consejeras Peralta, Blanco, Castiñeiras y Chacoma. Y acá de nuevo el mismo criterio, más allá de cuáles sean las posiciones de los consejeros firmantes, me parece que sería útil ver si el tema se incluye en el día de la fecha y luego al momento del tratamiento se ve qué dispone o qué decisión toma el cuerpo con respecto a cómo proceder con ello.

Decana Dra. Carolina Mera: Perfecto, entonces se pone en consideración el tratamiento de ambos proyectos para el día de la fecha.

Consejera Patricia Funes: Disculpen, tengo un pedido de palabra por el chat.

Decana Dra. Carolina Mera: Consejera Funes.

Consejera Patricia Funes: Gracias, Decana. Y bueno, nuevamente buenas tardes para todos y todas las consejeras y consejeros. Creo que haciendo más las palabras tanto del Consejero Mayer como de la Consejera Clemente, estimo que hay ciertas formas, metodologías y saberes sobre los que el Consejo Directivo puede aprobar o desaprobado algo, incluir en el Orden del Día, por supuesto, pero que requerimos determinados elementos que hacen estéril incorporarlos en el día de hoy. Y algo así pasa con los puntos ocho, nueve, diez, trece, quince y diecisiete. Como el Orden del Día no está disponible, igual nunca están los sobre tablas, quiero aclararlo, que sería bueno que estuvieran, también me hago eco del señalamiento del Consejero De Luca, igualmente nunca están los sobre tablas, digo que en general todos estos puntos, insisto, ocho, nueve, diez de la lista, trece, quince y diecisiete, son pedidos de informe. Los pedidos de informe me parece que pueden estar nombrados para que consten en actas, pero me parece que tratarlos en la sesión de hoy no me parece que sea fructífero ni productivo habiendo, por otra parte, tantos puntos en el Orden del Día. Nada más, muchas gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejera Funes. Secretario, ¿hay pedidos de palabra o continuamos?

Secretario de Gestión Javier Hermo: Hay un pedido de palabra del Consejero Mayer.

Decana Dra. Carolina Mera: Tiene la palabra el Consejero Mayer.

Consejero Jorge Mayer: En el mismo sentido de lo que acaba de decir tanto la Consejera Funes como Clemente, que primero: me parece que tiene que haber un criterio en términos de cuáles son los temas que incumben o que necesitan un tratamiento por parte del Consejo Directivo. Si hay dificultades de orden técnico administrativas me parece que no hace falta presentar un proyecto ante el Consejo Directivo para que las mismas sean revisadas, solucionadas, y que se informe a la comunidad académica en general acerca del estado de situación y es una preocupación efectiva de la gestión. Como digo, pasar a comisión nos podemos reunir en la comisión y llorar todos juntos y lamentarnos, pero si no solucionamos el problema no es aplicable el apotegma del General de que esto lo solucionamos entre todos o no lo soluciona nadie. Quien es responsable en la gestión efectivamente tiene que ocuparse e informar; nosotros como Consejo Directivo sí, podemos expresar la preocupación, pero necesitamos soluciones y no debates sobre estos temas, efectivamente. Eso nomás.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejero Mayer. Secretario.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Tiene pedida la palabra el Consejero De Luca, el Consejero Sandro y la Consejera Peralta.

Decana Dra. Carolina Mera: Consejero De Luca.

Consejero Sergio Blanco: Perdón, señora Decana, tengo un pedido de palabra que me está pasando lo mismo que al Consejero Sandro anteriormente. No me aparece la opción de elegir mandarles mensaje a todos, así que bueno.

Decana Dra. Carolina Mera: Bueno, ¿podemos hacer lo mismo, Javier? Que el Subsecretario se contacte y le explique al Consejero Blanco cómo hacer de la misma forma que lo hicieron con el Consejero Sandro y tiene la palabra el Consejero De Luca.

Consejero Sergio Blanco: Sí, igual quería plantear algo.

Decana Dra. Carolina Mera: Sí, le damos la palabra ahora en el orden. Consejero De Luca.

Consejero Miguel De Luca: Si me permite que hable el Consejero Blanco y yo lo hago a continuación o cuando me corresponda.

Consejero Sergio Blanco: Gracias. Bueno, nosotros llegamos a esta instancia de Consejo Directivo con estos proyectos donde estamos solicitando obviamente informes que den explicaciones y también se avance en la resolución de estos problemas vinculados a inscripción, campus virtual, trámites, y la verdad es que más allá de todos los planteos que las consejeras y consejeros quieran hacer sobre esto, que lo pueden hacer, entendemos que es importante que se haga en el Orden del Día de hoy, que se incluyan los proyectos, porque la verdad no queremos que se postergue más el tratamiento de estos temas, cuando venimos de una sesión como esta que se postergó dos veces, y si me dicen hoy que hay cosas que se van a pasar a comisión la verdad es que no estamos muy tranquilos sabiendo cuándo van a ser esas comisiones si alguna vez se les ocurre convocar y cumplir en tiempo y en forma con las fechas de convocatorias pertinentes. Así que nosotros vamos a insistir con que estos proyectos se incluyan en el día de hoy y cuando llegue el momento de discutirlos ahí se discutirá, se analizará cuáles son las cuestiones que haya por aportar, si es necesario alguna cuestión que no se nos ocurre ahora, pero nos parece importante que se incluyan en el Orden del Día, que se traten, y como dije anteriormente, el objetivo de todo esto es que no se postergue más la discusión, pero sobre todo y fundamentalmente la resolución de problemas que impactan sobre todo a muchos estudiantes que hoy, por ejemplo, tienen problemas para acceder a una cuenta de SIU bloqueada y no pueden resolverlo fácilmente y eso les ha impedido anotarse a materias. Compañeros que, por ejemplo, no han podido ser asignados con una última materia que les quedaba por cursar, y diversas cuestiones más que no me quiero extender en este momento, pero sí que sirven para visibilizar la dimensión de los problemas que tenemos y que por lo menos hoy tenemos que poder incluir estos temas para que se discutan y, como dije, lo que tenga para aportarse que se haga cuando llegue el momento de tratarlos, pero que no se postergue más este tema. Gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Consejero De Luca.

Consejero Miguel De Luca: Sí, muchas gracias, señora Decana. Simplemente para señalar o para hacer una aclaración, que es que en este momento estamos decidiendo si ciertos proyectos y ciertas iniciativas se incorporan para su tratamiento en el Orden del Día. Estamos hablando de la oportunidad, del momento en el cual lo vamos a hacer, y no sobre la cuestión de fondo, de si es procedente o no, si este Consejo Directivo tiene o no herramientas para resolver esos temas, si deben ser derivados a una comisión o a un secretario o secretaria determinada de la gestión de la Facultad. Es eso simplemente lo que tenemos que discutir. En aras de agilizar el desarrollo de esta sesión lo que propongo es que simplemente frente a cada nuevo proyecto que mencione el Secretario de Gestión, la autora, el autor o los autores hagan una breve formulación y nos detengamos solamente en considerar si lo vamos a tratar en el Orden del Día o si pasa a comisión. Porque, insisto, este momento no es el momento para debatir cada uno de esos puntos; se trata de temas, como dijo la Consejera Patricia Funes, sobre tablas. Y por lo tanto, como son sobre tablas, no están en el Orden del Día que debería haberse hecho público. Entonces como son sobre tablas y las y los consejeros no estamos informados o nos informamos en el momento, para no hablar del resto de la comunidad, que no tiene la menor idea del contenido de estos proyectos, pero tampoco del Orden del Día que debería haber sido enviado por lo menos por correo electrónico con cuarenta y ocho, veinticuatro horas antes, o al menos subido a la página web de la Facultad, que en este momento tampoco lo encontramos ahí el Orden del Día, bueno, es que hago esta propuesta de que simplemente decidamos acerca de si le damos consentimiento para tratarlo hoy o si lo derivamos a una comisión. Muchas gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: ¿Es una moción de orden?

Consejero Miguel De Luca: Es una propuesta, señora Decana, para poder avanzar en todos los múltiples aspectos que tenemos para tratar en el Orden del Día.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejero De Luca. Entonces tiene la palabra el Consejero Sandro.

Consejero Hernán Sandro: Yo quería ser muy breve y me sumo a lo que dice Patricia, y lo que comentaba Jorge. El tema es que los pedidos de informe parecen improcedentes en este Consejo Directivo, pero lamentablemente es la única instancia en la cual los consejeros directivos que fuimos elegidos por los distintos claustros podemos obtener información, porque hay secretarías que están vacantes, secretarías que no responden,

una situación de mucha anomalía en la Facultad. Entonces cuando como consejeros directivos queremos obtener una respuesta o intentamos hablar con un funcionario, como dirían los jóvenes y jóvenes del claustro de estudiantes, nos clavan el visto. Entonces hay que terminar pidiendo informes acá en el Consejo Directivo, que desde ya no es práctico para nada, pero bueno, la pretensión que tenemos como consejeros es que se nos brinde información de qué es lo que está pasando, porque la verdad es que la gente que nos depositó su voto de confianza para que los representemos nos piden algunas explicaciones y no pueden creer que más allá de la política y de oposición y de oficialismo y demás, no tengamos ninguna respuesta de qué es lo que está pasando en la Facultad. Por eso son los pedidos de informes. La verdad es que si el Secretario de Gestión nos puede orientar de alguna manera en la cual obtener información de qué es lo que sucede en la Facultad, seguramente esos pedidos de informe sean inexistentes en el Consejo Directivo, pero mientras tanto es la única instancia en la cual recibimos una respuesta que, en definitiva termina siendo vacío porque se pasa a comisión, e insisto, nosotros tenemos temas muy críticos y lo que voy a pedir es que cuando termine este Orden del Día por lo menos el Secretario de Gestión lea cuáles son los temas que quedaron pendientes del Consejo que quedó en cuarto intermedio, porque yo recuerdo y tengo acá, pero dejo que lo haga él, los temas muy importantes que quedaron pendientes.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejero Hernán Sandro. Tiene la palabra la Consejera Peralta.

Consejera Ludmila Peralta: Gracias. Lamentablemente lo que vemos en este Consejo es un reflejo de lo que pasó todo el año pasado y es que no quieren escuchar a los estudiantes. Los y las estudiantes necesitamos que este Consejo resuelva las problemáticas que venimos acarreado desde el año pasado. Una consejera antes dijo que este debate no era fructífero. Y la verdad es que ¿saben lo que no es fructífero? Que haya compañeras y compañeros con el SIU Guaraní bloqueado. Que no pueden acceder a su usuario del SIU Guaraní, por lo tanto no pueden cursar. Compañeros y compañeras a los cuales no les asignaron una sola materia para poder cursar en este cuatrimestre. Compañeros y compañeras que necesitan hacer equivalencias. Y así puedo seguir porque hay una lista enorme de trámites que no se están realizando hoy día, y que no se están realizando desde marzo del año pasado. Con lo cual realmente les pedimos, no nos den la espalda nuevamente a los estudiantes como hicieron una y otra vez, porque tenemos necesidades que son concretas, y este es el máximo órgano de cogobierno de nuestra Facultad, en el cual los y las estudiantes a través de sus representantes, como yo, pueden traer sus problemáticas. Con lo cual realmente otra vez están queriendo patear este tema, porque como dije anteriormente, no es la primera vez que traemos un

proyecto relacionado a los trámites virtuales. Y no es la primera vez que nos encontramos con una negativa por parte de muchos consejeros y consejeras. Entonces yo lo que no entiendo es si no dimensionan la problemática que tienen muchísimos estudiantes, que hace más de tres cuatrimestres que no pueden cursar, o sea, se están atrasando en sus carreras, con todo el esfuerzo que implica para muchos de nosotros poder llevar adelante una carrera universitaria, muchos de nosotros primera generación de estudiantes, es un orgullo poder estudiar en la universidad pública, ¿y qué se encuentran los compañeros y compañeras? Con una Facultad que les da la espalda, que no resuelve sus problemáticas. No se puede hacer lo más mínimo, diría. Si tenés un problema con un docente no hay ningún lugar en donde plasmarlo y poder darle una solución. Hoy día es el Centro de Estudiantes el que se está ocupando de poder darle solución a muchas de estas cuestiones, y en muchos lugares encontramos paredes por las cuales no podemos avanzar porque del otro lado hay una gestión que no hace absolutamente nada. Con lo cual si ustedes quieren votar después en contra de este proyecto, háganlo, no hay ningún problema. Pero por lo menos dennos la oportunidad de poder incluirlo, porque tiene problemáticas que son fundamentales para nuestro claustro. Con lo cual no nos cierren el debate, debatamos, para eso hacemos política todos los que estamos acá. Llevemos el debate y dennos la oportunidad de poder discutir de este tema que, como dije, es muy importante para nuestro claustro y es fundamental. Poder realizar trámites estamos pidiendo, algo básico.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Gracias, Consejera Peralta. No tenemos registro de que nadie se haya opuesto, estamos únicamente hablando acerca de la oportunidad de la inclusión en el Orden del Día de la fecha y posteriormente con su tratamiento cada consejero y consejera podrá argumentar sus puntos de vista respecto de esta cuestión para resolverse en el día de la fecha o cuando corresponda. Corresponde entonces la lectura del proyecto número diez, y tomando en cuenta la sugerencia hecha por varios consejeros, De Luca, Funes, Sandro, etcétera, en el sentido de dar lectura de los proyectos para que si hay acuerdo se incluya en el Orden del Día y oportunamente en ocasión de su tratamiento se debata qué camino se toma con cada uno de los proyectos en concreto. El punto número diez dice: *Encomendar a la Decana un informe detallado del proceso de selección de becarios y personas en el marco del CETEC, y características del programa, aclarando por qué los participantes convocados son becarios y no pasantes.* Con la firma de los consejeros Peralta, Blanco, Castiñeiras y Chacoma.

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración para su tratamiento en el día de la fecha.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Bien, se considera incorporado. El punto número once: *Pronunciarse en contra de la privatización del predio Costa Salguero*, con la firma de la Consejera Mora y otros consejeros.

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración para su tratamiento en el día de la fecha.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Bien, se considera entonces incorporado. El punto número doce: *Expresar su interés en la pronta implementación de la Ley de Educación Ambiental*, con la firma de la Consejera Mora y otros consejeros.

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración para su tratamiento en el día de la fecha.

Secretario de Gestión Javier Hermo: No hay objeciones. La Consejera Mora está pidiendo la palabra.

Decana Dra. Carolina Mera: Consejera Mora, tiene la palabra.

Consejera Carolina Mora: Muchas gracias. Una pequeña aclaración, que hoy lo envié por mail, hay una rectificación de ese proyecto que había un error en la redacción. El proyecto es el que envié hoy, así que en el momento de tratarlo trataremos ese.

Decana Dra. Carolina Mera: Perfecto, gracias.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Existe otro proyecto que, imagino, está vinculado con el punto nueve, que era: *Encomendar a la Secretaría Académica un informe que detalle el proceso de inscripción y asignación de materias 2021*, que es el punto trece, que dice: *Encomendar a la Secretaría Académica la realización de un informe que detalle el proceso de inscripción y asignación de materias del primer cuatrimestre de 2021, la evolución de la cantidad de inscripciones por cuatrimestre en los últimos años y la evolución de la matrícula, y un diagnóstico de situación sobre los cargos docentes requeridos para mejorar la oferta de comisiones*. Con la firma de la Consejera Altaleff, Vega y otros. La Consejera Altaleff está pidiendo la palabra, señora Decana.

Decana Dra. Carolina Mera: Sí, tiene la palabra, Consejera Ligia Altaeff.

Consejera Ligia Altaeff: Gracias, señora Decana. Yo quería hacer un comentario sobre este proyecto, de todas formas adelanto que el pedido es de pase a comisión a la Comisión de Enseñanza, pero de todas formas como minoría estudiantil y mayoría de cuatro de las cinco carreras quería caracterizar por qué para nosotros esta es una situación problemática que debería tratarse con seriedad cuando pase a la comisión, no porque no queramos soluciones ni porque no le demos importancia, sino porque entendemos que lo que necesitamos son insumos para poder aportar a una discusión que busque soluciones de forma mancomunada en esta comunidad académica. Las problemáticas del SIU Guaraní, del campus, de las inscripciones, estudiantes que por ahí no se les asignan materias que son anuales, lo que hace es que se atrasen un año entero dentro de su trayectoria académica y que esto después les dificulte la inserción en el mercado laboral; el hecho de que siempre haya complicaciones cuando uno se anota, en el primer o en el segundo llamado, es un problema que nuestra comunidad académica tiene hace bastante tiempo. De hecho nosotros en el 2018 presentamos un proyecto para la modificación del SIU Guaraní en el cual también pedíamos que se incluya la información sobre, por ejemplo, cuál es nuestro número de algoritmo, cuál es el número de cohorte, cuál es la cantidad de cupos que tiene cada comisión, por lo tanto es un problema que nosotros venimos caracterizando hace bastante tiempo. No es que hoy en día surgió y tenemos que hacerle un tratamiento que implique urgentemente incorporarlo, sino que requiere de un tratamiento que sea estructural, que pueda llegar a las mejores condiciones dentro de la comunidad académica, y que incluya también por supuesto más presupuesto. ¿Por qué? Porque esta modificación que nosotros pedimos hace dos años lo que incluiría o lo que determinaría es el pase del SIU Guaraní actual al SIU Guaraní 3, para lo cual también hace falta presupuesto así como también apertura de mayor cantidad de comisiones, mayor cantidad de sueldos docentes, mayor cantidad de sueldos no docentes para poder llevar adelante la tarea. Por lo tanto el pedido de informe lo que trata de hacer es un abordaje que sea holístico, que pueda dar realmente con el problema, con el meollo de la cuestión, y que pueda ser debatido. De la misma forma también nos parecería interesante en algún momento pedir informes acerca de la situación presupuestaria, pero bueno, esto lo que hace es tratar de garantizar nuestro derecho a la educación superior para todos los estudiantes, principalmente para toda nuestra comunidad académica y también para los docentes que no tengan por qué dar clases con cupos de muchísima cantidad de personas cuando se podría dar clases de una forma con mayor pedagogía.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Bien, entonces corresponde en este caso directamente la inclusión para su pase a la Comisión de Enseñanza, como planteó la Consejera. El punto catorce es: *Conmemorar a Alberta Cáceres, quien fue una activista...*

Consejera Carolina Mora: Perdón, tengo un pedido de palabra previo.

Secretario de Gestión Javier Hermo: ¿Sobre este punto, Consejera Mora?

Consejera Carolina Mora: Sí, sobre este punto.

Decana Dra. Carolina Mera: Secretario, termine de leer el punto y le da la palabra a la Consejera Mora.

Consejera Carolina Mora: Pero es el punto anterior.

Decana Dra. Carolina Mera: Entiendo que debía pedir la palabra anterior a la votación. De todas formas tiene la palabra, Consejera Mora.

Consejera Carolina Mora: Bien, pedí la palabra mientras estaba exponiendo la Consejera Ligia, así que me parece que me correspondería para no pasar de tema. Me parece importante, obviamente, dar las discusiones que tengamos que dar. Si la minoría estudiantil considera que se puede seguir dilatando esta discusión y pasarla a una comisión que todavía ni siquiera formamos y que no sabemos cuándo va a sesionar, bueno, será la postura de la minoría estudiantil. Desde la mayoría y desde el Centro de Estudiantes consideramos que esta discusión se tiene que dar en el día de hoy y en este espacio que es, como ya dijimos y como vamos a seguir repitiendo, el máximo órgano de cogobierno de la Facultad. Y además que me parece importante que se discuta en el día de hoy y es un proyecto que asumo que pronto va a leer el Secretario, porque estamos pidiendo informes y ni siquiera sabemos a qué autoridad, porque no sabemos quién está a cargo de la Secretaría Académica, porque no tenemos Secretario; no sabemos quién está a cargo, dentro del gabinete de los secretarios de la Decana Mera, quién está a cargo de los temas de Académica, y hubo traspaso de subsecretarios por parte de la Decana a otras áreas, por lo cual la verdad es que si no planteamos y hacemos visibles estos temas va a ser muy difícil tener cualquier tipo de discusión por

fuera de este órgano. Así que simplemente eso, reitero la necesidad de que todos estos proyectos se traten en el día de hoy y en este Consejo y me preocupa un poco que la minoría estudiantil quiera mandar a una comisión que todavía no se formó, un proyecto que atañe a los y las estudiantes de Sociales. Muchas gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejera Mora. Señor Secretario, entonces continuamos.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Pidió la palabra el Consejero Blanco, supongo que sobre este tema también, pero si es para avanzar sobre el mismo sentido que la Consejera Mora, creo que está claro porque son dos proyectos distintos. Uno ya se dijo que se iba a tratar en el día de la fecha y en el otro es la propia Consejera Altaleff la que pidió el envío, con lo cual no hay votación sino que directamente se lo considera incorporado. Digo porque después vamos a ir al debate sobre cada uno de estos puntos cuando llegue el momento.

Consejero Sergio Blanco: Sí, simplemente una pequeña cuestión en relación con esto, no con ánimo de extenderme demasiado, la realidad es que hablar de abordajes holísticos de los problemas es algo que está bueno, un poco contradictorio cuando quien lo plantea es parte de la gestión que tiene que resolver concretamente estas cuestiones y sobre todo porque si uno tiene información pública que al menos tenemos todos, quien está en el área Académica es Victoria Vergara, militante de la Lista 15. Y por supuesto que nosotros no tenemos ningún problema en dar la discusión relativa a presupuesto y cuestiones que obviamente siempre son necesarias para nuestra Facultad, pero que esa discusión de presupuesto siempre vaya acompañada de una planificación académica para que no se redistribuya de manera asimétrica e injusta como viene pasando hace muchos años en nuestra Facultad, donde tenemos en carreras y materias docentes que dan clases ad honorem, y en otros casos tenemos carreras y materias donde se dicta clase un cuatrimestre y en otro cuatrimestre no se dicta, entonces también nos parece que en la discusión de ese presupuesto es fundamental dar la discusión profunda de también hacia dónde va ese presupuesto, y nosotros entendemos que efectivamente tiene que exigirse presupuesto pero también ponerse a trabajar para dar respuesta concretamente a los problemas que tienen los y las estudiantes y que venimos nosotros planteando hace mucho tiempo y sobre todo con los diversos problemas que han surgido a partir de la virtualidad y con todas las discusiones que hemos tenido en el Consejo Directivo el año pasado vinculadas a la posibilidad de poder anotarse, no anotarse, rendir un final, no rendirlo, me parece que la discusión tiene varias aristas que es

importante también que quienes son responsables de eso se hagan cargo de las responsabilidades de gestión que tienen. Simplemente quería manifestar eso, gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Señor Secretario, seguimos entonces con la lectura de los proyectos.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Voy a hacer un nuevo pedido para que cumplamos con el reglamento y no introduzcamos temas que no están en debate y debatamos cuando sea el momento. Y hagamos lo que varios consejeros han señalado en el sentido de simplemente dar lectura e ingreso a los proyectos en el día de la fecha. *Conmemorar a Alberta Cáceres, quien fue una activista ambiental hondureña indígena lenca y feminista*, que está firmado por la consejera Altaleff y el consejero Ayala, para su inclusión en el Orden del Día, si no hay objeciones. A continuación entonces el punto número quince: *Solicitud de pedido de informe a la señora Decana sobre quién es la persona a cargo de la Secretaría Académica, situación de no funcionamiento de las principales herramientas digitales que habilitan la cursada no presencial y otros pedidos*, con la firma de la Consejera Mora y otros consejeros. Si no hay objeciones para la inclusión en el Orden del Día, la Consejera Mora pide la palabra, señora Decana.

Decana Dra. Carolina Mera: Tiene la palabra la Consejera Mora.

Consejera Carolina Mora: Sí, como anticipé, la importancia de que esto se trate en el día de hoy y que se incluya en el temario de este Orden del Día que esperemos que no entre en un cuarto intermedio que no se reactive nunca, sobre todo por estas dos cuestiones: por un lado, si el calendario académico en el que se supone que estamos cursando sigue vigente, a partir del problema que hubo durante toda la primera semana de cursada, que no hubo campus y que no hubo posibilidad de que los docentes tengan las actas de alumnos, que los estudiantes entremos al campus a cursar materias y demás problemas que son de público conocimiento, y por otro lado saber quién es la autoridad a cargo del área de Académica, que debe responder por estas problemáticas. Así que simplemente por eso considero necesario que se trate en el día de hoy, muchas gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Señor Secretario.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien, entonces continuamos. El punto dieciséis: *Declarar de interés académico el Seminario Anual de Socioambientalismo*

Ecopolizate, que en el marco de la Carrera de Ciencia Política va a desarrollarse mensualmente de manera virtual durante el presente año, con la firma de la Consejera Mora y otros consejeros. La Consejera Mora pide la palabra

Consejera Carolina Mora: Muy cortito. Obviamente también pido que se trate en el día de hoy, y el seminario se llama Ecopolitizate. Simplemente eso, gracias.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien, dejamos asentado entonces que se trata de Ecopolitizate y en ocasión de debatirlo seguramente se harán las aclaraciones del caso. A continuación el punto diecisiete: *Solicitud de pedido de informe al Secretario de Gestión sobre el estado de tramitación de los títulos del listado que se anexa por los graduados sin papeles*, con la firma de los consejeros Mora, Costa y Sandro.

Decana Dra. Carolina Mera: Tiene la palabra la Consejera Mora.

Consejera Carolina Mora: Sí, perdón, así no escribo en el chat cuatro veces seguidas. Sí, obviamente bajo el mismo espíritu también pedir que se trate en el día de hoy, sobre todo porque estos eran temas que habían quedado trancos en esa sesión que se levantó, así que me parece importante que se traten hoy. No voy a incluir cosas del pedido en sí porque me parece que es largo y tendido y que necesitamos respuestas pero no es el momento este para argumentar.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejera Carolina Mora. Tiene la palabra el Consejero Sandro.

Consejero Hernán Sandro: No, simplemente corregir a Carolina. La sesión no se levantó, Carolina, se levantaron los consejeros que no quisieron dar debate sobre temas importantes de la Facultad.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejero. Señor Secretario.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Bien, punto dieciocho: *Aparición con vida de Tehuel*, firmado por las consejeras Altaleff y Vega. No habiendo objeciones.

Decana Dra. Carolina Mera: Se incorpora al Orden del Día.

Secretario de Gestión Javier Hermo: El punto diecinueve: *Manifestar nuestro más sentido pésame y solidaridad con la familia, compañeros y amigos de Jorge Langone*, firmado por la Consejera Altaleff y el Consejero Ayala.

Decana Dra. Carolina Mera: Perfecto, también se incorpora al Orden del Día.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Correcto. Corresponde entonces, habiendo incorporado todos los puntos al Orden del Día, proseguir con el mismo. El primer punto del Orden del Día que es con lo que vamos a comenzar, es el informe de la señora Decana. Hay un pedido de la palabra de la Consejera Mora, pero no sé si está vinculado con esto que acabamos de aprobar, porque reglamentariamente corresponde el pedido de palabra en relación con los proyectos en este punto.

Consejera Carolina Mora: Sí, faltan dos proyectos, uno es también por la aparición de Tehuel, que lo envié el día de hoy, y otro es declarar de interés MONUBA, que es el Modelo de Naciones Unidas de la Universidad de Buenos Aires que se hace en el marco de nuestra carrera. Fueron proyectos enviados en el día de hoy.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Seguramente con posterioridad al mail que yo enviara con el listado que tenemos. Quiero recordarles a todos los consejeros que está vigente el protocolo y las horas, de todas maneras si el cuerpo así lo considera obviamente lo podemos incorporar. Le voy a pedir que nos haga llegar a la dirección pertinente los proyectos para poder incorporarlos y en ocasión de su debate nos interiorizaremos acerca de los mismos.

Consejera Carolina Mora: Bueno, yo ya lo envié al mismo listado de mail donde está el personal del Consejo Directivo y también los y las consejeras pero lo vuelvo a enviar solamente a esas dos casillas, no hay problema.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien, muchas gracias, Consejera Mora, entonces sí corresponde el informe de la señora Decana de acuerdo a lo previsto en el Orden del Día.

Decana Dra. Carolina Mera: Muchas gracias, señor Secretario. Yo voy a ser breve porque creo que tenemos un día largo, hay muchos proyectos sobre tablas también, por lo tanto me voy a limitar a algunos puntos que considero importante dar a conocer a toda la comunidad de nuestra Facultad, no solo al Consejo Directivo, y por supuesto que tomamos nota y luego daremos las respuestas de todos los pedidos de informe. Creemos que los pedidos de informe son importantes en los procesos de construcción democrática transparente de nuestras instituciones. Dicho esto, quería informar a este cuerpo que en la primera sesión del Consejo Superior de este año hice un pedido formal de información al Consejo Superior acerca del estado de los concursos de nuestra Facultad. Era un pedido que vine haciendo de diferentes maneras, tanto a la Secretaria Académica, Catalina Nosiglia como a los secretarios de Hacienda del Rectorado, en su momento César Albornoz, luego Carlos Hernández, al Subsecretario Matías Ruiz, esto se hizo de diferentes maneras, y al no haber tenido respuesta finalmente hicimos un pedido formal que fue expuesto por mí en la sesión del Consejo Superior, y además enviado por comunicación oficial electrónica. Simplemente les vamos a acercar junto con el informe de gestión 2020 que se está terminando de preparar en cada área, también el informe que yo presentara. Solo a modo de síntesis, para que tengan conocimiento los y las consejeros y consejeras, el día 10 de marzo, que fue el primer Consejo Superior, pedí especialmente por los concursos de nuestra Facultad que estaban en alguna de las oficinas del Rectorado. La mayoría de ellos ya hacía entre dos y cinco años en alguna de las oficinas o a veces entre oficina y otra. Y en este sentido expuse claramente, como voy a hacer acá, que hay tres ejes diferentes relacionados a nuestros concursos, que hoy están siendo minuciosamente seguidos, monitoreados, por la gestión de la Facultad. En primer lugar tenemos los siete expedientes que ya fueron tratados en este Consejo Directivo, ya hubo una presentación, un pedido de informe de la Directora de la Carrera de Trabajo Social, porque de esos siete expedientes cinco son de la Carrera de Trabajo Social, y la Facultad ha iniciado una búsqueda en todas las áreas de la Facultad para dar cuenta de dónde se encuentran esos expedientes y si no se encuentran entonces sí abrir la información sumaria correspondiente. El segundo conjunto de expedientes son aquellos que fueron devueltos en papel en el mes de noviembre, que, como ya informé también a fin de año, se trataba de dieciséis expedientes que fueron devueltos en papel, cuando debieron haber sido digitalizados en la dependencia en la que se encontraban, como bien había establecido el Consejo Superior, y esto también fue reclamado ante el Consejo Superior, pero de todas formas la gestión tanto Académica como la Secretaría de Administración ya han digitalizado los expedientes, ya han chequeado y constatado los distintos pedidos que se hacía en algunos casos, porque la mayoría de los casos fueron devueltos sin ningún pedido particular, pero en el caso donde había lo estamos chequeando y ya están casi para ser enviados nuevamente al Rectorado y ahora sí de forma electrónica. Y finalmente el tercer conjunto de

expedientes, que llegó a la Facultad la semana anterior a Semana Santa, que se trata de treinta y cinco expedientes de concursos de nuestra Facultad en diferente situación, desde designación hasta aprobación de jurados, llamados a concursos, jurados, etcétera. Lo mismo, hicimos el reclamo correspondiente por comunicación oficial, pero tomamos de todas formas al igual que en los casos anteriores la decisión de digitalizarlos para evitar justamente que si los mandamos en papel, que es lo que hubiera correspondido, porque debían ser digitalizados en la oficina donde se encontraban al momento de la resolución del Consejo Superior, íbamos a proceder a demorar más el tratamiento de esos concursos y entendemos que son derechos de los profesores y que ya bastante tiempo en algunos casos, como decía, cinco años que están entonces a la espera de su tratamiento. Quería informar esto, de todas formas todo lo que se vaya avanzando vamos a ir informándolo y seguramente se estarán tratando también algunos de estos temas en la Comisión de Concursos y seguiremos informando en este cuerpo. Ahora le doy la palabra, Consejera García Godoy, termino con el informe, ¿puede ser? Segundo, siendo este el primer Consejo Directivo, quiero recordarles a todos los consejeros y consejeras que el país, la región y el mundo sigue atravesando la pandemia más grave y dramática de la historia, por lo menos de la historia contemporánea. Estamos frente a una segunda ola, ya hemos visto los datos, entre diez mil y dieciséis mil afectados estamos llegando por día nuevamente, y entonces quiero apelar justamente a la comunidad de toda nuestra Facultad, a los tres claustros, a los trabajadores y trabajadoras no docentes, a tomar conciencia de esta situación. La Facultad está haciendo un esfuerzo enorme para llevar adelante todas las actividades que implican el grado, el posgrado, la extensión y toda la gestión administrativa de todo esto. Por lo tanto creemos también, vamos a dar el informe pormenorizado, en algunos casos vamos a aprovechar ya los pedidos de informe y los diremos en esos casos, y en otros, por supuesto, en el informe de gestión que está siendo preparado por los y las funcionarias y funcionarios. Y finalmente quería informar simplemente alguna buena noticia, porque me parece que empezando el año y siendo este el primer Consejo Directivo me gustaría compartir con ustedes que estamos ya terminando la licitación del nuevo servidor, lo cual va a facilitar una cantidad de procedimientos y mecanismos tecnológicos, los dispositivos que se utilizan tanto para el campus como para otras funciones que estamos utilizando cada vez más en esta pandemia, y que eso nos va a permitir entonces poder ajustar y hacer más eficiente cómo estamos llevando adelante nuestras clases. De todas formas todo esto lo seguiremos hablando, por eso no voy a tomar más tiempo del debido; y también informarles que el 24 de marzo simbólicamente plantamos un árbol en la sede de Constitución de nuestra Facultad y cuando plantamos ese árbol plantamos memoria y redoblamos el compromiso por la lucha ineludible de los derechos humanos, pero también por la cultura de la paz y también por el medioambiente y todos los procesos de ampliación de derecho, todo simbolizado en un árbol que con mucho esfuerzo también algunos profesores de las áreas de derechos humanos y algunos referentes de nuestra Facultad como Dora Barrancos, Daniel Cieza, bueno, no quiero

nombrar porque si no me olvido de algunos, pero bueno, fue un acto emotivo y se hizo también un esfuerzo enorme para que esto pueda llevarse adelante. Y finalmente algo que también seguramente se va a tratar porque ya vi que hubo un pedido de informe, lo haremos con mucho detalle, estamos muy orgullosos y orgullosas de que en nuestra Facultad funcione el CETEC. El CETEC es un centro de acompañamiento a contactos estrechos y de información por casos de Covid, que se desarrolla en convenio con el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, y creemos que es un aporte de la universidad pública, que estamos contribuyendo a un eje en la lucha de esta pandemia, que también se hace con mucho esfuerzo de trabajadores y trabajadoras no docentes, de voluntarios que están participando, en algunos casos estudiantes o graduados de nuestra Facultad, y por supuesto siempre en esa sinergia entre universidad pública y políticas públicas. A eso apostamos y creemos que en este año de pandemia, más que nunca nuestra Facultad tiene que estar a la altura de la situación. Dicho esto sí le voy a dar la palabra a la Consejera García Godoy.

Consejero Sergio Blanco: Perdón, tengo un pedido de palabra previo, señora Decana.

Decana Dra. Carolina Mera: Sí, entonces Consejero Blanco y luego la Consejera Godoy y Consejera Mora y Martini.

Consejero Sergio Blanco: Buenas tardes a todos y todas, consejeros, consejeras, Decana y a quienes estén viendo también la transmisión de la sesión en vivo por el canal de YouTube de la Facultad, en primer lugar tomé nota de las palabras con las cuales la Decana inició su informe, hablando de la democracia y la transparencia, y la verdad es que me llama poderosamente la atención porque estamos atravesando como Facultad un momento en el cual más allá de las diversas situaciones problemáticas que estamos atravesando y que particularmente como estudiantes nos toca vivir, también nos encontramos con una situación que en cuanto a la discusión política de esos problemas, al comenzar este año fue por lo menos anormal. Porque tal vez muchos que estén viendo esta sesión no lo sepan, pero estamos acá sesionando finalmente como debe pasar luego de dos cancelaciones consecutivas del Consejo Directivo, una faltando quince minutos para su inicio, y la otra cuando ya estábamos en sala de espera, de hecho estuvimos cuarenta y cinco minutos en sala de espera hasta que nos desconectaron y el mail comunicando el levantamiento oficial de la sesión se produjo casi pasando una hora y un poco más del horario oficial de convocatoria. Esas situaciones realmente hacen muy mal a la construcción de la democracia y la transparencia en nuestra Facultad y lo queríamos decir. Por otra parte hay un tema que también vinculado a esto que contábamos antes, nos preocupa bastante, tiene que ver con los pocos avances que

hemos visto como estudiantes en función de resolver varios de los problemas que nos aquejan como claustro. Hoy venimos a plantear las demandas de muchos compañeros y las compañeras que nos han comentado esta situación, porque, bueno, la Decana habló obviamente de distintas situaciones, pero lo que nosotros sí queríamos marcar es que por ejemplo estamos en una situación en la cual la Facultad parece haber tenido un año de, por algún motivo, celebración de nombramientos de funcionarios y funcionarias nuevas, pero mientras esto ocurre estamos ante la anomalía de que formalmente la Secretaría Académica, que es fundamental en la planificación de la política que hace a inscripciones, SIU Guaraní, campus virtual y temas que nos afectan no solo a estudiantes sino lógicamente también a profesores y profesoras, docentes, esa Secretaría Académica no tiene hoy formalmente un secretario o secretaria responsable del área. Y de hecho, como dije antes, si nos guiamos por las últimas resoluciones públicas que se conocieron, porque no tenemos Consejo Directivo desde diciembre del año pasado y ya estamos en abril, quien estaría en principio encabezando esa secretaría tan importante es Victoria Vergara, militante de la Lista 15 y estudiante de primer año de una de las carreras de nuestra Facultad. Esta situación nos preocupa, porque nosotros venimos pidiéndole reuniones a la señora Decana desde el año pasado para poder avanzar en la resolución de estos problemas. Pedidos de reunión que, lamentablemente, no han tenido respuesta. Y siempre que venimos a este lugar, a este cuerpo, lo hemos hecho, obviamente, con diversas propuestas para poder trabajar en la resolución de esos problemas. Muchos recordarán seguramente la discusión que no tiene caso volver a traer del año pasado vinculada a finales virtuales, el global, la demanda de los compañeros y compañeras que finalizaron sus carreras, están graduados, y que no tienen todavía su título. Pero también nos encontramos con situaciones que terminan explotando ahora y que tienen que ver también con una falta de planificación muy fuerte producto de esa falta de secretario o secretaria en la Secretaría Académica. Nosotros hoy trajimos proyectos que ya fueron leídos, como por ejemplo pedir información sobre el funcionamiento del campus, el SIU Guaraní, el avance en algunos trámites, pero también tenemos problemas concretos que nos han comentado distintos compañeros y compañeras con quienes, desde la presidencia del Centro y mayoría estudiantil nos hemos reunido. Hay compañeros y compañeras que nos plantearon que no pueden acceder al SIU Guaraní por un bloqueo en sus claves de acceso; también que persiste el problema de notas mal cargadas o no cargadas, y que si bien ha habido una resolución que se ha sacado en ese sentido, nos parece importante que esa resolución no contempla generar un canal para que los estudiantes puedan efectivamente solicitar la resolución de ese problema, sino que queda en manos de las cátedras y nos parece importante que eso también pueda agilizarse en ese sentido. También distintas problemáticas que tienen que ver con no asignaciones de materias, hay compañeros y compañeras a quienes les queda una sola materia para finalizar sus estudios, no se les están asignando ni siquiera en reclamo, eso conlleva una vulneración en el reglamento académico, y los estudiantes se encuentran con que cuando mandan un mail para escribir para reclamar en el único mail

que la Facultad habilitó, que es la casilla estudiantes grado, producto seguramente de la saturación y de los problemas que existen, muchas veces no reciben respuesta. Y esto lógicamente sabemos que los trabajadores y trabajadoras del área pueden tener un problema de saturación ante tantos mails, pero eso es producto de que la gestión de la Facultad habilitó un solo canal para la resolución de un montón de problemas que finalmente no se resuelven. Y vinculado a esta situación que acabo de describir y también tomado algunas de las palabras de la Decana, de que efectivamente sí estamos en pandemia, yo creo que en primer lugar, quienes estamos y formamos parte de esta comunidad, tomamos conciencia obviamente de que estamos en una pandemia y que por eso estamos sesionando de esa manera y no presencialmente y así muchas otras cuestiones, pero la verdad es que ya llevamos trece meses de pandemia, un tiempo prolongado, que entendemos no es excusa para hoy, 6 de abril de 2021, seguir diciendo que por eso no se resolvieron problemas. Y esto queríamos marcarlo con énfasis, porque hay compañeros y compañeras que, por ejemplo, hoy no pueden hacer un trámite de pase o de simultaneidad de carrera, hace más de un año; compañeros o compañeras que por ejemplo por estar haciendo dos carreras y no poder hacer la equivalencia de materias, hay materias que no les impactan en el SIU, y eso hoy no les permite seguir cursando otras y se les traban sus recorridos académicos. Soluciones para esto me parece que obviamente siempre estamos dispuestos a resolverlos y trajimos proyectos para avanzar en la resolución de esos problemas. Ahora, me parece que ya tendríamos que haber como Facultad y la gestión de la Facultad como principal responsable, tendría que haber avanzado en esto hace rato, y no escudarse en que porque hay una pandemia no podemos hacer nada. Y no solamente eso, sino que además de los problemas que existen, que nosotros más de una vez hemos traído a este cuerpo y que no nos han escuchado, quiero decirle a la señora Decana que seguramente lo sabrá, pero tomando todos los recaudos y las precauciones hemos movilizad a la puerta de Marcelo T. al Decanato, y que en la última de esas oportunidades tristemente nos encontramos con que había presencia de efectivos policiales en el lugar, apenas habíamos llegado a movilizar los estudiantes, y la verdad es que esa premura de la gestión de la Facultad para convocar a efectivos policiales a amedrentar movilizaciones estudiantiles es una premura que es digna de propósitos más felices, por ejemplo, trabajar para resolver los problemas que verdaderamente nos aquejan. Ese día, como tantos otros días que movilizamos, no encontramos respuesta, solamente la policía para intentar intimidar a los compañeros y compañeras que estábamos ahí. Nosotros lamentamos que en una Facultad donde tenemos una materia que es Cultura para la Paz, dada por la eminencia Adolfo Pérez Esquivel, lamentamos que pasen estas cosas y que la gestión de la Facultad haya realizado esas prácticas que realmente son una vergüenza. Pero más allá de eso y justamente en función de lo que pasó también en la previa a la convocatoria de la sesión de Consejo Directivo y de lo que también encontramos que se dice vinculado a las inscripciones, se habla siempre de fallas de sistema, como si el sistema fuera una entidad, una inteligencia artificial que cobra vida y que por algún motivo se empeña en

arruinarnos la vida a los estudiantes. Hasta hemos visto publicaciones de agrupaciones estudiantiles vinculadas a la Decana, que hablan de cosas así como «bueno, si no te falló nunca el SIU Guaraní es porque no estás en Sociales», y la verdad es que esa naturalización de la incompetencia nos parece una cuestión aberrante. No queremos acostumbrarnos a que en la Facultad las cosas siempre funcionen mal. En Sociales hablamos siempre de cambiar la realidad y de mejorarla, entonces no podemos conformarnos con que las cosas de nuestra Facultad funcionen siempre mal, es un doble discurso realmente muy hipócrita que queríamos marcar. Así como la semana pasada, que nos dijeron: Hay una falla del sistema por el cual no puede haber Consejo Directivo. Pero después vimos que hubo un comunicado público de consejeros y consejeras que son aliados y aliadas a la Decana, que manifestaron que por una pelea en una diplomatura no querían sentarse. Y ese fue el motivo por el cual no hubo sesión de Consejo Directivo, cuando había quórum para hacerlo. Lo que nos preocupa es que entonces la gestión haya levantado el Consejo Directivo porque sin esos votos no tenía asegurada la victoria en las votaciones, y eso sí que también conspira contra la democracia y la transparencia de nuestra casa de estudios. Y para finalizar quería hacer referencia también a una cuestión. Evidentemente tenemos muchos problemas como Facultad; evidentemente el presupuesto siempre es una discusión que hay que darla y que nosotros en innumerables ocasiones lo hemos planteado, que acompañamos la exigencia a todos los ámbitos necesarios para que haya más presupuesto para nuestra Facultad, pero yo les recuerdo a todas y todos los que están acá que el año pasado le pedimos explicaciones al Secretario de Administración, Ackerman, y no pudo dar ninguna explicación de qué hizo la Facultad con los recursos por cincuenta y siete millones de pesos del gasto del año pasado, y tampoco pudo dar explicaciones de qué pasó con los casi cuatro millones de pesos especiales que otorgó el Ministerio de Educación para implementar en políticas en el contexto de la pandemia. Nos presentaron un Excel que verdaderamente alguien con mínimos conocimientos de Excel podría hacerlo sin ningún problema pero ningún número que sustentara, ninguna explicación que sustentara qué pasó con esa situación. Entonces estamos en una Facultad que no da explicaciones de los recursos que gasta, donde obviamente siempre será necesario más presupuesto y vamos a exigirlo, pero también lo que vamos a exigir de la mano de eso es una planificación académica para que ese presupuesto sea distribuido de manera equitativa, porque como dije antes hay docentes ad honorem en nuestra Facultad en algunas carreras, y en otras carreras hay cátedras que dan clases un cuatrimestre y el otro no. Y por otra parte también quería marcar que necesitamos obviamente que ese presupuesto se desarrolle con una planificación académica y que esa planificación académica contemple resolver las problemáticas de los y las estudiantes y eso no puede pasar bajo ningún punto de vista si seguimos en una acefalía en la Secretaría Académica. Como dije hoy, la única funcionaria que está designada en esa Secretaría es una militante estudiantil de la Lista 15, que ha venido acá hoy la minoría estudiantil a plantear una serie de cuestiones o que a veces las plantean en redes

sociales, pero evaden, parece, o no quieren hacerse cargo de las responsabilidades de gestión que tienen y que han adquirido, les recuerdo, cuando el año pasado estábamos peleando para que esta gestión nos garantice los finales virtuales. Mientras estábamos dando los estudiantes esa lucha, ustedes se incorporaron a esta gestión y ahora nos cierra y entendemos por qué no han dicho nada en ese momento y por qué han votado desde ese momento hasta ahora todas las votaciones de todos los proyectos que ha impulsado la Decana y el oficialismo de la gestión de esta Facultad. Así que queríamos plantear esa cuestión; lamentamos que en el informe de la Decana no se hable de estos problemas, pareciera ser que la Decana da informes de otra Facultad o de alguna situación que tal vez desconocemos, lamentablemente, pero nosotros como estudiantes queríamos traer aquí la voz de las preocupaciones de nuestro claustro y sostener públicamente, como hicimos todo el año pasado y como seguiremos haciendo en cada instancia que nos toque, que llevaremos las demandas y que una Facultad que no escucha al claustro estudiantil, que es el claustro masivo y el más importante en cuanto a número, en cuanto a cantidad, estoy hablando, una gestión de Facultad que no escucha a los estudiantes realmente es una gestión de Facultad que no tiene futuro sin estudiantes. Y si piensan que sacando declaraciones y posicionamientos pero no resolviendo los problemas que hacen que estudiantes no puedan seguir cursando van a resolver algo, bueno, lamentablemente quería informarles que mientras sigan en su círculo cerrado y en el despacho de la Decana sin salir a ver lo que pasa afuera, esta Facultad lamentablemente no va a poder resolver muchos de los problemas que hoy nos aquejan y nosotros como mayoría estudiantil no podemos permitir que eso se siga postergando. Muchas gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Tiene la palabra la Consejera García Godoy.

Consejera Bárbara García Godoy: Buenas tardes a todas y a todos. Quiero hacer una intervención breve y sobre un tema que es central, pero antes sí quisiera pedir al cuerpo de consejeras y consejeros que tengamos alguna consideración en relación al uso de la palabra. El Consejero que me precedió habló durante dieciséis minutos y yo no pongo en duda la importancia que le da a los temas que ha planteado y que muchos de esos temas requieren ser abordados, pero entiendo que la enunciación de los temas centrales puede llevar mucho menos tiempo y en todo caso que el tiempo se dedique en el momento correspondiente a su tratamiento para aprovecharlo. Dicho esto sí y a los efectos de ser coherente con lo que pienso, quiero por un lado señalar en relación al informe que la señora Decana presentó y en el punto relativo a la situación de concursos, hacer una valoración en ese sentido porque justamente hemos hecho en su momento oportunamente el pedido de informes porque es una situación muy grave, todos y todas sabemos que los concursos de nuestra Facultad se han demorado o

detenido por cuatro y cinco años, que gran parte de los concursos docentes llamados por todas las carreras de la Facultad de Ciencias Sociales se encuentran en esta situación, pero también que llamativamente o por ahí no tan llamativamente, pareciera que hay algún tipo de maniobra electoral de por medio, se han sustanciado de manera muy rápida concursos del CBC de docentes vinculados políticamente al Rectorado de la Universidad, de los cuales están queriendo incorporar siete docentes del CBC al padrón de nuestra Facultad. Esta es una situación que preocupa mucho en el marco de la Carrera de Trabajo Social, pero no circunscripto solamente a la Carrera de Trabajo Social. Conjunto de profesoras y profesores se han manifestado en este sentido públicamente. Cercanas, no me acuerdo ahora el número con precisión, a las cien firmas que acompañan una comunicación pública en tal sentido. Hay un consenso, un acuerdo de que los concursos, todos lo sabemos, son la principal herramienta para jerarquizar la calidad de la enseñanza, y además fundamentalmente es el único mecanismo que otorga ciudadanía para las y los profesores y que nos permite ejercer plenamente los derechos para, entre otras cosas, elegir autoridades. Entonces hay una situación de dilatada temporalidad de esos concursos docentes, pero que además se están sumando otro tipo de situaciones que no es la primera vez que ocurren, pero que si se continúa en este sentido nos preocupa mucho, está la situación que planteaba la Decana hace unos momentos, nuevos expedientes que vuelven del Rectorado a la Facultad. En el caso de la Carrera de Trabajo Social, yo he sido Secretaria Académica, en algunos casos son concursos cuyos llamados son de hace muchos años, que los han tenido frenados, es decir que no se comprende en términos de poder efectivizar los derechos correspondientes ese tipo de maniobras por parte del Rectorado. Además de que siguen perdidos los expedientes de concursos. Entiendo lo que dijo la Decana en el sentido de la búsqueda que se está realizando, pero consideramos que es central que este tema continúe en nuestra agenda como consejeras y consejeros directivos, que nos podamos ir expidiendo al respecto, que busquemos las maneras de poder transparentar y resolver una situación como esta. Que no es la única central en nuestra Facultad, pero sí es una de ellas. Gracias, señora Decana.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejera García Godoy, tiene la palabra la Consejera Mora.

Consejera Carolina Mora: Muchas gracias. Creo que tengo varias cosas al respecto del acotado informe que acaba de propiciar la señora Decana. Que no tiene correlación con el listado de DAR, de resoluciones ad referendum que se nos manda para en un primer momento leer durante cuarenta y ocho horas y aprobar en la primera sesión fallida por estos problemas técnicos que yo no sabía que se siente o no se siente un consejero se consideraba problema técnico, pero al parecer en este Consejo sí. Pero me

parece que el informe que nos acaba de dar la Decana la realidad es que no nos informa nada, no trata los puntos más importantes con respecto al funcionamiento de nuestra Facultad, y sin embargo habla de cosas que suceden en otros espacios que no son al que debe dedicarse porque es la máxima autoridad de la Facultad de Ciencias Sociales. Me llama la atención que nombren a los concursos y que hablen de que los concursos son la única posibilidad de derechos para los profesores, que estos incluyen que tengan ciudadanía política y demás cuestiones, con las que estoy sumamente de acuerdo, cuando durante todo el año pasado en nuestra Facultad no se propició ningún concurso. Entonces ¿eso también es culpa del Rectorado o nos vamos a hacer cargo de que la Comisión de Concursos de este Consejo Directivo se reunió una sola vez para acordar una especie de protocolo de concursos que después no se llevó a cabo? Es muy fácil tirar la pelota para otro lado y además en el medio negarles derechos políticos a docentes concursados en el Ciclo Básico Común, porque consideramos que tienen una línea política cercana al Rectorado. Eso es una de las pocas cosas que nos dijo recién la Decana en su informe, no nos habló de que somos una Facultad o que fuimos una Facultad durante toda una semana sin campus, o sea que básicamente fuimos una Facultad sin inicio de cuatrimestre, o que por lo menos inició por lo menos una semana después, habiendo hoy en día problemas con varias materias para propiciar clases o que no tienen acceso o que dejan a sus alumnos y a sus alumnas sin cursada, y obviamente tomando lo que ya dijo el Consejero Blanco, esto es claramente el problema de que somos una Facultad sin secretario académico o sin secretaria académica. Y este es el espacio en donde la Decana, después de una renuncia que se dio en febrero, tuvo más de dos meses para traer una propuesta de reemplazo a este Consejo Directivo, que es el órgano que debe decidir quiénes son los y las secretarías de nuestra Facultad. No tenemos secretario académico, somos una Facultad sin secretario académico, somos una Facultad sin campus, somos una Facultad que se le cae el SIU cada dos minutos, y no solo eso sino que somos una Facultad que sigue teniendo muchos problemas con las rentas de los profesores ad honorem. La primera discusión que tuvimos en este Consejo hace un año, cuando comenzó la pandemia y cuando logramos que haya sesión del Consejo Directivo, fue nombrar a profesores ad honorem, sobre todo, en la mayoría de la Carrera de Relaciones del Trabajo, que tenían el derecho a tener sobre todo cobertura social y un salario por dar clases, y sin embargo hoy en día seguimos teniendo problemas con eso. Tampoco habló de esto la Decana en su informe. Tampoco habló de los problemas que sigue habiendo con los títulos. No hay títulos en Sociales, o sea, los y las graduadas sin papeles tuvieron que movilizarse durante aproximadamente cinco semanas consecutivas al Decanato de la Facultad, para que se les dé algo de información. Nosotros presentamos por eso un pedido de informe sobre esta situación, porque hoy en día a 6 de abril seguimos sin títulos también. Estuvimos también sin Consejo Directivo durante tres semanas, y durante cinco meses, si consideramos la última sesión, que como bien dijo el Consejero Sandro, no se levantó sino que quienes se levantaron fueron los consejeros que apoyan a la señora Decana, Carolina Mera. Y

todo esto somos una Facultad básicamente sin gestión, pero creo que hay algo que sí tiene esta Facultad hoy en día, o por lo menos quienes gestionan la Facultad hoy en día, que es una candidata definida. Entonces quizás todas estas preguntas y quizás este informe se lo tenemos que consultar a la profesora Ana Arias, de la Carrera de Trabajo Social, que al parecer va a ser la candidata a decana cuando se propicien las elecciones, por parte de los espacios de Nexo, de la Carrera de Comunicación, de la Cullen, de la Carrera de Trabajo Social, y de la Lista 15, de los estudiantes de todas las carreras que representan esos espacios, entre ellos La Cámpora, La Mella y Protagonistas, que, como ya mencionamos varias veces, se incluyeron en esta gestión a partir del año pasado con varios contratos. Entonces quizás no le tenemos que preguntar a la Decana y no tenemos que pedir que la Decana nos informe, aunque respetando un poquito las instituciones debería hacer eso, pero sí deberíamos preguntarle a la profesora Ana Arias, que va a ser la candidata que se haga cargo de esta Facultad, qué es lo que pasa con el campus, qué es lo que pasa con los títulos, qué es lo que pasa con las rentas de docentes, qué es lo que pasa con los concursos, y qué es lo que pasa con el secretario académico o la secretaria académica que todavía no está nombrada. Simplemente eso, dejo mi preocupación y espero que se haga cargo quien hoy en día lleva adelante la gestión de la Facultad y no pateen esta institución hasta llegar a las elecciones venideras. Muchas gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejera Mora, tiene la palabra la Consejera Martini.

Consejera Stella Martini: Gracias. Yo quiero hablar de una cosa muy breve, pero quiero contestarle una cosa también muy breve a la Consejera que me precedió en el uso de la palabra, para decirle que rechazar que vengan profesores de otra unidad académica de la Universidad de Buenos Aires a votar a nuestra Facultad porque en su unidad académica no tienen ni Consejo Directivo ni Decano ni lo votan, me parece que es una intrusión. Habida cuenta que esto es no una cosa que se le ocurre a un grupo de consejeros y consejeras en este Consejo. Es algo que reclaman todos los profesores de la Facultad, o al menos los que no reclaman deberían hacerlo, porque en realidad lo que estamos esperando es que los profesores que trabajan en la Facultad, que conocen la Facultad, que concursan en la Facultad, son los que tienen el derecho de votar y elegir sus autoridades. Esto es solamente la aclaración que le quiero hacer. En realidad esto es un problema de una anomalía que nosotros no tenemos cómo resolver, que incluso hemos conversado de la mejor manera con tantos funcionarios del Rectorado, acerca de la necesidad de que el CBC tenga su propia estructura de dirección. Pero esto excede lo que tenemos que discutir en Sociales; lo que sí tenemos que discutir en Sociales es nuestro derecho a tener una Facultad en la cual todas las autoridades sean elegidas por

los profesores, los graduados, los y las estudiantes de nuestra Facultad. Es lo mismo que si quisieran traernos, no sé, diez mil estudiantes del CBC, o cinco mil graduados y graduadas del CBC. Me parece que está mal, que es ilegal. Pero bueno, dicho esto lo que quería hacer era preguntarle a la señora Decana, visto su informe acerca de los concursos, si es normal que en todas las Facultades de nuestra Universidad el Consejo Superior se reserva, para no decir cajonea, expedientes de concursos durante hasta cinco años, y después los devuelvan, por ejemplo a una Facultad como la nuestra, diciendo que hay que volver a decir si tiene respaldo presupuestario, cuando eso ya aparece en el expediente. O sea, pidiendo una actualización del expediente. O si en realidad lo que se debe hacer es que el Consejo Superior recibe algo, pasa por su Comisión de Concursos, algo quiere decir la designación de un profesor que ya concursó, la designación de un jurado que fue aprobado por el Consejo Directivo de la Facultad, esto es, todo este Consejo, no solamente un grupo en este Consejo, todo este Consejo está invalidado, para mí, en esta actitud del Consejo Superior y del Rectorado, de devolvernos treinta y cuatro expedientes para que los volvamos a revisar después de cinco años, cuatro años, tres años, cuando hay profesores que no se van a poder jubilar bien, no van a tener su cargo regular, hay cátedras que están totalmente anómalas en función de esto, en todas las carreras, en algunas más y en algunas menos, y entonces yo quiero saber si esto es normal, si ocurre en todas las Facultades de la Universidad, porque entonces tendríamos que ponernos en contacto con todos los representantes de los consejos de las Facultades que constituyen la UBA, para ver cuál es esta anomalía que está sucediendo. Gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejera Martini. Entiendo que tiene la palabra el Consejero De Luca.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Perdón, señora Decana, había levantado la mano el Consejero Mayer, entiendo que de modo previo a que lo solicitara el Consejero De Luca.

Consejero Jorge Mayer: Le cedo la palabra al Consejero De Luca, por favor.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejero Mayer, entonces Consejero De Luca.

Consejero Miguel De Luca: Muchas gracias, Consejero Mayer y señora Decana. La verdad es que esperaba para su informe, señora Decana, sobre todo cuando el último fue brindado hacia fines del año pasado, que se extendiese sobre distintos asuntos, varios de los cuales son bastante problemáticos para la Facultad. Pero se concentró prácticamente

en un solo aspecto, con lo cual entiendo que no hay respuesta o que el silencio es la respuesta a mi pregunta acerca de por qué no se publicó el Orden del Día de esta sesión del Consejo Directivo, o por qué, por ejemplo, transcurridos ya más de dos años no tenemos todas las actas transcritas de las sesiones del Consejo Directivo. Entre otros temas. Me ahorro o le ahorro a usted, señora Decana, la respuesta a la pregunta de por qué no tuvimos sesiones en las dos ocasiones anteriores para las cuales este cuerpo estaba convocado, porque públicamente un sector político que la apoya salió a decir que no estaba dispuesto a sentarse porque no acordaba los términos en los cuales se habían confeccionado ciertos puntos del Orden del Día. Y eso lo considero absolutamente válido, un grupo puede decir: no me siento a una sesión por equis motivo o porque es muy difícil acompañar a una gestión que realmente hace agua en muchos temas, como es la suya, pero lo que sí no corresponde o lo que sí es improcedente es que se aproveche esa circunstancia para hacer caer la sesión del Consejo Directivo cuando hay gravísimos temas que resolver y que no están presentes en las sesiones. Dicho esto quería concentrarme en dos de los aspectos que usted mencionó en relación a los concursos. El primero está relacionado a –para decirlo en términos breves– los siete concursos, la mayoría de los cuales son de la Carrera de Trabajo Social. Hacia fines del año pasado un conjunto de profesoras y profesores expuso en relación a la preocupación de los mismos, la situación nos pareció grave a todos los consejeros y consejeras presentes en esa sesión, y usted prometió o indicó, informó, que inmediatamente iba a iniciar un sumario administrativo para de alguna manera deslindar responsabilidades acerca de qué había sucedido con esos expedientes. Entonces, dado que transcurrió bastante tiempo desde noviembre del año pasado hasta el día de hoy, quería preguntarle, porque no me quedó claro en su informe, si ya empezó, si ya inició ese sumario o todavía no, y en el caso de que lo haya iniciado cuándo se inició y quién es la o el funcionario sumariante. Porque, reitero, me parece sumamente grave que este tipo de circunstancias ocurran en la gestión de la Facultad. Y el otro punto va vinculado con lo que señalaban algunos de los consejeros y consejeras que me precedieron en el uso de la palabra. Una situación realmente paradójica, donde se resalta la importancia de los concursos docentes, donde se sostiene que es un pilar fundamental para la construcción de la institución de la Universidad de Buenos Aires, para garantizar la excelencia académica y por supuesto para también asegurar los principios básicos del cogobierno, y sin embargo, a pesar de que se dice de palabra todo eso, en la práctica, desde noviembre de 2019 este Consejo Directivo no trató un solo expediente de concurso de profesor o profesora. Noviembre de 2019. Durante todo el año 2020 usted, señora Decana, convocó a una sola reunión de Comisión de Concursos de este Consejo Directivo. Y en esa Comisión de Concursos se trató y se resolvió el protocolo de funcionamiento remoto de los concursos, pero no tratamos ni un solo expediente, ni para designar algún profesor o profesora, ni para conformar jurados, ni para convocar a algún nuevo concurso. Es decir, desde hace dos años esta Facultad no incorpora ningún tipo de expediente en relación a este tema. Y no es que nos falte insumo material para

hacerlo. Hay algunos concursos previos a noviembre del 2019 que tienen dictamen unánime de los jurados, que no han sido impugnados, que no tienen ningún tipo de observación, y sin embargo esos concursos no son presentados a la Comisión. Con lo cual, lo que usted señala es algo, como se dice habitualmente, para la tribuna, porque en la práctica esto no ocurre. Y doy un caso concreto de alguien que está sentada aquí y no me deja mentir: la profesora Adriana Clemente. Concurrió en el año 2019 y su concurso todavía no ha sido elevado a la Comisión de Concursos para ser tratado. Obviamente, por qué ocurre esto, la verdad yo no lo sé. Tendría que usted también señalar, señora Decana, por qué pasa esto, por qué no se convoca a la Comisión de Concursos, por qué no se constituye la Comisión. Con lo cual creo que hay que dejar de lado un poco la hipocresía, o dejar de hacer algún tipo de discurso para la tribuna, constituir las comisiones de este Consejo Directivo y poner sobre la mesa de la misma todos los expedientes que existan para tratar. Sea para la designación de profesoras o profesores, sea para el llamado a nuevos concursos o bien para la conformación de jurados. De lo contrario, insisto, va a quedar esto simplemente en un discurso donde supuestamente estamos recalcando la importancia de hacer concursos pero en la práctica nada sucede. Muchas gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejero De Luca. Señor Secretario.

Secretario de Gestión Javier Hermo: No habiendo otros oradores anotados con respecto al informe de la Decana, y dado que corresponde a la función de la Secretaría de Gestión y que se hicieron variadas menciones, hay públicos y notorios problemas técnicos vinculados a las cuestiones que tienen que ver con el incremento de la demanda, la congestión y demás, si hay consejeros o consejeras que quieren ponerlo en duda no hay ningún inconveniente, pero en este mismo momento esta sesión es posible porque estamos todos fuera de la sede de Marcelo T. de Alvear, y lo hacemos de esta manera porque justamente no tenemos garantizadas las condiciones para hacerlo allí, dado que en este momento, por ejemplo, hay un corte de nuevo en la zona, producido por la empresa Claro, que además de afectar a nuestra Facultad afecta al data center de la UBA. Entiendo también que esto demoró en muchos casos muchos servicios de la Facultad, por eso la señora Decana en su informe hizo una mención del servidor que es muy importante para que podamos en parte resolver algunas cuestiones, dado que los servicios de las empresas públicas, ya sea Edenor o bien Claro, que es el proveedor de la UBA no son responsabilidad nuestra, pero sí la posibilidad de, teniendo un servidor mejor, que cuando esas cosas suceden no nos afecte tanto como afectó a diversos servicios de la Facultad, que son desde el correo electrónico, que en algunos casos hizo que el correo electrónico quedara desfasado en tiempo y forma respecto del envío del Orden del Día, u otras cuestiones que aparecieron, incluso respecto del horario en el

cual o la convocatoria en la cual se iban a producir estas cuestiones. Entonces me parece que son cosas que hay que tener presentes y señora Decana, corresponde continuar con el Orden del Día.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias por las aclaraciones, señor Secretario, y luego, por supuesto, a medida que salgan los temas se irán dando mayores especificaciones. Continuamos.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Tal cual, por eso justamente el punto siguiente es la aprobación...

Decana Dra. Carolina Mera: Consejera Clemente, tiene la palabra.

Consejera Adriana Clemente: Brevemente, porque llevamos ya... serían seis y diez, dos horas de escuchar una cantidad de argumentaciones, de que esto sea un escenario de queja tras queja y de planteo tras planteo de lo que no ocurre, de lo que ocurre, y yo lo último que puede llegar a tener que ver con, como menciona el Consejero De Luca, que puede llegar a tener con la sustanciación de un concurso que lleva apenas... y sí, que por supuesto que quiero que mi concurso se acelere, por supuesto, pero me parece que el primer Consejo que hubo el año pasado se logró hacer en el mes de julio, ya no me acuerdo. Entonces puedo entender que algunas cosas se retrasen y en la medida que hay cierta normalidad exijo y exigimos, y lo planteé en este Consejo, que había que activar las reuniones de concursos. Al mismo tiempo que sí hubo concursos extrainstitucionales como los del CBC, que rápidamente llegan e instalan y agregan votos externos a una futura elección en esta Facultad. Entonces que alguien se horrorice de lo que no está pasando adentro, cuando en realidad yo donde estoy atenta es lo que pasa adentro y lo que pasa afuera. De cómo por izquierda nos meten profesores adentro de nuestro padrón de profesores. Yo no sé si queda suficientemente claro para los estudiantes qué significado tiene y qué estratificado es el sistema de voto de la UBA, que así como los estudiantes se sienten, siendo mayoría, que su voto no vale lo mismo, los profesores, solo los concursados somos los que elegimos principales autoridades, decanos y... bueno, el decano es más amplio, rector. Entonces son ciento ochenta votos, doscientos votos en la Facultad de Ciencias Sociales, que definen el destino de la principal figura que tiene que llevar adelante el destino de la Facultad y que después vota para la Universidad. Ese sistema de elite, que es espantoso y se reproduce a sí mismo, y es contra eso que estamos luchando muchos años los que históricamente venimos concursando desde el día uno, que tuvimos la oportunidad que nuestra carrera nos permitió concursar. Cosa que en esta Facultad hay carreras que no habilitan políticas de

concurso activas, y eso hace que ese padrón siga siendo miserable, pero que se engorde de afuera para adentro. Entonces primera cosa que quiero aclarar. Segundo tema, no me siento muy bien, así que voy a hablar poquito, quédense tranquilos. Segundo tema: hasta donde yo sé, este equipo de consejeros que hoy en día son férreos atacantes de cualquier cosa que ocurre, donde yo estoy en desacuerdo y planteo cuando las cosas no están bien, a mí nadie me puede decir que me callo la boca, digo lo que tengo que decir donde hay que decirlo, pero resulta que los defensores del absoluto funcionamiento es gente que tiene secretarios que no vienen, en el caso de Extensión, que no vienen a presidir su comisión, que la boicotean, secretarios que cobran cien, ciento cincuenta mil, doscientos mil pesos por mes. Subsecretarios que boicoteaban cualquier cuestión... Hasta donde yo sé, ustedes, estoy hablando de consejeros estudiantiles, consejeros graduados y profesores, fueron parte de este gobierno hasta antes de ayer, hasta antes de ayer. Y yo tengo que aguantar que nos insulten, que nos traten mal, que digamos que somos cómplices. Por favor, vamos a hacer un pacto mínimo de convivencia, por esta Facultad que queremos todos, creo que queremos todos, para poder funcionar sin tanta chicana, sin tanta agresión. Ustedes no pueden abrir la boca, no pueden abrir la boca, acá hay consejeros que no podrían decir una cosa, porque tendrían que tener vergüenza. Inclusive la Vicedecana, lo lamento que lo tenga que decir así, pero fueron parte de una alianza, se partieron, se dividieron, y ahora resulta que nosotros tenemos que aguantar argumentaciones, agresiones, cuestiones de transparencia. ¿De dónde pueden salir ustedes a decir esto cuando han puesto secretarios que ni siquiera han venido a trabajar? El Secretario Académico fue un ñoqui, una persona totalmente ausente, donde la Decana tenía que suplir una y otra vez, y nosotros éramos los primeros que decíamos: no puede no haber secretario académico. Pero lo sostenía su mismo espacio político del cual ustedes eran parte. Entonces, por favor, pediría que de acá en más, no solo empecemos con el Orden del Día, hago moción de orden que se empiece con el Orden del Día, y por favor paren el nivel de violencia para con nosotros, porque definitivamente... No te rías, Mora, no te rías. Llevo muchos años acá viendo procesos donde uno quiere que las cosas salgan bien, y los estudiantes hagan su trabajo, que es importantísimo que traigan las demandas. Pero esta Facultad está sostenida por el esfuerzo de todos en este momento, de todos y todas. Entonces no sirve de nada que ustedes se pongan en un lugar... Ustedes hagan lo que quieran, los estudiantes, yo estoy hablando de mis colegas profesores y graduados, que los tengo muy cerca. Que se pongan en un lugar aparentemente de distinción cuando este barco se está hundiendo con mucha colaboración de aquellos que hoy denuncian que el barco se hunde. Lo estamos sacando todos a flote como podemos, estamos en pandemia, hoy es el día peor de la pandemia y acá se están hablando cosas que no son conducentes. ¿Por qué? Porque no hay una mirada al entorno y a lo que significa la Facultad de Ciencias Sociales en un país que está al borde de nuevo de cerrar. Entonces, mantenemos las clases, es un milagro, y las mantenemos, y tenemos duplicada la cantidad de alumnos, y ustedes me vienen a hacer el planteo de que un alumno se quedó afuera. Bueno, ojalá no se haya

quedado nadie afuera. Yo donde tenía sesenta tengo ciento veinte, y así cada profesor puede decir que está trabajando el doble de lo que trabajaba antes. Entonces paremos los niveles de agresión, por favor, paremos. Tratemos de tener algo de comunidad, lo que nos pueda quedar, porque el problema político no es del espacio mío, no es de nuestro espacio, no es de lo que era la lista nuestra, fue un problema de una alianza que se constituyó y en la que ustedes fueron parte, entonces ahora no digan «yo no fui», ahora hay que salir de esto todos juntos. Perdón, señora Decana, con todo mi respeto, me cuesta mucho escuchar cosas y no decir nada, porque pareciera que la gente se quedó con abstinencia acá, gente que se tomó un Rivotril a la décima potencia y no se acuerda de cómo surgió esto, y me da mucha vergüenza ajena, por eso no me queda más remedio que hablar, perdón.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejera Clemente. Señor Secretario.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Sí, señora Decana. Técnicamente había concluido el informe de la señora Decana y las intervenciones posteriores, con lo cual corresponde seguir con el Orden del Día. Hay consejeros que han pedido la palabra, pero hay un consejero que ya hizo uso de la misma, con lo cual reglamentariamente si correspondiera y el Consejo así lo considera debería tener un uso del tiempo limitado a tres minutos y al resto de los consejeros les quiero recordar que cinco minutos, porque también necesitamos continuar con el Orden del Día y digo el informe de la Decana tiene un tiempo limitado de debate, no es eterno ni de todos los temas.

Consejera Adriana Clemente: Yo hice una moción de empezar el Orden del Día.

Decana Dra. Carolina Mera: Entiendo que la Consejera Clemente hizo una moción de orden y lo que está planteando el Secretario es cerrar la lista de oradores con los que están anotados. Les pedimos brevedad, y entonces sí pasar, como decía la Consejera Clemente, a la continuidad del Orden del Día. ¿Está de acuerdo, Consejera? ¿Está de acuerdo el cuerpo?

Consejera Adriana Clemente: Deberíamos votar empezar el Orden del Día, porque esto puede ser infinito si no. Entonces empecemos el Orden del Día, deberíamos votarla, eso es lo que corresponde, me parece. Si después el cuerpo acuerda seguir debatiendo lo mismo, sigamos debatiendo lo mismo y seguimos hasta mañana.

Decana Dra. Carolina Mera: Bueno, entonces se pone en votación la moción de orden, entiendo, señor Secretario.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Correcto. Se toma entonces la propuesta de la Consejera Clemente para que se retome el Orden del Día, se pone a consideración la moción de orden. Por la positiva, sírvanse indicar los que están a favor. Estoy viendo a Consejero Nievas, Consejera Clemente, Consejera Guichandut, Consejera Martini, Consejera García Godoy, Consejera Funes, Consejero Pompa, Consejera Altaleff. Por la negativa.

Decana Dra. Carolina Mera: Quienes no se ven en la pantalla que lo digan por voz.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Estoy viendo únicamente, pero... Bueno, la Consejera Peralta, la Consejera Mora, la Consejera Catalano, por lo tanto el resto se abstiene. El resto de los que no ha expresado voto por la positiva o por la negativa. Por la negativa, vuelvo a preguntar, entonces. Consejera Peralta, Consejera Mora, Consejero Sandro, Consejero Blanco, ¿alguno más por la negativa? Consejera Catalano.

Decana Dra. Carolina Mera: Sí, Consejera Mora. Secretario, que lo digan, que cada uno abra su micrófono y diga «por la negativa», así tenemos bien claro y consta quiénes y cuántos están votando por la negativa y la positiva para saber cómo sale la votación, por favor.

Consejero Miguel De Luca: Pido la palabra, señora Decana.

Decana Dra. Carolina Mera: Estamos votando, Consejero De Luca.

Consejero Miguel De Luca: Es que, justamente, estamos votando algo que no entiendo qué se está votando, entonces quisiera una aclaración, si me permite.

Decana Dra. Carolina Mera: Estamos votando la moción de la Consejera Clemente. ¿Quiere aclarar su moción, por favor?

Consejera Adriana Clemente: Sí, que después de dos horas y media mi moción de orden es empezar con el Orden del Día. Más claro, le falta agua nada más. Entonces votamos empezar con el Orden del Día.

Consejero Miguel De Luca: Entonces quiero aclarar que estamos en plena Orden del Día, que en ningún momento de esta sesión votamos un apartamiento del Orden del Día. Entonces, como no votamos un apartamiento del Orden del Día, me parece que su moción, con todo respeto, Consejera Clemente, es improcedente, porque estamos en el Orden del Día. Ninguno de los consejeros planteó una propuesta de alejarse del Orden del Día ni fue votada. Eso es lo que me llama a duda y me siento incapaz de votar por sí o por no, porque yo entendía y entiendo que estamos siguiendo el Orden del Día.

Consejera Adriana Clemente: Me encanta porque lo tengo a usted de profesor y me puede aclarar bien la terminología de lo que significa empezar con los proyectos, que en principio tienen que ver con las DAR, y ese es el Orden del Día con el que deberíamos estar empezando después que terminó su presentación la Decana. Yo es esto lo que estoy planteando. Perdón si me expresé mal, puede volverme a corregir, me sorprende que no entienda a qué me refería, pero bueno, era eso.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Es la continuidad del Orden del Día, para dejarlo bien clarificado, si hubiera cualquier duda al respecto, hay ocho consejeros que se expresaron por la positiva, en el sentido de la moción expresada por la Consejera Clemente; hay cinco consejeros que se expresaron por la negativa, y tres consejeros de los cuales no tengo registro, que son justamente Consejero De Luca, Consejero Mayer y Consejera Costa. Consejeros, ¿cómo están votando? ¿A favor o en contra de la continuidad del Orden del Día?

Consejero Miguel De Luca: En mi caso reitero mi observación, entiendo que en ningún momento nos apartamos del Orden del Día y entonces considero que es superfluo votar. Y en todo caso si se quiere pasar a los temas que siguen, lo que correspondería es, como está en el Orden del Día y, reitero, un Orden del Día que solamente conocemos los dieciséis que estamos acá, porque el Secretario de Gestión ni lo puso en la página web de la Facultad ni lo envió por correo electrónico, el siguiente punto en el Orden del Día es la aprobación de las actas de sesiones pasadas, muchas gracias.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Correcto, entonces pasamos al siguiente punto del Orden del Día, dado que...

Decana Dra. Carolina Mera: Hay que aclarar los votos que faltan. ¿El Consejero De Luca entonces se abstiene o a favor?

Consejero Sergio Blanco: Perdón, señora Decana.

Decana Dra. Carolina Mera: Consejero Blanco, tiene la palabra para esto.

Consejero Sergio Blanco: Gracias, señora Decana. A favor de la continuidad del Orden del Día hay una lista de oradores que estamos todos viendo en el chat relativa al tema que estábamos tratando, que me parece importante que se le dé continuidad a eso, finalizamos esa lista de oradores y luego proseguimos con los temas a tratar sin ningún tipo de problema.

Decana Dra. Carolina Mera: Consejero, hay una moción de orden y se está votando. Secretario, ¿puede coordinar la...? Después hay tiempo, la sesión continúa, hay muchos temas y van a poder seguir participando, hablando, expresándose cada uno. Secretario, le pido por favor que coordine la votación.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Por supuesto. El Consejero ya expresó su votación en sentido negativo. La votación ha sido resuelta de manera positiva, de manera que continuamos con el punto siguiente que es la aprobación de actas del Consejo Directivo.

Decana Dra. Carolina Mera: ¿Podría aclarar la votación en cuanto a votos positivos, negativos y abstenciones para que consten en el acta virtual, digamos?

Secretario de Gestión Javier Hermo: Ocho votos positivos, cinco votos negativos y tres abstenciones, dado que no ha habido expresión por parte de los consejeros al respecto, y seguimos dando vueltas con explicaciones, con lo cual se trata de abstenciones desde el punto de vista práctico.

Decana Dra. Carolina Mera: Perfecto, entonces no habiendo objeciones se continúa.

Secretario de Gestión Javier Hermo: *Aprobación de actas de Consejo Directivo N° 10, 11 y 12 ordinarias de 2019 de fechas: 24/09/2019, 08/10/2019 y 22/10/2019, respectivamente. Del acta 13, de sesión extraordinaria del 19/12//2019 y del acta 1 de sesión extraordinaria de fecha 28/02/2020.* Todas las cuales fueron realizadas previas a la pandemia de manera presencial y cuya transcripción fue oportunamente enviada a todos los consejeros para que hicieran las observaciones que correspondiere si había alguna, que no hemos recibido ninguna.

Decana Dra. Carolina Mera: Perfecto, se pone entonces a consideración para su aprobación las actas que acaba de mencionar.

Consejero Hernán Sandro: Perdón, pido la palabra, estoy pidiendo la palabra, Javier, en reiteradas oportunidades.

Decana Dra. Carolina Mera: Consejero Sandro, tiene la palabra.

Consejero Hernán Sandro: Gracias, Carolina. A mí, sinceramente me gustaría hacerle una aclaración a la Consejera Clemente. Me llamó muchísimo la atención la virulencia con la cual se dirigió a algunos compañeros y compañeras. Me pareció de muy mal gusto cuando empezó a enumerar los salarios de algunos funcionarios, me parece que eso nunca lo había escuchado, la verdad que me llamó mucho la atención, y creo que hay un error cuando se refiere a Mauro Campilongo. Yo soy miembro de la Comisión de Extensión y Mauro Campilongo nunca dejó de presidir la misma en ninguna oportunidad. Estuvo presente en todas y cada una de las comisiones que fueron convocadas, así que me gustaría si puede rectificar lo que dijo porque me parece que se trata de un error cuando personalizó en Mauro.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Perdón, Consejero Sandro, no está en tratamiento ese punto, está la aprobación de actas del Consejo Directivo. Ese es el punto, si hay algún consejero... La Consejera Mora entiendo que había pedido la palabra. En relación con este punto, Consejera Mora.

Consejera Carolina Mora: Sí, es en relación a este punto.

Decana Dra. Carolina Mera: Consejera Mora, tiene la palabra.

Consejera Carolina Mora: Bien, muchas gracias. Voy a hacer algunos comentarios al respecto más generales y después algunos particulares sobre las actas en sí. Por un lado, estamos recibiendo actas recién hoy, después de más de un año y medio. Realmente dudo pero no sé si corresponde, que nosotros votemos actas de un Consejo Directivo que ya cambió sus miembros y sus miembras. De hecho las actas que votamos tienen otros consejeros y consejeras estudiantes y graduados, por lo cual de por sí ya me parece un incumplimiento no solo a este Consejo Directivo sino también un incumplimiento hacia el estatuto universitario y al Consejo Superior en donde se deberían elevar esas actas todos los meses. Después me preocupa que no haya transcripciones de las actas de las sesiones que se dieron en remoto, sobre todo porque lo único que se pasó en este Orden del Día que nos llegó a los consejeros y consejeras son los videos de YouTube, y realmente me parece un poco frágil, digamos, eso se va a considerar como un acta, que claramente no lo es, y me parece importante que dada la dilación y el tiempo que hubo en el medio entre una sesión y la otra y en el comienzo de la sesión de este Consejo Directivo, ya deberían estar esas actas de las sesiones de Consejo remoto que, si no me equivoco, fueron cuatro o cinco. Y después en términos más particulares, por un lado, bueno, también es medio general, entiendo que en la presencialidad los expedientes se folian, se les pone número en el expediente papel; esto al ser un expediente electrónico no tienen número de foja y entiendo que eso sería un problema en el momento en donde hay que rectificar algo por el estilo, si se le puede sumar número de folio a las hojas de estas actas. Y después sí dos comentarios en particular, en lugar de las actas. Por un lado en una de ellas, si no me equivoco que es la última que se nos presentó, fueron muchas hojas de sesiones a las que no asistí, por lo cual se me hace un poco confuso, pero se nombra al Secretario de Gestión y está mal escrito el nombre de Nicolás Dallorso, recordado Secretario de Gestión que no intervenía como consejero. No tuve el placer de que presida las sesiones de Consejo. Y por otro lado algo que sí en particular me afectó, en la última sesión el Consejero Giovanni Spoltore hizo una presentación luego de que a mi persona y a otro trabajador de la Secretaría de Hacienda no se nos renueve el contrato y se nos deje sin trabajo, una vez que se eliminó por parte de la gestión de la Facultad, y retomo un poco lo que decía Adriana Clemente, nosotros no nos fuimos, sino que la Decana decidió cambiar su grupo de fuerzas y su grupo de gestión, y decidió de manera bastante poco transparente y bastante poco legal eliminar a los y las secretarías que eran de nuestro espacio político, y a la vez cuando hizo eso en mi caso en particular me dejó sin trabajo. Yo me desempeñaba dentro de la Secretaría de Hacienda. Nunca lo hice como trabajadora no docente porque la Decana nunca lo quiso de ese modo, pero sí lo hacía Bruno Micali, que era trabajador no docente contratado, equiparado a la categoría 7. A Bruno Micali también se lo dejó sin trabajo, y

en la denuncia que hizo Giovanni Spoltore dentro de esa sesión del Consejo Directivo está mal escrito su nombre, para que lo recuerden y que recordemos cómo la Decana de esta Facultad decidió cambiar su grupo de gestión, Bruno Micali fue despedido a fines de 2019 y me parece importante que se rectifique eso en las actas. Bruno Micali: eme, i, ce, a, ele, i. Esas dos cosas quería mencionar sobre las actas, muchas gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Muchas gracias, Consejera Mora, y entonces se toma registro de esta corrección.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Correcto. Tienen la palabra pedida tres consejeros más, recuerdo que es sobre el punto de la aprobación de actas de Consejo Directivo. La Consejera Peralta es quien sigue si estoy viendo bien el chat.

Decana Dra. Carolina Mera: Consejera Peralta.

Consejera Ludmila Peralta: Sí, no es específicamente sobre el punto de las actas, pero me parece importante que me dejen hacer un derecho a réplica ya que fuimos aludidos por la Consejera Clemente y también porque el Consejero Sandro lo pudo hacer, con lo cual me parece que si no se estarían también violando mis derechos como consejera de poder dar algún tipo de explicaciones, sobre todo cuando me dicen que soy violenta, que no es la primera vez que pasa en este Consejo verdaderamente, porque parece que cuando los estudiantes exigimos y reclamamos políticas públicas por parte de quienes dirigen nuestra Facultad, somos violentos, pero por ejemplo cuando le pedimos más de tres veces por escrito a la Decana tener reuniones con ella desde el Centro de Estudiantes y no tenemos ningún tipo de respuesta, o por ejemplo cuando estamos atravesando la situación de pandemia que conocemos y los y las estudiantes venimos con proyectos a este Consejo Directivo y no se nos da ningún tipo de respuesta, eso parece que no es violencia institucional. Yo quiero recordar que nosotros fuimos a M.T., le dejamos notas, enviamos mails, agotamos todas las vías de instancias para poder llevar los reclamos de los estudiantes, pero lamentablemente no se nos dio un lugar para que podamos hacerlo. También quiero recordar cuando a principio del año pasado en el famoso comité de crisis y en las primeras reuniones de Consejo Directivo se me caracterizó y se me faltó el respeto a mí y a mi compañera Presidenta del Centro, Lara Sosa. Todos esos momentos ninguno de los consejeros que hoy lo dicen se escandalizaron; eso parecía normal; que a una Consejera y a una Presidenta del Centro de Estudiantes se le falte el respeto, y como se nos dijo en ese momento que éramos ignorantes, eso era normal para ustedes. Con lo cual realmente me parece que son bastante selectivos cuando eligen qué tipos de violencia quieren reclamar. Y también

algo que parece que pasó de largo, pero lo comentó el Consejero Blanco, fue que cuando a principios de este año fuimos a M.T. a llevar los reclamos que tenemos como estudiantes, nos estaban esperando móviles policiales en M.T., en la entrada de nuestra Facultad pública, porque según nos dijo el policía que me tomó los datos, nos dijo que la gestión había dado aviso de que nosotros íbamos a ir. Realmente no sé qué daño puede hacer un grupo de estudiantes autoconvocados y la presidencia del Centro de Estudiantes manifestándose tranquilamente en la entrada de la Facultad, pero parece que para esta gestión somos muy peligrosos y es por eso que tuve que darle mis datos a la policía gracias a quien haya llamado, porque fue un momento bastante incómodo, déjenme decir. Y por otro lado también nosotros como estudiantes siempre estuvimos del lado de los y las estudiantes. No tenemos ningún tipo de compromiso con ninguna gestión y nunca lo tuvimos, sino que nuestro compromiso es defender los derechos estudiantiles. Y algo relacionado al tema que se estaba tratando anteriormente es que, por ejemplo, la Consejera Martini dijo «cómo nos sentiríamos si vinieran estudiantes del CBC a votar». Los estudiantes del CBC votan en nuestra Facultad hace...

Consejero Flabián Nievas: Perdón, señora Decana.

Consejera Ludmila Peralta: Pido que no se me interrumpa.

Consejero Flabián Nievas: Solicito que nos atengamos al punto que está en tratamiento. Esto no es...

Consejera Ludmila Peralta: Solicito que se me escuche porque siempre pasa lo mismo en este Consejo Directivo...

Consejero Flabián Nievas: Esto no es de libre discernimiento. Este es un cuerpo colegiado donde cada cual no puede hacer lo que se le ocurra. Estamos tratando un punto y recuerdo que hay una moción de orden.

Decana Dra. Carolina Mera: Consejeros y consejeras, les voy a pedir que no hablen entre ustedes. Consejera Peralta, si puede redondear la idea, efectivamente, porque estamos ante una votación, muchas gracias.

Consejera Ludmila Peralta: Gracias, señora Decana, termino brevemente. Comentar simplemente que hace más de veinte años los estudiantes del CBC votan en nuestra Facultad, votan tanto en las elecciones obligatorias como en las de centro de estudiantes. Que nosotros lo sabemos bien porque muchas veces nos ha tocado perder por los votos que vienen del CBC simplemente, y lo que nosotros hicimos a partir de eso fue mejorar y mejorar el contacto que tenemos con los estudiantes del CBC, con lo cual les sugiero que no quieran restringir que los docentes votan sino que hagan lo mismo, que mejoren, que seamos mejores, no peores, y que se terminen estas acusaciones falsas de violencia, porque simplemente somos estudiantes reclamando mejores condiciones para nuestro claustro. Muchas gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejera. Señor Secretario.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Sigue de acuerdo al chat el pedido de la palabra del Consejero De Luca, otra vez aclarando que el punto en tratamiento es la aprobación de actas.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, tiene la palabra el Consejero De Luca.

Consejero Miguel De Luca: Muchas gracias, señora Decana. Voy a tratar de ser muy prudente, porque jamás en mi vida pensé, imaginé, que reclamar actas de un Consejo Directivo fuera considerado por alguien como un acto de violencia. Lejos está de mí considerar un reclamo de actas como un acto de violencia. Es más, es una petición que hago reclamando que se cumpla con el reglamento del Consejo Directivo y con el estatuto universitario. Es más, me parece que no debe emplearse el doble estándar, del cual hace uso y abuso el Secretario de Gestión Hermo, donde por un lado cuando alguien se extiende en el uso de la palabra, hay que aplicar el reglamento; cuando alguien se corre apenas unos milímetros de lo que se está discutiendo, ya hay que aplicarle el reglamento; ahora, cuando hay que exigir actas al Consejo Directivo, cuando hay que reclamarle a la señora Decana que hace más de tres años que está debiendo actas al Consejo Superior, entonces ahí sí, ahí no vale el reglamento, ahí hacemos la vista gorda o miramos para otro lado o aplicamos el doble estándar. Entonces esto me parece muy importante. ¿Por qué? Por dos aspectos: el primero, el que hace a la aprobación de las actas. Las actas hacen a una cuestión de cumplimiento con la normativa universitaria, de transparencia respecto de las decisiones que adopta este Consejo Directivo, y de rendición de cuentas de cada uno de los miembros del Consejo Directivo respecto de los claustros que nos han elegido para ejercer esta función. Eso me parece central. Las actas que acabamos de votar corresponden al período

prepandemia, es decir, de ninguna manera puede adjudicarse o ponerse como excusa que la demora estuvo por la pandemia, porque son del año 2019. Y esto no es una cuestión menor, porque las actas del Consejo Directivo son importantes para respaldar las votaciones que figuran en las decisiones del propio Consejo Directivo cuando se votan, por ejemplo, jurados, o propuestas de profesores. Todo esto, cuando faltan, cuando no están presentes, hacen que la situación se torne totalmente endeble por el tratamiento por el Consejo Superior. Y esto lo sabe muy bien la señora Decana, lo sabe muy bien porque lo nota en cada una de esas sesiones. Es más, la señora Decana lo sabe muy bien porque en su propio concurso como profesora hubo que votarlo dos veces por este Consejo Directivo, porque no se había consignado en el acta ni en la resolución de designación, cuántos votos había tenido. Así que ella misma no me deja mentir sobre este punto, y por eso mismo esto no es una cuestión menor la aprobación de las actas. Es una cuestión central, que hace por ejemplo a la demora de los concursos que tanto preocupa, en algunos casos, a algunas consejeras y consejeros, pero parece ser que no en otros. Por eso es una cuestión central el tema de las actas. Y por último, y también para el tema de las actas, dejo constancia que estamos votando actas pertenecientes a una composición diferente de este cuerpo. Espero que las que todavía falta aprobar no nos ocurra lo mismo. Y le reclamo al Secretario de Gestión que muy prontamente transcriba, como dice el propio reglamento, el propio protocolo de sesión remota, transcriba y nos dé para su aprobación las actas que en este caso no están presentes y que nos envió con los videos respectivos. Eso no corresponde, no está bien. El punto once de la resolución ad referendum ratificada por este Consejo Directivo, la resolución 2761, establece claramente que también las sesiones que son grabadas, que son remotas, tienen que ser transcriptas y aprobadas por el Consejo Directivo. Muchas gracias, señora Decana.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejero De Luca. ¿Quién sigue en el orden de la palabra?

Secretario de Gestión Javier Hermo: El Consejero Blanco siempre y cuando otra vez recuerdo tenga que ver con el punto en discusión que es la aprobación de las actas.

Decana Dra. Carolina Mera: Consejero Blanco.

Consejero Sergio Blanco: Sí, simplemente manifestar nuestra preocupación por la demora en el tratamiento de estas actas que, como bien nombraron consejeros y consejeras previamente, estamos votando actas de una composición anterior de Consejo Directivo, y eso afecta al funcionamiento de nuestra Facultad en muchas cuestiones y

también en el punto en el cual, para una sesión como esta, nos llegan una cantidad de actas muy numerosas, obviamente en función del tiempo que pasó sin que se trataran, y que eso dificulta también para los consejeros y consejeras poder exhaustivamente cotejar y trabajar todo lo relativo a que esas actas justamente estén como corresponden. Yo básicamente quería manifestar eso y también vinculado a la preocupación del Secretario de Gestión o consejeros por la extensión de nuestras intervenciones, también digo que luego de cuatro meses sin sesión de este cuerpo, evidentemente hay cosas y había cosas que como estudiantes tenemos que decir. Y lamentamos que haya un permanente intento de evitar que se utilice la palabra para rápidamente pasar y seguir con otros temas que obviamente también son importantes y que queremos que se traten, pero que nos digan que no corresponde que hablemos la verdad que me parece que no corresponde, y más estando en este cuerpo. Y lamento también que luego del planteo que hicimos la Decana no hiciera ninguna formulación respecto de las problemáticas estudiantiles, que no se preocupe, vamos a seguir llevándolas adelante y vamos a seguir insistiendo con estos temas porque hay cosas que son impostergables. Simplemente quería manifestar eso, gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Muchas gracias.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien, no había más oradores pero veo que el Consejero De Luca ha pedido de nuevo la palabra sobre este tema.

Decana Dra. Carolina Mera: Consejero De Luca, si es por este tema tiene la palabra y luego pasamos a la votación.

Consejero Miguel De Luca: No, no es sobre este tema, es al finalizar el tratamiento de las actas. Gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejero De Luca. Señor Secretario.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien, entonces se pone a consideración. ¿Hay objeciones respecto de la aprobación de actas del Consejo Directivo que están en el Orden del Día y que fueron oportunamente leídas así como las de Consejo Directivo remoto del año 2020? Independientemente de que luego, por supuesto, también serán desgrabadas, de acuerdo a lo que recordó muy bien el Consejero De Luca del punto once de nuestro protocolo de funcionamiento remoto. Si no hay objeciones.

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración entonces para su aprobación por la positiva.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Con la aclaración de lo que planteó la Consejera Mora, que será modificado.

Decana Dra. Carolina Mera: Sí, con las correcciones pertinentes, por la positiva, entonces.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Si no hay objeciones directamente lo damos por aprobado.

Decana Dra. Carolina Mera: Entonces se pregunta. ¿Alguna objeción o abstención?

Consejero Sergio Blanco: Para que conste en actas mi abstención, Consejero Blanco.

Decana Dra. Carolina Mera: Perfecto.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Con la abstención del Consejero Blanco quedan aprobadas las actas, y pasamos entonces al punto siguiente que es la aprobación de las resoluciones de la señora Decana ad referendum del Consejo Directivo. Entiendo que para este punto había pedido la palabra el Consejero De Luca.

Decana Dra. Carolina Mera: Consejero De Luca.

Consejero Miguel De Luca: Gracias, señora Decana, por ceder el uso de la palabra. Habitualmente llegado este punto en las sesiones del Consejo Directivo, si hay algún tema urgente o grave les cedemos la palabra a distintos actores de la comunidad de la Facultad. Ha acontecido un hecho que califico como gravísimo en la Carrera de Ciencia Política. Se puso en contacto conmigo la Directora de la carrera, la profesora Elsa Llenderozas, y entonces, como en anteriores ocasiones lo hicimos, por ejemplo para el caso de la Directora de la Carrera de Trabajo Social, es que solicito la palabra para una

breve intervención por parte de la profesora y Directora de la carrera, Elsa Llenderrozas. Muchas gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Bueno, se pone a consideración del cuerpo. Si no hay objeciones, entonces le damos la palabra a la Directora de la Carrera de Ciencia Política. Entiendo que el Secretario la está incorporando.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Perdón, la estaba asistiendo a la Consejera Martini, que está con un problema técnico y se ha quedado afuera. La señora Directora de la carrera no está en este momento, ahí la estoy viendo que sí, se ha incorporado aquí y está en este momento, por lo menos veo un simbolito que dice ciencia política, imagino que es...

Elsa Llenderrozas: Buenas tardes a todos y todas, muchas gracias, señora Decana, saludo a todos los consejeros y consejeras y agradezco que se me haya cedido el uso de la palabra. Voy a ser muy breve, el motivo de mi intervención es que quiero poner en conocimiento a todos los consejeros y consejeras de la situación grave que consideramos de absoluta injusticia y arbitrariedad, que está afectando a trabajadores no docentes de la Carrera de Ciencia Política. Paso a explicar muy brevemente los antecedentes del caso. El 1º de marzo de año pasado la licenciada Leonor Mieres, trabajadora no docente de nuestra carrera, pidió licencia sin goce de haberes por un año. Por entonces, desde la carrera pedimos la designación del licenciado Franco Olivera en su reemplazo. Ya el año pasado sufrimos el primer acto de arbitrariedad, ya que, si bien se aprobó la licencia de la licenciada Mieres, solo conseguimos seis meses más tarde que se designe a Olivera en ese cargo. Mientras tanto, se intentó utilizar esos fondos que correspondían al cargo de Leonor Mieres, para recategorizar a docentes de otra carrera. En aquella ocasión, afortunadamente, la señora Decana recordará este suceso, reconoció la injusticia del acto, dio marcha atrás con esa reasignación de recursos, y aprobó el alta de Franco Olivera que habíamos pedido para nuestra carrera. Reitero, seis meses después. Por entonces la dirección de carrera de Ciencia Política afrontó todas las tareas que implicó el paso a la virtualidad en el contexto de pandemia, con menos dotación de personal no docente de lo que tenía habitualmente. Llegamos al 1º de marzo de este año. Leonor Mieres presentó su renuncia al cargo. Inmediatamente desde la dirección de la carrera elevamos en tiempo y forma una nota de pedido de designación con toda la documentación correspondiente. Una nota en la que solicitamos dos cosas: la designación permanente de Franco Olivera, ya que antes era simplemente sustituto, y la recategorización del trabajador no docente Nicolás Sanz. Todo ello absolutamente compatible y acorde con los recursos correspondientes a la categoría que tenía en su momento Leonor Mieres. Pedimos lo que nos corresponde por derecho, ni más ni

menos, para mantener la misma dotación de personal que tenía la carrera hasta entonces. Hicimos lo que haría cualquier otra dependencia de nuestra Facultad en nuestra misma situación en nuestro mismo lugar. Quiero ponerlos en conocimiento, consejeros, consejeras, que al día de hoy no he recibido ninguna confirmación ni respuesta a mi pedido, ni de parte de la señora Decana, ni de parte del señor Ackerman, a quienes les envié las notas de pedido correspondientes, toda la documentación pertinente, de manera insistente y en varias oportunidades durante el último mes. El resultado de todo esto para esta Facultad que tanto se interesa por los derechos, es que de semejante discrecionalidad y desmanejo, se ha dejado a un no docente de la carrera sin sueldo, sin obra social, en el medio de una pandemia que está transitando, como dijeron muy bien varios consejeros, su segunda ola. Al día de hoy no ha cobrado el sueldo de marzo, pese a que realizó todo tipo de tareas, cuando se reciben muchísimas consultas, trámites y otras gestiones permanentes de la carrera. En un contexto que además a las distintas carreras se les han readjudicado tareas que antes hacía la Facultad. Entonces, pedí la palabra, señora Decana, señores consejeros, porque quiero dejar sentado en este órgano este reclamo. Yo creo que naturalizar este tipo de situaciones nos hace peor como Facultad. Una Facultad que siempre ha luchado por los derechos de todo tipo. Hoy quiero que se comprometan por los derechos de estos dos trabajadores no docentes. Desde la Carrera de Ciencia Política no podemos aceptar ni naturalizar que se deje a un trabajador sin su salario ni su obra social, que se lo deje en una situación de completa incertidumbre. Por eso queremos hacer pública esta situación, que me parece gravísima, una completa injusticia, arbitrariedad, ante este Consejo, y sabemos que los consejeros y consejeras van a responder con solidaridad y compromiso frente a este pedido. No podemos aceptar, ya sea por error o negligencia, o en el peor de los casos, que es lo que sospecho, que por discriminación o revancha política desde la autoridad máxima de la Facultad se pretenda castigar a la carrera apropiándose de esos recursos de personal, como pasó, como intentaron hacer el año pasado. Recursos que le son propios a la carrera, para favorecer quizás a otra carrera o a otra área de la Facultad. He planteado este reclamo y espero, la verdad, señora Decana, con absoluta sinceridad se lo pido, que pueda ofrecer las explicaciones correspondientes. Y darme su compromiso en este ámbito de que va a subsanar esta situación rápidamente, de que va a diligenciar rápidamente la designación de Franco Olivera y la recategorización de Nico Sanz, trabajadores no docentes de nuestra carrera, pero también son parte de la comunidad de nuestra Facultad, y quienes en este momento están siguiendo esta sesión por YouTube, expectantes de su compromiso. Solo quería dejar por sentado esto, nada más, muchas gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Directora. Tiene la palabra Carolina Mora.

Consejera Carolina Mora: Obviamente me solidarizo con los trabajadores no docentes de la Carrera de Ciencia Política, que espero que tengan mejor suerte que la que tuve yo la que tuve mi compañero Bruno Micali. La carrera hoy en día tiene un montón de trabajo que la Facultad no está haciendo y se está dedicando a hacerlo la carrera, entonces me parece muy importante que se le dé una respuesta a la Directora, y que estas cosas no suceden, sobre todo si está por medio la política y si es algo como lo que acaba de denunciar Elsa, de revanchismo político. Mi pedido de palabra venía a que lo que continuaría en el Orden del Día son las setenta y dos DAR, que obviamente son un montón de temas muy variados y diversos, algunos más amplios y otros más escuetos o quizás son DAR que suceden todos los años o que son más normales, digamos, y después recién de estas setenta y dos DAR, repito, que son una resma de hojas de expedientes, está el tratamiento de las comisiones de este Consejo Directivo, y la formación de esas comisiones. Como ya planteamos al inicio de esta sesión, si realmente consideramos que hay que tratar las cosas y que algunas de esas cosas se van a ir hacia esas comisiones, me parece preferente que se formen las comisiones antes de que le demos tratamiento a las resoluciones ad referendum de la Decana, y es por eso que voy a plantear una moción de preferencia para que se cambie el Orden del Día y que primero tratemos la conformación de las comisiones de este Consejo, y una vez que tengamos claro quiénes y cuándo se van a tratar qué comisiones, y que después se respeten las convocatorias y que no suceda como con algunas comisiones como por ejemplo que me tocó a mí la de Presupuesto, sesionó una sola vez y no tuvimos ni un solo dato, pero me parece importante que por lo menos se conformen en este momento y después le damos orden a los setenta y dos puntos que corresponden a DAR de la señora Decana. Es una moción de preferencia y me parece importante que la votación sea nominal.

Decana Dra. Carolina Mera: Perfecto, entonces se pone en consideración... ¿Hay algún pedido de palabra?

Secretario de Gestión Javier Hermo: Sí, la Consejera Funes.

Decana Dra. Carolina Mera: Consejera Funes.

Consejera Patricia Funes: Antes de tratar la moción de preferencia de la Consejera Mora me parece que vino la Directora de la carrera y me parece que alguna respuesta tiene que tener, como que necesitamos más datos y en qué podemos colaborar. Seguramente se pondrán los dispositivos institucionales de la Facultad a tratar el

problema. Me parece que algo tenemos que decir, y no quería interrumpir luego el tema de la moción de preferencia y/o la consecución de la votación de las DAR. Gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Sí, gracias, Consejera Funes, efectivamente yo iba a agradecerle la participación a la Directora de la carrera y por supuesto que la Facultad va a averiguar y va a indagar el caso que trajo acá al Consejo Directivo, como lo hicimos en todos los casos cuando los directores y las directoras de carrera trajeron temas efectivamente complicados que a veces perjudicaban a estudiantes, otras a trabajadores o trabajadoras no docentes e inclusive a profesores, así que por supuesto el compromiso y el agradecimiento por estar acá y haber venido a dar este testimonio y que por supuesto registramos y vamos a hacer todas las indagaciones del caso y le vamos a dar las respuestas de forma urgente, y por supuesto rechazar en todos los términos que se trata de ningún tema político ni partidario, quiero que esto nos quede claro a todos y todas. En esta Facultad somos plurales, somos muy respetuosos por todas las pertenencias y quiero dejarlo claro como Decana y también como colega profesora de esta comunidad académica. Así que le daremos por supuesto las respuestas, Directora. Continuamos, entonces, Secretario.

Consejero Roberto Pompa: ¿Me permite un minuto?

Decana Dra. Carolina Mera: Consejero Pompa.

Consejero Roberto Pompa: Me está comentando la Consejera Stella Martini que no puede conectarse, que se desconectó de esta sesión y que no puede conectarse. Entonces yo le pediría que se arbitren los medios técnicos para que pueda incorporarse a esta sesión.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Sí, Consejero Pompa, estamos en este momento tratando de resolver el tema con el Subsecretario de Sistemas, Leandro Barreiro. Yo le acabo de pasar también el link de nuevo a la Consejera Martini para que si no pudiera con el dispositivo con el que estaba, lo haga a través del celular para que pueda reincorporarse a la sesión, dado que ha sucedido este inconveniente. La Consejera Clemente está pidiendo la palabra.

Consejera Adriana Clemente: Estamos de acuerdo, para nosotros también es muy importante que se constituyan las comisiones. Entonces si hay buena fe en el sentido de

que... nosotros por ejemplo la propuesta que traemos algunos de nosotros es que nos quedamos en el mismo lugar que estábamos, no hay cambios. No sé ustedes si van a hacer... Ahí está Stella. Lo que iba a decir era partir de la base de que no hacía falta votar si había consenso, pero bueno, por las dudas si hay que votar algo ya está la Consejera.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Sí, Consejera Clemente, en principio y tal como habíamos aclarado en el mail inicial donde llamábamos a los consejeros a prestar atención al hecho de la sesión inicialmente prevista para el 23, habíamos enviado que la idea era en principio repetir las mismas comisiones y los mismos integrantes, y que si había alguna propuesta de modificación que no alterara los acuerdos sino que fueran enroques únicamente acordados entre consejeros por razones de interés, de funcionamiento o cualquier otra válida, así se hiciera, con algunos consejeros tuve ocasión de intercambiar al respecto y de contarles que el único pedido que recibí fue de los consejeros Flabián Nievas y Patricia Funes de cambiar roles y estar presentes la Consejera Funes en la Comisión de Investigación y Posgrado en lugar del Consejero Nievas, y el Consejero Nievas en la Comisión de Enseñanza en lugar de la Consejera Funes. Por lo demás, todo lo demás, si quieren puedo pasar a leerlo, queda exactamente del mismo modo que ha sido planteado en año anterior, incluso con días y horarios de funcionamiento que después por supuesto si hay acuerdos y de acuerdo a lo que el protocolo de funcionamiento remoto permite, si hubiere necesidad de funcionar por volúmenes de expedientes o demás en alguna otra ocasión, si los consejeros integrantes de la comisión estuvieran de acuerdo y pueden, por supuesto se puede cambiar. Pero en principio hoy tenemos que votar esto entendiendo que la moción de preferencia que ha planteado la Consejera Mora estamos de acuerdo, pero corresponde formalmente antes de que pasemos a mencionar esto, simplemente ver si estamos de acuerdo. Hay un pedido de palabra del Consejero De Luca, entiendo.

Decana Dra. Carolina Mera: Consejero De Luca.

Consejero Miguel De Luca: Muchas gracias, señora Decana. Para señalar que con distintos consejeros y consejeras, en conversaciones informales, nos pusimos de acuerdo en mantener el mismo esquema de distribución de las comisiones que el año precedente, y también en la importancia, como se dijo a lo largo de toda esta sesión, de constituir esas comisiones cuanto antes para activar el funcionamiento del Consejo Directivo y no tener que esperar a una segunda sesión en este año. Con lo cual, y en función de lo señalado por el Secretario de Gestión, Javier Hermo, en relación a un enroque entre los consejeros Funes y Nievas, lo que propongo es que se pase a consideración de la moción de la Consejera Mora y que se dé por aprobada la

constitución de las comisiones de la misma manera en la cual las teníamos el año pasado y con este cambio que se planteó aquí recién. Me parece que esa es la mejor forma con la cual podemos comprometernos de un modo transparente, directo y rápido para el funcionamiento de este Consejo Directivo.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejero De Luca. Entiendo que no hay más pedidos de palabra, así que se pone en consideración la moción para el tratamiento en este momento de la conformación de comisiones tal cual ya fue expuesto. Por la positiva. ¿Alguna abstención? ¿Alguna negativa? Perfecto.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Para que quede constancia en actas entonces se aprueba por unanimidad la conformación de las comisiones con la misma composición que ya este cuerpo votara el año pasado, días y demás, con la sola excepción ya mencionada del cambio de la Consejera Funes y el Consejero Nievas a las comisiones que ya mencioné anteriormente, que es la Consejera Funes en Investigación y Posgrado y el Consejero Nievas en la Comisión de Enseñanza. Entonces queda aprobado este punto y pasamos entonces sí a la cuestión de la resolución de las DAR. Entiendo que la Consejera Mora está pidiendo la palabra. ¿En relación con las DAR o en relación con este punto?

Decana Dra. Carolina Mera: Consejera Mora.

Consejera Carolina Mora: Gracias, señora Decana, con el punto que estábamos tratando, si se puede hacer como hicimos el año pasado de o compartir pantalla y leer o simplemente leer para que conste en actas la conformación de cada comisión con sus respectivos consejeros y consejeras. Muchas gracias.

Secretario de Gestión Javier Hermo: No tengo ningún problema, puedo leerlo rápidamente. Puedo compartir pantalla, como prefieran.

Consejera Adriana Clemente: Un minutito. Quiero aclarar, porque me parece importante por las condiciones precarias en las que nos estamos desarrollando y haciendo el esfuerzo de sostener el Consejo, que por las dudas si la Consejera Mora no sé si estaría al tanto, que nosotros somos cada uno se anota en un consejo, pero si tiene un reemplazo puede tener un reemplazo dentro de su mismo espacio. Esto es así, ¿no? Lo aclaro por las dudas, porque me parece bien que los nombres queden, pero la

prioridad es que las comisiones funcionen, no pueden estar dependiendo solo de personas. Entonces siempre respetando el número y la proporción, la tradición ha sido que lo que se prioriza es el funcionamiento. Una aclaración muy elemental pero no quiero pasar a la lista sin volver a suscribir o si no que se discuta en este momento si eso es un criterio que se mantiene. Históricamente se ha mantenido y permite que no perdamos comisiones por falta de quórum. Pero bueno, por las dudas lo repito.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Gracias, Consejera Clemente. Efectivamente el reglamento del Consejo así lo prevé cuando hay ausencia y no se puede constituir la comisión. La Comisión de Investigación y Posgrado se compone por profesores de Patricia Funes, María José Rossi, Ana María Catalano, Mónica Lacarrieu, Stella Maris Martini; por graduados Javier Vázquez Prieto, María Constanza Costa, Hernán Sandro; y por estudiantes Ana Chacoma, Carolina Mora, Ligia Altaleff. La Comisión de Concursos, por los profesores Ana María Catalano, Miguel De Luca, María José Rossi, Mónica Lacarrieu, Daniel Cieza, María Constanza Costa, Bárbara García Godoy, Hernán Sandro y por estudiantes Sergio Blanco, Carolina Mora y Paula Vega. La Comisión de Enseñanza se compone de los consejeros Flabián Nievas, Ana María Catalano, Miguel De Luca, Adriana Clemente, Stella Maris Martini; por graduados Dolores Guichandut, Lucas Ayala, Hernán Sandro; por estudiantes los consejeros Ludmila Peralta, Sergio Blanco, Ligia Altaleff. La Comisión de Extensión Universitaria se compone con los profesores Ana María Catalano, Miguel De Luca, Itatí Di Guglielmo, Roberto Pompa, Daniel Cieza; por graduados Lucas Ayala, Rodrigo Cortez, Hernán Sandro; por estudiantes Sergio Blanco, Ana Daniela Chacoma, Ligia Altaleff. La Comisión de Desarrollo Universitario por los profesores Ana María Catalano, Miguel De Luca, Jorge Mayer, Adriana Clemente, Diego Rossi; por graduados la Consejera Bárbara García Godoy, Javier Vázquez Prieto, César Fariña; y por estudiantes la Consejera Ludmila Peralta, Ana Daniela Chacoma y Paula Vega. La Comisión de Interpretación y Reglamento por los consejeros profesores Ana María Catalano, Flabián Nievas, Miguel De Luca, Diego Rossi, Daniel Cieza; los consejeros Lucas Ayala, Dolores Guichandut y Hernán Sandro por el claustro de graduados; por estudiantes los consejeros Sergio Blanco, Paula Vega, y Mariano Castro. La Comisión de Presupuesto por los profesores Patricia Funes, Ana María Catalano, Miguel De Luca, Mónica Lacarrieu, Stella Maris Martini; la de graduados con los consejeros Bárbara García Godoy, Lucas Ayala, César Fariña; y estudiantes los consejeros Carolina Mora, Sergio Blanco, Ligia Altaleff. La Comisión de Género y Violencia por los profesores Patricia Funes, Ana María Catalano, Itatí Di Guglielmo, Stella Maris Martini, Adriana Clemente; consejeros graduados Dolores Guichandut, Lucas Ayala, César Fariña; y consejeros estudiantes Ludmila Peralta, Carolina Mora y Paula Vega. Esa es la lista completa para que quede registrado tal como fue solicitado, que ya fue votado y

aprobado por este Consejo. Corresponde entonces el tratamiento de la resolución DAR. Había un pedido de palabra de Dolores Guichandut.

Consejero Jorge Mayer: Había solicitado la palabra con anterioridad.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Sí, Consejero Mayer, tiene levantada la mano, correcto.

Consejero Jorge Mayer: No, es que realmente me preocupa seriamente el tema de que ya llevamos varias horas de reunión, no hemos resuelto ningún tema en concreto sino solamente formalidades porque el tema de las comisiones y la reproducción de las comisiones se podría haber hecho por cualquier otro medio, por ejemplo. Y sinceramente termina siendo un desgaste porque efectivamente si estamos acá es en términos de, seamos mayoría, minoría, disidentes o en el carácter que fuere, es una responsabilidad que nos compete a todos que la Facultad de Sociales mejore de manera sustancial su funcionamiento y que en situaciones de emergencia efectivamente pueda instrumentar los medios para sobrellevarla de la manera más eficaz posible. Me parece que hay medios alternativos que no me voy a poner a explicar acá en cuanto a, por ejemplo, la solución de las aulas virtuales, etcétera, etcétera, porque, bueno, no es atinente al tema, pero el tema de la cuestión de la operatividad del Consejo Directivo, que tiene carácter resolutivo, es realmente alarmante. Luego, quiero expresar mi pavor en términos de mi activa memoria en relación a la historia política universitaria, el hecho de que se pase revista y se puntee el carácter, el supuesto o el imputado carácter ideológico de profesores que concursan en diferentes claustros y ámbitos. Creo que Bismarck lo ejercía de manera... tuvimos la Noche de los Bastones Largos en nuestro país, y este tema me parece que no me voy a poner a discutir este tipo de cuestiones por una cuestión de vergüenza política, sinceramente. En relación a efectivamente la cuestión de los concursos. Y me parece que está en su sapiencia, Secretario, y en el de la Decana, pero sobre todo en la suya y en su capacidad de dirigir la reunión el tema de sacar el mejor rendimiento posible al tiempo y al esfuerzo que insume el hecho de reunirnos y poder resolver los temas, la mayor cantidad de temas en el menor tiempo posible. Nos hemos pasado escuchando intervenciones vanas y lugares comunes y discursos políticos, no hemos resuelto para la Facultad de Sociales un solo problema y solo nos hemos quejado de todo el tiempo que no nos llevamos reuniendo, y ahora que nos reunimos seguimos perdiendo el tiempo. Yo por respeto a justamente la paciencia de todos los consejeros y por respeto efectivamente a las instituciones universitarias, les pido por favor que nos concentremos efectivamente en intentar ser operativos, llevar a cabo las soluciones, trabajar rápidamente sobre los acuerdos y cuestiones que nadie va a discutir y si hay problemas, bueno, tratar de resolverlos de la forma lo más rápido

posible. Entonces es solamente una expresión de tedio y de cansancio en relación a esta cuestión que no terminamos de resolver. Por favor, lo pido como un pedido de clemencia.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejero Mayer, estamos completamente de acuerdo y acompañamos el pedido.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Pidió la palabra el Consejero Blanco.

Decana Dra. Carolina Mera: Consejero Blanco, tiene la palabra.

Consejero Sergio Blanco: En primer lugar celebro la votación de la conformación de las comisiones. Sí, obviamente, pidiendo que se reúnan ya a partir del inicio de este año algunas que el año pasado no lo hicieron, como por ejemplo la de Desarrollo Universitario; y quería plantear un tema que creo que no va a ser muy extenso, la verdad, pero que entiendo que es importante plantearlo y que seguramente los consejeros y consejeras no tendrán ningún problema. Seguramente habrán visto una cuestión vinculada a la materia de Comunicación, el seminario optativo de la cátedra de Gustavo Bulla, llamada El Periodismo Argentino en su Laberinto, que trascendió públicamente que será convocado a participar de esta materia a una clase a Amado Boudou, y que a raíz de esto salieron algunas difamaciones públicas del diario Clarín y de otros medios, que para nosotros constituyen un ataque a la libertad de cátedra, y que entendemos que más allá de las diferencias que cada uno pueda tener con el profesor Gustavo Bulla, hablo desde nuestro espacio, más allá de las diferencias que hemos podido tener con el profesor Gustavo Bulla, entendemos que es importante y lo propongo en el Consejo Directivo que podamos sacar un posicionamiento en repudio a las declaraciones del diario Clarín en este sentido, porque eso claramente está vulnerando la libertad de cátedra, que es como nosotros la entendemos, no como tal vez se trabajó aquí con el tema de finales virtuales que la gestión quiso dejar librado a cada cátedra, que resuelva como pueda, sino de esta forma. Vamos a hacer lo mismo nosotros, nuestro Consejero de Junta Renzo Guillón, en la Junta de la Carrera de Comunicación cuando la Junta sea convocada, pero quería proponer al cuerpo que podamos sacar una declaración para repudiar esto. No sé si hará falta que se escriba algo, no pudimos hacerlo, pero bueno, quería manifestar simplemente esto porque nos parece un tema muy importante para nuestra comunidad. Muchas gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejero Blanco, es muy importante y les sugiero que además lo lleven al Consejo Superior, ya que ustedes tienen representantes en el Consejo Superior, sería bueno que también hagan cuerpo de este pedido y el texto que en todo caso se acuerde, si es esa la decisión del cuerpo, también sea acompañado cuando esta Decana lo presente en el Consejo Superior. No dudo que lo van a acompañar, claro, por su propuesta misma.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Sí, desde luego le vamos a agradecer como siempre que nos haga llegar una propuesta base de texto para poder luego darle formato pertinente. Sigue la Consejera Guichandut en el orden de pedido de la palabra.

Decana Dra. Carolina Mera: Consejera Guichandut.

Consejera Dolores Guichandut: Yo quería intervenir por el tratamiento de las DAR que sigue en el Orden del Día, no sin antes, a partir de la intervención del Consejero Blanco, manifestar también el apoyo a esa declaración de repudio por eso que comentaba, y en defensa por supuesto de los compañeros de la carrera que llevan a cabo ese seminario. Que oportunamente después veamos la declaración cómo sale y cómo intervenimos sobre eso. Pero mi intervención tiene que ver con el tratamiento de las DAR. Lo que le quería solicitar, señor Secretario, es el tratamiento conjunto de las primeras DAR de la uno a la cuarenta y tres, también para avanzar rápido y poder abordar lo que tiene que ver con los proyectos sobre tablas.

Secretario de Gestión Javier Hermo: La Consejera Guichandut ha hecho una propuesta que corresponde al cuerpo considerar.

Decana Dra. Carolina Mera: Sería poner en consideración el tratamiento conjunto de los puntos uno al cuarenta y tres. Consejero De Luca.

Consejero Miguel De Luca: Habíamos pedido la palabra tanto el Consejero Hernán Sandro como en mi caso para referirse justamente al tratamiento de las DAR.

Decana Dra. Carolina Mera: Bueno, ¿quién pidió primero?

Secretario de Gestión Javier Hermo: El Consejero Sandro, previo a considerar la moción presentada por la Consejera Guichandut, entonces, Consejero Sandro.

Decana Dra. Carolina Mera: Le damos la palabra al Consejero Sandro y al Consejero De Luca y ahí se cierra la lista de oradores y votamos la moción de la Consejera Guichandut. ¿Les parece?

Consejero Hernán Sandro: Sí, yo quería preguntar, porque me quedó pendiente un tema, que como dijeron que no formaba parte de lo que se estaba tratando no pude avanzar. Con respecto a la expresión que quedó grabada en este acta, la falacia del Secretario ausente presidiendo las comisiones, que se refirió Adriana, Mauro Campilongo, y eso no fue así. Entonces me gustaría saber en qué momento podemos tratar esta ratificación o rectificación, siendo que queda grabado, pero si siempre estamos tratando un tema es imposible que los puedan tratar, por eso pregunto cuándo se puede hacer eso.

Secretario de Gestión Javier Hermo: De acuerdo al reglamento, posteriormente a que se haya votado el Orden del Día.

Decana Dra. Carolina Mera: En todo caso, Consejero Sandro, se puede ver de tratarlo antes de los proyectos sobre tablas o después, vemos en ese momento.

Consejero Hernán Sandro: Bueno, perfecto, gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Consejero De Luca.

Consejero Miguel De Luca: Sí, muchas gracias, señora Decana. Como usted bien sabe y también varios de los consejeros y consejeras que están aquí en este cuerpo, en particular la profesora Patricia Funes y la profesora Adriana Clemente, siempre trato de, cuando se llega al tema de la votación en bloque, de hacer una propuesta para agilizar el tratamiento de las mismas. Y en este caso coincido con la propuesta en términos generales de la Consejera Guichandut. Pero cuando propongo ese tipo de mociones lo hago agrupando las resoluciones, las iniciativas o los expedientes por una cuestión de pertenencia a temáticas, tratando de que las que se hacen en bloque pertenezcan a un mismo tipo de resolución o de expediente. En este caso puntual, la propuesta de la

Consejera Guichandut abarca diferentes temas de distinta naturaleza y me parece que no es procedente votar en bloque esa cantidad de resoluciones DAR. Con lo cual, y siguiendo en esa misma línea, mi propuesta es que podamos votar en bloque, pero agrupándolas por una cierta pertenencia a temáticas. Eso como una primera acotación. Y una segunda observación, revisé puntualmente las setenta y dos DAR que tenemos para votar y tengo en varios casos preguntas, comentarios, observaciones, y también algunas cuestiones puntuales de errores materiales o de concepción o de redacción en las DAR, que entiendo que generarían algunos graves perjuicios a la Facultad, o bien que en términos particulares violentan mis principios en relación a lo que entiendo como el cogobierno universitario, y entonces lo que solicito es que se avance con el tratamiento de las mismas pero atendiendo justamente a las distintas intervenciones que quieran hacer las y los consejeros directivos. Muchas gracias. Perdón, y para dar un ejemplo de esto, tengo una pregunta en relación a la primera DAR a votar.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejero De Luca. Secretario.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Bueno, no habiendo más oradores anotados al respecto, habiendo una moción de la Consejera Guichandut, y entiendo que el Consejero De Luca en este caso no contraría el criterio, pero tampoco propuso uno concreto alternativo, más allá del genérico de...

Consejero Miguel De Luca: Tengo propuesta.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Nos gustaría escucharla, entonces, Consejero De Luca, para ver de agilizar el funcionamiento.

Consejero Miguel De Luca: Bien, en el caso de un primer grupo de resoluciones que podemos votar en forma conjunta, entiendo que podría ser de la uno a la ocho, todas las cuales tratan cuestiones relativas a licencias, renunciaciones y designaciones docentes. Esa es una primera propuesta que tengo para hacer, porque el punto nueve trata acerca de la renuncia del Secretario Académico, es de otra índole. Y si se acepta esta propuesta, tengo, la verdad, una pregunta que hacer en relación a la primera DAR, que entiendo que hace referencia al programa PRIDIUM, al Programa de Incorporación de Docentes Investigadores de Universidades Nacionales. Tenía entendido que en este caso puntual, ya se habían resuelto todos los concursos, tanto de profesoras y de profesores como de auxiliares docentes, que la Facultad los había concluido en todas sus etapas, que el Consejo Superior también había hecho lo mismo en relación a los tres casos de

concursos de profesores, y entonces mi pregunta concreta es por qué en este caso estamos prorrogando designaciones de carácter interino, si entiendo bien, ya en todos los casos se trata tanto de profesores y profesoras como de auxiliares que tienen carácter regular. Esa es mi pregunta al respecto.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Previa a considerar la pregunta del Consejero De Luca corresponde preguntarle a la Consejera Guichandut, que había formulado una moción de tratamiento conjunto de los puntos uno al cuarenta y tres si está de acuerdo con lo que plantea el Consejero De Luca o votamos el tratamiento conjunto de los puntos uno a cuarenta y tres como propuso.

Consejero Hernán Sandro: Pido la palabra.

Decana Dra. Carolina Mera: Tiene la palabra el Consejero Sandro.

Consejero Hernán Sandro: Una moción de buen gusto, me parece a mí. Las resoluciones DAR son resoluciones que toma la Decana y luego pone en consideración de este cuerpo, ¿bien? La propuesta de Dolores, la cual también me parece muy pertinente con ánimos de agilizar, termina generando un agrupamiento que quizás deje sin debate algunas puntuales que menciona Miguel De Luca. Entonces casi como premonitoriamente me imagino que la moción de Dolores va a salir ocho a ocho, no me parece de muy buen gusto que justo sea la misma Decana aquella que inhabilite el debate de aquellas DAR en las cuales no estamos de acuerdo. Solamente es una moción de buen gusto, no me parece, porque si no carecería de todo sentido la puesta en consideración de este cuerpo. Luego, si individualmente cada una de ellas, con la exposición y el debate que implica, termina generando una opinión dividida exactamente al medio de un empate, sí, por supuesto la Decana tiene todo el derecho de aprobarla porque incluso si la firmó es porque entiendo que está convencida de lo que hizo. Pero no me parece correcto ya sabiendo que hay algunos pedidos de aclaración, que se voten en bloque semejante cantidad. Si no se perdería el espíritu de la puesta en consideración de este cuerpo. Ese es un poco el llamado que hago, incluso a la consideración de Dolores con respecto a su propuesta.

Consejera Dolores Guichandut: Yo lo que planteo también es un tratamiento que se replica en el Superior. Si hubiera que agrupar por temas, yo entiendo que De Luca planteaba de la uno a la ocho, y después lo que veo de la doce tiene que ver con... lo que viene después de esas que planteó el Consejero De Luca tienen que ver con lo

mismo, con designaciones, con licencias. Me parece que en todo caso si hubiera algo puntual podemos verlo, pero creo que son temas que tienen que ver con designaciones y licencias. No sé si vos querías sacar, Consejero De Luca, la nueve y la diez y tratarlas por separado, pero si no me parece que amerita tratamiento de conjunto.

Consejera Adriana Clemente: Perdón, Decana, pido la palabra. Me parece que hagamos a la inversa. Vamos por todo ese paquete y sacamos las que haya alguna inquietud o alguna consulta, y no es que vamos uno por uno, pero está bien el espíritu de poder discutir las donde haya dudas, porque es verdad que son muchas. Nosotros también tenemos algunas inquietudes, no muchas, pero muy serias con algunas, así que me parece perfecto poder ir revisando lo que haya que revisar sin que se haga eterno.

Decana Dra. Carolina Mera: Consejero Sandro.

Consejero Hernán Sandro: No, no, yo no estaba, era eso lo que quería decir, gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Bueno, entonces entiendo que la moción sería aprobar del uno al cuarenta y dos, cuarenta y tres, que propuso la Consejera Guichandut, separando para su tratamiento individualizado los que se propongan en este momento.

Secretario de Gestión Javier Hermo: La uno y la nueve, que fueron planteados.

Decana Dra. Carolina Mera: Sí, por lo pronto la uno y la nueve que planteó el Consejero De Luca, pero tal vez algún otro u otra consejero o consejera quiera ver alguna de esas resoluciones por separado.

Consejero Miguel De Luca: Perdón, señora Decana. Hice una propuesta para avanzar. Si de la uno a la ocho no hay ningún tipo de objeciones las damos por aprobado, pasamos a la nueve, que entiendo que hay...

Decana Dra. Carolina Mera: Sí, entiendo, pero me parece que si no hay una moción de orden que votar si no llegamos a un acuerdo. Porque la Consejera Guichandut hizo una moción de orden. Lo que entiendo que propone la Consejera Clemente es ver si podemos articular para hacer un avance conjunto que sería este intermedio, digamos,

votar las cuarenta y tres y que se traten por separado las que los consejeros soliciten, de forma para justamente avanzar.

Consejero Miguel De Luca: ¿Y entonces qué hacemos con los casos en los cuales estamos en desacuerdo si primero votamos en bloque las cuarenta y dos? O sea, no podemos votar al mismo tiempo cuarenta y dos en bloque y después volver a votar cada uno de los casos donde por ahí, producto del debate...

Decana Dra. Carolina Mera: Como se hace en el Consejo Superior, Consejero De Luca, se aprueba del uno al cuarenta y dos sacando las que se van a tratar después que se tratan por separado y se aprueban por separado. Y después continuamos con los siguientes bloques que se vayan conformando hasta el final. Disculpe, Consejero Nievas, ¿usted levantó la mano?

Consejero Flabián Nievas: No, era justamente para eso, decirle al Consejero De Luca, las que cada uno quiere o le parece que merece un tratamiento aparte ya le decimos ahora. Y votamos el conjunto, es más rápido.

Decana Dra. Carolina Mera: Tiene la palabra la Consejera Mora.

Consejera Carolina Mora: Gracias. Yo tengo un pedido también que va en la línea de cambiar el orden de las DAR, sobre todo ateniéndonos a dos puntos que están casi al final, nuevamente pasó lo mismo, las resoluciones que atienden a problemas de los y las estudiantes están al final de una lista innumerable de DAR. Son los puntos sesenta y nueve y setenta y uno, si no me equivoco. Por un lado son las materias de profesorado, y por otro lado el trámite a distancia. Me parece importante que esos dos puntos se traten antes de cualquier tratamiento. Obviamente entiendo que por orden de mociones de preferencia o mociones de agrupamiento, debería tratarse esto de votamos de la uno a la ocho, pero después idealmente propondría que se traten los puntos sesenta y nueve y setenta y uno.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Bien. Una aclaración: estamos votando o vamos a votar los puntos uno a cuarenta y tres con excepción de uno y nueve, para ser tratados posteriormente. Si hubiera algún otro dentro de esos cuarenta y tres en el cual algún consejero quiere tratar alguna cuestión en particular, este es el momento, de acuerdo a lo que planteó la Consejera Guichandut, de acuerdo a lo que planteó el Consejero De Luca

y a lo que planteó la Consejera Clemente. El Consejero De Luca me parece que estaba levantando la mano.

Consejero Miguel De Luca: Sí, para plantear mis objeciones o comentarios para cuando llegue la discusión sobre cada punto, en el punto diecisiete, en el punto treinta y tres, en los puntos treinta y ocho y treinta y nueve.

Decana Dra. Carolina Mera: Perfecto. ¿Algún otro consejero o consejera quiere tratar por separado algún expediente del bloque que se está proponiendo? Entonces, no habiendo objeciones, se estaría poniendo para su tratamiento y aprobación por la positiva de los puntos uno al cuarenta y tres, con excepción del punto uno, nueve, diecisiete, treinta y tres, treinta y ocho y treinta y nueve, que se van a tratar seguidamente. Se pone entonces en consideración por la positiva.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Si no hay objeciones.

Decana Dra. Carolina Mera: ¿Por la negativa algún voto, o abstenciones? Perfecto, entonces ahora vamos a la votación por separado de los puntos que planteó el Consejero De Luca. Secretario, le doy la palabra, entonces.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Sí, correcto. Estamos en este caso teniendo que tratar el punto uno, sobre el cual el Consejero De Luca formuló una serie de observaciones. Yo tengo ante mí la resolución DAR que fuera compartida con todos los consejeros en la carpeta pertinente, donde hay cargos interinos con mayor dedicación a los docentes nominados en el Anexo I, y licencia sin goce de haberes en los cargos interinos y regulares de los docentes nominados en el Anexo II. Y a mí me parece que resulta bastante clara la lectura, pero yo entiendo que el Consejero De Luca formuló alguna salvedad que tendríamos que pedir las explicaciones del caso si correspondiere, pero entiendo que está correctamente planteado por parte de la gestión, no veo el inconveniente que planteaba el Consejero De Luca.

Consejero Miguel De Luca: Sí, ¿puedo hacer uso de la palabra, señora Decana? Reitero, si estamos hablando de un programa de integración o de incorporación de docentes investigadores, se los incorporaba en cargos de profesores o de docentes regulares con una cierta dedicación. Entiendo que en todos estos casos la prórroga correspondería para, como se señala, cargos de mayor dedicación. Mi pregunta va

específicamente a cómo es posible que si se incorporaron como profesores y docentes regulares, ahora se les prorrogue en cargos interinos, si no entiendo mal en unos cuantos casos esos cargos son de dedicación exclusiva.

Decana Dra. Carolina Mera: Exactamente. De todas formas habría que ver el expediente, si no tenemos la información necesaria se retira y lo volvemos a tratar en el próximo Consejo Directivo. Entiendo que los cargos exclusivos de todas formas pueden también tener un simple. Es lo que permite la reglamentación. Profesora Funes.

Consejera Patricia Funes: Gracias. Entiendo aquellos que han pedido licencias, porque en muchos casos los PRIDIUM entraron a carreras de CONICET, y ese ingreso a la carrera de CONICET inhibe la dedicación que fue concursada. Ese caso lo entiendo, eso puede llegar a pasar. Como no tengo el anexo no puedo saber. Una dedicación más que la exclusiva me resulta más raro, hasta una simple se puede tener, y puede ser que sea ese el caso, pero quizás si nos surge alguna inquietud o una duda podemos verlo quizás con mayor detenimiento.

Decana Dra. Carolina Mera: Sí, me parece porque justo estamos en este momento del tratamiento de expedientes en papel y resoluciones digitalizadas. Esto cuando ya estemos manejándonos con expediente electrónico va a ser mucho más fácil porque vamos a tener una consulta más ágil y dinámica. Secretario de Gestión, Javier Hermo, ¿qué le parece?

Secretario de Gestión Javier Hermo: Si hay acuerdo del cuerpo efectivamente podemos retirarlo a la espera de que la vista del expediente aclare las dudas que planteaba el Consejero De Luca porque no tenemos elementos. Lo único que podemos decir es que hay docentes de Ciencia Política, Sociología, Relaciones del Trabajo y del Instituto de Investigaciones, por lo que veo acá en el listado, con lo cual afecta o incluye, como se lo quiera ver, a docentes de varias carreras. Me parece prudente dejarlo para una posterior ocasión para que pueda con la vista del expediente subsanarse cualquier duda que pueda existir, que hoy en día no podemos en este momento resolver, dado que no tenemos los expedientes a la vista justamente.

Decana Dra. Carolina Mera: Consejero De Luca, tiene la palabra.

Consejero Miguel De Luca: Sí, muchas gracias, señora Decana. Propongo una salida de este tipo, dado que está en juego la designación, y por lo tanto el salario, de un grupo

de docentes de la Facultad. Propongo que lo demos por aprobado, y en caso de que exista un error material que lo haga incompatible o que entre en contradicción con los cargos que tienen estos docentes, bueno, que en la próxima sesión la señora Decana nos presente una resolución ad referendum para derogar la misma, o bien que tengamos por trámite ordinario en la Comisión de Enseñanza un proyecto para enmendar el error si existe. A mí, la verdad que cuando leí el texto me hizo mucho ruido, porque como bien sabemos, sobre todo quienes trabajamos en la Comisión de Enseñanza, la Consejera Funes estaba allí presente, fue muy trabajosa toda la cuestión de poder tener un reglamento para llevar adelante los concursos, y según tengo entendido, hacia antes de entrar en situaciones de pandemia habíamos ya aprobado todos los concursos de auxiliares y a lo largo del año pasado se terminaron de aprobar los que faltaban de profesores, con lo cual por eso me llama la atención este punto. Pero obviamente mi intervención va en dirección de beneficiar a quienes se encuentran en esta situación y de no generar obviamente ningún tipo de perjuicio. Gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Sí, gracias, Consejero De Luca. Entonces se pone en consideración a votación el punto uno pero con la salvedad que acaba de explicitar el Consejero De Luca. Se pone en consideración por la positiva.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Bien, si no hay objeciones entonces se da por aprobado por unanimidad. Corresponde entonces el tratamiento del punto nueve, que es la aceptación de la renuncia presentada por el señor Secretario Académico, Dr. Gustavo Nahmías, a partir del 1° de febrero de 2021.

Decana Dra. Carolina Mera: Consejero De Luca.

Consejero Miguel De Luca: Gracias, señora Decana. Yo tengo dos observaciones que formular. Una que tiene que ver con los considerandos de esta resolución, en donde usted señala, lleva su firma de resolución, que acepta la renuncia para normalizar el funcionamiento de la Secretaría Académica. En ese punto, me permito disentir. Yo creo que normalizar el funcionamiento de una Secretaría de la Facultad se daría en el caso de que usted en el día de hoy, y habiendo ya transcurrido tres sesiones o tres convocatorias a sesiones ordinarias, en el día de hoy nos hubiese presentado una propuesta de nombre, de designación, para cubrir la Secretaría Académica, y de esa manera normalizar, justamente, el funcionamiento de la Facultad. Eso no ha ocurrido, y por lo tanto en este punto en particular, y si no entiendo mal cuál es el considerando que usted quiere formular, yo me voy a abstener de compartir ese considerando de aceptación de la renuncia, por un lado. Por otra parte voy a solicitarle que por favor cuanto antes nos

proponga para su aprobación un nombre para cumplir con tener un gabinete completo y sobre todo con una secretaría de la importancia crucial que tiene la Secretaría Académica, y que eso ocurra cuanto antes. Y por último, preguntarle, señora Decana, cuál es el número efectivo de secretarios y de subsecretarios que al día de la fecha, desde su asunción, renunciaron a sus cargos. En mi conteo cuento tres secretarios y unos ocho subsecretarios, pero nunca fui bueno para las matemáticas y entonces quisiera saber de su propia voz si ese es el número, y en un caso en particular, en el caso de la Subsecretaria de la Asesoría Letrada, de Ana Repetto, preguntarle si ha renunciado o si continúa en funciones. Y le pediría por favor si estas preguntas me las puede responder en este mismo momento. Muchas gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: No, gracias a usted, Consejero De Luca, porque me permite, si el cuerpo está de acuerdo yo voy a responder sintéticamente, pero me parece que es importante dar lugar a las preguntas. En primer lugar, respecto al considerando, quiero sacar cualquier duda al respecto. Veníamos de un Secretario que tuvo dos o tres pedidos de licencia consecutivos, en meses de mucha intensidad en el trabajo de la Secretaría Académica, en plena pandemia, donde estábamos cerrando cuatrimestres, implementando exámenes virtuales por primera vez, aprendiendo desde los trabajadores y las trabajadoras no docentes así como también los y las funcionarios y funcionarias, a usar los mecanismos y procedimientos y dispositivos electrónicos nuevos. En ese contexto el Secretario se tomó por razones personales varias licencias, que fueron seguidas una de otras y finalmente el 1° de febrero presenta la renuncia. La renuncia fue presentada unos días antes para iniciarla el 1° de febrero. Por esta razón la palabra del considerando «normalizar», porque veníamos justamente en una situación en que había un Secretario pero no lo había. Una vez aceptada la renuncia del Secretario, que, insisto, fue por razones personales, lo mismo que sus licencias, lo que procedimos es a rearmar el equipo con los subsecretarios y las subsecretarias, delegando la firma, además, por una cuestión formal de respeto de los procedimientos de gestión institucional, a algún otro de los secretarios. Por supuesto que personalmente empecé a trabajar también muy cerca con los y las subsecretarios y subsecretarias del área, porque, como todos sabemos y ya lo dije, es un área muy sensible por la cual pasa la columna vertebral y los nervios de nuestra misión como Universidad y como Facultad. Por eso se aceptó la renuncia y por eso el considerando, simplemente la aclaración que usted pidió. Respecto a la propuesta de Secretario, por supuesto que espero que para el próximo Consejo Directivo pueda tener una propuesta. Como bien dijo el Consejero, se trata de un cargo importantísimo para la Facultad, por lo tanto el espíritu de nuestra gestión es encontrar una persona con la experiencia para que pueda... no es fácil gestionar en pandemia, y no es una excusa, creo que todos los que trabajan en algún tipo de institución saben lo que está costando en este momento llevar adelante estas instituciones burocráticas, con tanta red y estructura administrativa. Por lo tanto estamos buscando un o una Secretario

o Secretaria con un perfil académico, que conozca la Facultad y que por supuesto tenga el consenso de todo este cuerpo, como fueron las designaciones de los secretarios, y esperamos que esta pueda ser de la misma manera. Es por esta razón que todavía no tenemos el nombre, pero les aseguro, si hay alguien interesada en poder proponer a este Consejo Directivo un Secretario que pueda volver a liderar el equipo de la Secretaría, es esta Decana. Y lo considero con la misma urgencia que ya fue dicho y el compromiso por supuesto de a la brevedad poder solucionarlo. Respecto a la Subsecretaria Ana Repetto, lo mismo. La verdad es que les puedo traer un informe en el próximo Consejo Directivo. Presentó renuncia también por motivos personales, asociados en su caso a jubilaciones y a una etapa nueva de su vida, por lo tanto la renuncia fue aceptada. Luego de la cantidad de funcionarios que está mencionando el Consejero De Luca, algunos o algunas han pedido efectivamente las renuncias por motivos personales, sean laborales o sean de decisiones de vida, y otros fueron solicitadas por diferentes motivos que tienen que ver con el funcionamiento de la gestión y para justamente lograr una mejor dinámica y para que justamente todas las críticas que acá han venido haciendo la mayoría estudiantil, la minoría estudiantil y algunos de los consejeros que hablaron antes, que todas esas críticas, la mayoría de las cuales tienen que ver con áreas de la Secretaría Académica, puedan encontrar su carril. Así que no sé si le contesté, Consejero De Luca, pero hay varios pedidos de palabra también.

Consejero Miguel De Luca: Sí, muy corto, señora Decana. Gracias por sus aclaraciones e informaciones. Dejo un comentario, que es que sigue figurando la doctora Ana Repetto como Subsecretaria en la página web de la Facultad. Me parece que lo que corresponde, si ya no se desempeña en el cargo, es que se actualice la misma, y en su caso también que se provea una rápida cobertura de ese cargo porque es muy importante para la Facultad, habida cuenta de, entiendo yo, distintos recursos de carácter judicial que se han presentado en la Facultad. Muchas gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Sí, gracias, Consejero De Luca. Tiene la palabra la Consejera Mora.

Consejera Carolina Mora: Muchas gracias. En el mismo espíritu de preguntarle a usted, señora Decana, algunas cosas. Por un lado quién es hoy en día la persona a cargo de la Secretaría Académica, a quién podemos considerar que está a cargo. También en la misma línea del comentario que hizo recién el Consejero De Luca, en la página de la Facultad figura como autoridad la licenciada Xana Rodríguez, y por decisión de usted fue desplazada de su cargo en la Subsecretaría Académica y enviada a la Subsecretaría de Fortalecimiento Institucional, si no me equivoco. Me parece importante también que

nos cuente sobre esa decisión en el medio de una inscripción caótica que claramente dejó a un montón de compañeros y compañeras sin cursar. Y reitero un poco el pedido de que estando a abril la DAR que deberíamos estar votando no es solo la aceptación de la renuncia sino también la disposición de un nuevo o una nueva Secretaria o Secretario Académico o Académica. Esas tres cositas me parecen importantes, y dado que volvemos a la renuncia de Gustavo Nahmías me parece importante que no consideremos a quien fue una autoridad de nuestra Facultad como algunos y algunas consejeras antes lo dijeron, usaron la palabra ñoqui, porque eso me recuerda al cambio de gobierno en 2015 y la verdad es que no me trae buenos recuerdos y no sería un espíritu que quisiera que se trate en este Consejo Directivo. Simplemente eso.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejera Mora. Respecto al Secretario creo que ya le respondí, tiene que ver con lo que ya le planteé al Consejero De Luca y ante todo el cuerpo, por supuesto. Y respecto a la Subsecretaria Xana Rodríguez, tuvo que ver con un reordenamiento del funcionamiento de la Secretaría justamente a partir de la renuncia y ausencia del Secretario. En este sentido, como Decana tengo la responsabilidad de que las cosas funcionen, y como bien está claro no venían funcionando. Por supuesto las responsabilidades no caen nunca sobre una sola persona, esto es una institución y son equipos de trabajo, sin embargo resultó pertinente algún tipo de enroque, digamos, para generar una nueva energía y dinámica de trabajo que nos permita asumir algunos problemas que estábamos teniendo un poco atascados. La Subsecretaria Xana Rodríguez fue designada en la Subsecretaría de Fortalecimiento y Calidad Institucional, que creo que es una Subsecretaría que necesita la Facultad claramente, y creemos que se puede hacer ahí una agenda de trabajo como ya veníamos haciendo con la Subsecretaria que renunció, acá también, ya que lo menciono, la Subsecretaria también renunció por temas personales y laborales a partir del cambio de gobierno que tuvimos en el país, y entonces tuvo ahí otra opción en su vida y pidió la renuncia. Creo que vamos a poder retomar ese trabajo que se venía haciendo donde se habían trabajado una cantidad de procedimientos importantes, y nunca mejor que hoy en la pandemia para ver la importancia de estos procedimientos que hoy nos toca virtualizar. Es decir, primero poner en papel cómo se hace, desde que se abre un TRI, hasta todas las intervenciones en las distintas áreas hasta llegar a resolución, y cómo ese procedimiento material, empírico, en papel y en carpetas y etcétera, hoy hay que construirlo como circuitos electrónicos a partir de los dispositivos y sistemas que nos está proponiendo la UBA. En ese sentido creo que hay un trabajo enorme y una responsabilidad que requiere de una mirada y una *expertise* que espero que podamos estar a la altura y poder trabajar en conjunto desde esa Subsecretaría de forma transversal con las distintas áreas de la Facultad, que están haciendo un esfuerzo enorme, insisto, para incorporar estos cambios. Como todos saben, dentro de muy pocos meses el Rectorado ya dispuso la baja del sistema administrativo de ComDoc, con el

que venimos funcionando hasta ahora. Hay fechas precisas en momentos en los que ya vamos a dejar de usar por imposición de esta resolución, por lo tanto es muy muy importante el trabajo que se está haciendo con los y las trabajadoras y trabajadores no docentes, como digo, para sostener toda la cursada; hemos tenido, aprovecho rápidamente, después podemos por supuesto ahondar, pero hemos tenido un cuatrimestre que ha superado todas las inscripciones de los últimos años. En algunas carreras particularmente, pero en las cinco y en los profesorados. Lo mismo la cantidad de inscriptos para los exámenes de febrero. La Facultad, a pesar de la pandemia y a pesar de todos los problemas que sabemos que tenemos que superar y las cosas que hay que mejorar, hemos dado respuesta a una cantidad de ejes que van a ser presentados en el informe de gestión en el Consejo próximo, dado que han visto una cantidad de pedidos de informes que me parecen muy legítimos e interesantes e importantes. Por esta razón apostamos a la virtualización y también creo que prontamente este Consejo Directivo va a empezar a sesionar ya con los expedientes virtuales. Hay un momento en el que, como dije, dejamos de usar el ComDoc, y también eso va a impactar en los procedimientos internos de la Facultad. Y simplemente para no acaparar más el tiempo, un profundo agradecimiento a no solo nuestros y nuestras estudiantes y equipos docentes que han sostenido el año, el curso de verano, y han empezado este segundo año de pandemia, sosteniendo nuestra Facultad, sino y sobre todo a los y las trabajadores no docentes que trabajan con mucha voluntad, con mucha convicción, porque acá, quiero decirlo, alguien habló del presupuesto, y yo invito a este cuerpo a que me acompañe en el reclamo al Consejo Superior, porque ya vengo hace muchas sesiones pidiendo más presupuesto. Hemos afrontado una pandemia sin mayores presupuestos, no hemos tenido más economías no docentes para poder reforzar las plantas no docentes, que están asumiendo como les acabo de decir, la tarea de llevar adelante la misión de nuestra Facultad, pero además aprender los sistemas nuevos, formar a los trabajadores y las trabajadoras en los sistemas nuevos. Entonces, sin mayor presupuesto, sin economías no docentes, sin dispositivos tecnológicos apropiados, el campus y toda la parte virtual de nuestra Facultad venía muy rezagada, o salimos de muy atrás, como ya lo informé el año pasado en varios Consejos Directivos, y afortunadamente hoy estamos abriendo la licitación de un nuevo servidor que va a permitir que el campus no se vuelva a caer. Estamos comprando discos, computadoras para muchos y muchas trabajadoras no docentes que están trabajando con sus propias computadoras, pero ahora que los chicos ya empiezan colegio y etcétera se les complica, digo, hay un universo de problemas en la Facultad, que con mucho gusto voy a compartir en el próximo Consejo Directivo y cuando me toque también contestar a todos los pedidos de informe, que lo haré con gusto para que quede bien claro, explícito y en evidencia el trabajo de toda una comunidad comprometida con las ciencias sociales, con el conocimiento crítico y por supuesto como siempre digo los derechos de todos y todas. Disculpen si me extendí, seguimos con el Orden del Día, Secretario.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Sí, el Consejero Blanco había pedido la palabra pero no sé si era en relación con este punto.

Decana Dra. Carolina Mera: Consejero Blanco, tiene la palabra.

Consejero Sergio Blanco: Bueno, en primer lugar sí sobre este punto, obviamente nosotros manifestamos nuestra abstención a esta resolución, sobre todo entendiendo esa cuestión de hablarse de una normalización, y al mismo tiempo estar hoy, 6 de abril, sin el nombramiento, como acaba de decir la Decana, que todavía no tiene el nombre de quien va a ocupar el cargo en la Secretaría Académica. Eso nos preocupa, porque siendo un espacio de tanta importancia en el diseño de la política que tiene que ver obviamente con campus virtual, SIU Guaraní y todo lo que ya conocemos, nos preocupa que después de todo este tiempo y todo el proceso de inscripción que vivimos, lleguemos a esta instancia sin tener todavía una propuesta de Secretario o de Secretaria. Eso habla también de cierto... que es lo que está pasando, de hecho, cierto vacío institucional que nos preocupa. También la Decana en su reciente exposición omitió hacer mención de quién efectivamente está encabezando la Secretaría Académica. Porque hablamos de un Secretario que renunció, una Subsecretaria que fue desplazada hacia otra área, y como dije antes, según la última información pública que nosotros tenemos, quien está ahí es una Subsecretaria que es estudiante de primer año de nuestra Facultad, que es Victoria Vergara. Y eso también, digo, hay una política académica de nuestra Facultad, como dijimos, un área sensible e importante, que está en manos de alguien que es estudiante de primer año. Eso también habla de un vacío institucional y de una gravedad importante. Y que, como dijimos antes, nosotros la exigencia por presupuesto siempre la vamos a plantear, siempre hace falta más presupuesto. Pero también dijimos que el año pasado el Secretario de Administración no dio ninguna explicación respecto de los gastos de la Facultad, ni tampoco de los cuatro millones de pesos de presupuesto asignado por el Ministerio de Educación en función de la coyuntura de la pandemia del coronavirus. Entonces van de la mano ambas cuestiones, la exigencia de presupuesto, que acompañamos la que se haga en cualquier ámbito y ante cualquier autoridad, para nuestra Facultad, pero necesariamente también la discusión de cómo esos recursos se van a aplicar, y después que la Facultad dé las explicaciones pertinentes de qué es lo que hace con esos recursos. Porque eso no pasó durante el año pasado. Entonces son dos cuestiones que no se pueden divorciar porque si no hay un desligamiento de las responsabilidades de nuestra gestión de Facultad. Así que, bueno, quería insistir sobre esto, la preocupación por el vaciamiento de la Secretaría Académica, y también que ha trascendido, o que sabemos la renuncia de la Subsecretaria de Comunicación Institucional, y que también sin mayor detalle público por parte de la gestión

entendemos que quien ha sido también nombrado como funcionario es Ignacio Zanelli, militante de la Lista 15, también quien fuera candidato a consejero directivo por la lista de la que hoy es la minoría estudiantil, que si hubieran ganado Zanelli estaría siendo consejero por el claustro estudiantil. Llamativamente ahora dentro de la gestión. Me parece que hay muchas respuestas por dar en este sentido. Y lamentablemente sigue pasando el tiempo y esa improvisación, ese vaciamiento en lugares clave, efectivamente se cristaliza en una falta de planificación que tiene los efectos que ya mencioné con diversas situaciones para compañeros y compañeras, y como digo, no es todo cuestión de echarle la culpa a una falla de sistema, porque por ejemplo si a uno le asignan una materia en el remanente, dice activa, y después dice «no, te sacamos de esa comisión porque finalmente nos dimos cuenta que estaba llena y no tendríamos que haberla ofertado», la verdad es que ahí hay una falta de previsión de gestión, que es algo que el sistema no hizo. Entonces queríamos insistir sobre este punto también y tener más detalle sobre efectivamente quién está conduciendo la Secretaría Académica, porque la Decana no lo dijo. Lo sabemos por una cuestión matemática de que se fue gente y quedó Victoria Vergara, pero parece que la señora Decana evita hablar de ese tema.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejero Blanco, con gusto le voy a contestar. Tiene la palabra la Consejera Constanza Costa y si les parece, una vez que hable la Consejera entonces ahí muy rápidamente le voy a contestar al Consejero Blanco para ahí sí poder seguir por favor con el Orden del Día.

Consejera Constanza Costa: Sí, muy breve. Gracias, Decana. En función de lo que venimos hablando sobre la normalización, coincido en que podemos hablar de normalización cuando tengamos la propuesta del nuevo Secretario o Secretaria. Sobre la caracterización del trabajo del Secretario anterior, me parece un poco extraño estar haciendo esa caracterización. El Secretario ya no está, por eso tampoco podemos o me parece que se puede acompañar esta DAR. Me sumo a las palabras de la Decana sobre el esfuerzo que estamos haciendo este segundo año que comienza de la pandemia, el esfuerzo que está haciendo la Facultad para el dictado de clases, de los docentes, de los estudiantes. También aprovecho para felicitar a la Facultad por el apoyo que está dando a la campaña de vacunación en la provincia de Buenos Aires. Vi algunas fotos por las redes sociales, así que también aprovecho eso. Pero en esto puntual, esta DAR me parece que sí, que podemos hablar de normalización cuando tengamos el nombre del nuevo Secretario o Secretaria, por eso quería dejar en claro esa posición. Simplemente eso, gracias, Decana.

Decana Dra. Carolina Mera: Perfecto. Simplemente quiero, para pasar porque entiendo que los y las consejeras también tienen interés en avanzar con el Orden del Día como yo misma, decir que de ninguna manera hay un vaciamiento de la Secretaría. Acá hubo la renuncia completamente personal e inesperada de un Secretario que venía con varias licencias, y que efectivamente entiendo como necesidad de normalización en el mes de febrero cuando había una cantidad de áreas que tuvieron impacto en nuestros estudiantes, en nuestros profesores, equipos docentes y trabajadores y trabajadoras no docentes. Entonces esta decisión, entiendo que se incomoden y por supuesto cada uno puede verlo desde su mirada y desde su propia trayectoria. A cargo de la Secretaría hay un equipo, está la Decana, que sigue de forma pormenorizada y cercana todos los distintos temas troncales; tiene en este momento la firma de la Secretaría el Secretario de Gestión, Javier Hermo, y la Secretaría hoy tiene dos Subsecretarios como tuvo en la mayoría de las gestiones anteriores, que están llevando adelante en equipo, con la dirección técnica académica, con la Subsecretaría, con los y las no docentes los trabajos requeridos de esa área. El próximo Consejo Directivo, cuando les dé el informe, van a entender, podríamos decir, la curva positiva de lo que se empezó a hacer en una cantidad de áreas desde que se rearmó el equipo. Y finalmente, porque no puedo dejar que se digan ciertas cosas que no son ciertas, la Subsecretaria Victoria Vergara, es abogada de la UBA, doctora en Letras, o doctora... porque a los abogados les dan el título de doctor sin tener que doctorarse como nosotros que hacemos cinco años de programa de doctorado. La doctora es abogada de la UBA, insisto, y los años que ha cursado en nuestra Facultad han sido como una segunda carrera. La verdad es que no la hemos elegido como Subsecretaria por eso sino por su capacidad, que está demostrando ampliamente para gestionar un área que, como decía, venía bastante floja, para decirlo de alguna manera. Apostamos a consolidarla y por supuesto también ahora que funcionan las comisiones espero que podamos fortalecer el trabajo de las comisiones de este cuerpo y de este cuerpo mismo, para poder llevar adelante todo lo que estamos haciendo de una forma más consensuada y que todos nos sintamos orgullosos y orgullosas de esta Facultad. Continuemos y cuando vayan saliendo los temas.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Dos cuestiones. Correspondería poner a votación la aceptación de la renuncia. Quisiera aclarar que los considerandos no hablan de normalizar, sino que hablan de poder garantizar el normal funcionamiento de dicha Secretaría. Que no es normalizar, en el sentido que se interpretó por parte de algunos consejeres. De todas maneras, tengo contabilizada la abstención de Consejero De Luca, del Consejero Blanco, que lo hicieron saber anteriormente, la Consejera Mora, que acaba de levantar la mano entiendo que con ese fin. Quisiera saber si existe alguna otra cuestión porque estamos tratando en este caso pura y exclusivamente la aceptación de una DAR que fue la aceptación de una renuncia que presentó el Secretario Académico y que ya se produjo, más allá de que no es este ni el momento ni el espacio para discutir

acerca de todos los temas sobre la política académica dado que después lo tenemos incorporado una vez que terminemos el tratamiento de las DAR, pero no podemos volver a discutir otra vez cada una de las cosas y de las opiniones, no corresponde reglamentariamente. Corresponde que digamos: aceptamos la renuncia de... mejor dicho, la DAR acepta la renuncia. Quiénes no la aceptan, quiénes se abstienen y quiénes votan a favor.

Consejera Carolina Mora: Hay pedidos de palabra que corresponden a este punto.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Sí, hay pedidos de palabra pero también hay un reglamento acerca de cómo se procede, con lo cual...

Consejera Carolina Mora: Sí, también el reglamento dice que el Secretario de Gestión no tiene que intervenir como consejero, entonces me parece importante que si vamos a...

Secretario de Gestión Javier Hermo: No estoy interviniendo como consejero, estoy haciendo cumplir el reglamento, ni más ni menos que eso.

Consejera Carolina Mora: Está interpretando. Está opinando e interpretando lo que dice un considerando y diciendo que es erróneo lo que consideran otros consejeros. En realidad no, lo que consideran *los* consejeros, no usted, que es...

Decana Dra. Carolina Mera: Les pido que por favor no hagamos diálogos bilaterales así puede funcionar el cuerpo que hemos esperado con mucho entusiasmo. Yo le agradezco al Secretario la aclaración, no es lo mismo normalizar que garantizar el normal funcionamiento. Se lo agradezco y ahora digo: hay que poner a votación, se cierra la lista de oradores, entonces que hablen los que están anotados en la lista y luego pasamos a la votación para ver quiénes aceptan la renuncia y quiénes no la aceptan o quiénes se abstienen. ¿Les parece? ¿Están de acuerdo? Bueno, si alguien no está de acuerdo que pida la palabra.

Consejera Stella Martini: Quisiera que votáramos y que no diéramos más vueltas sobre una renuncia que ya está presentada.

Decana Dra. Carolina Mera: Perfecto, entonces usted, Consejera Stella Martini, está haciendo una moción de orden para que se vote. Bueno, se pone a consideración entonces la moción para que se vote la aceptación de una renuncia.

Consejera Carolina Mora: Pero hay pedidos de palabra previos.

Consejera Stella Martini: Después se sigue discutiendo lo que quieran, pero este tema es aceptar una renuncia. Hay un funcionario que quiso renunciar y renunció, ya está.

Decana Dra. Carolina Mera: Bueno, se pone en consideración entonces la moción para aceptar la DAR. Secretario, ¿es así, me puede asistir?

Secretario de Gestión Javier Hermo: Es así, correcto. Lo que estaba diciendo al principio, tengo registrada la abstención, que la expresaron, del Consejero De Luca, el Consejero Blanco, la Consejera Mora, no sé si hay algún otro que se abstenga.

Consejera Ludmila Peralta: Consejera Peralta, me abstengo.

Secretario de Gestión Javier Hermo: La Consejera Peralta y la Consejera Catalano se abstienen. Quedan registradas entonces las abstenciones. ¿Por la negativa existe algún voto? Ninguno. ¿Por la positiva? Estoy contando ocho votos por la positiva, por lo tanto queda aprobada la resolución DAR del punto nueve y continuamos con el Orden del Día.

Decana Dra. Carolina Mera: Secretario, ¿podría entonces decir ocho votos positivos, cuántas abstenciones y negativos, para que conste bien en el acta?

Secretario de Gestión Javier Hermo: Negativos no registro ninguno.

Decana Dra. Carolina Mera: Entonces no hay ningún voto negativo.

Secretario de Gestión Javier Hermo: No. Perdón, voy a silenciar porque hay un ruido de fondo. Ahora sí continuamos entonces con el Orden del Día.

Consejero Hernán Sandro: Perdón, no quedó clara la votación. Parece una cuenta simple pero no queda clara. ¿Cuántos a favor, cuántos en contra y cuántas abstenciones?

Secretario de Gestión Javier Hermo: Consejero Sandro, ¿usted cómo votó, se pronunció?

Consejero Hernán Sandro: Yo me abstuve.

Secretario de Gestión Javier Hermo: No lo hizo constar, Consejero Sandro. Consejero Sandro se abstuvo, por lo tanto se abstuvieron el Consejero Sandro, el Consejero Blanco, el Consejero De Luca, la Consejera Peralta, el Consejero Blanco y no tengo registrada ninguna otra abstención.

Decana Dra. Carolina Mera: Sí, la Consejera Catalano y la Consejera Costa y la Consejera Mora.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien, entonces hay ocho votos a favor, ocho abstenciones, por lo tanto queda aprobado.

Decana Dra. Carolina Mera: Queda aprobada entonces la DAR que acepta la renuncia del señor Secretario, gracias.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien, corresponde entonces el tratamiento del punto diecisiete, Consejero De Luca, era el punto que usted había planteado correctamente que fuera excluido, entiendo que porque lo involucra, o yo estoy equivocado en lo que anoté en su momento de su propuesta.

Consejero Miguel De Luca: Sí, para que conste mi abstención en este punto, gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Perfecto, entonces se pone a consideración el tratamiento del punto diecisiete, exceptuando de la votación al Consejero De Luca que, entiendo, está involucrado. Por la positiva.

Secretario de Gestión Javier Hermo: No habiendo objeciones queda aprobado por quince votos a favor y una abstención, que es la del propio Consejero De Luca, que es el involucrado. Y luego, si entiendo bien, Consejero De Luca, usted había propuesto el tratamiento separado de todos los puntos que fueron aprobados, de los puntos treinta y ocho y treinta y nueve, que tienen que ver en ambos casos con la prórroga de mandatos de los comités académicos del Instituto de Investigaciones Gino Germani y del IEALC.

Consejero Miguel De Luca: Sí, perdón, señora Decana, dije puntos treinta y tres, treinta y ocho y treinta y nueve.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Perdón, el treinta y tres no lo tenía registrado, entonces corresponde el punto treinta y tres.

Consejero Miguel De Luca: Sí, perdón, señora Decana. En el caso del punto treinta y tres le cedo la palabra a la Consejera Mora, que va a exponer acerca de una fundamentación sobre este punto, y anticipo que acompaño la postura que va a exponer la Consejera Mora.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejero De Luca. Consejera Mora.

Consejera Carolina Mora: Sí, es a modo de consulta, o también de... un poco me sorprende que estando en nuestra Facultad, donde luchamos por las políticas de género, de paridad y de representación de mujeres en un jurado que tiene tres titulares y tres suplentes, no haya ni una sola mujer, y siendo temas donde entiendo hay mujeres de referencia en nuestra Facultad para que sean jurados, en este caso para que sean juradas. No sé a quién hay que hacerle la pregunta, si hay que derivarlo a comisión cuando comience la Comisión de Investigación y Posgrado o cómo hacer, pero me parece un poco inadmisibles que de seis jurados, entre titulares y suplentes, no haya una sola mujer.

Decana Dra. Carolina Mera: Consejera Funes.

Consejera Patricia Funes: Sí, en principio estoy muy de acuerdo con la Consejera Mora. Creo que todavía no tenemos un reglamento que inhiba este tipo de prácticas puntuales. Yo pregunté si esto había pasado por la comisión correspondiente y me

respondieron que sí. Entonces lo que sí podríamos hacer es una recomendación enfática de que se incorporen mujeres a los jurados de tesis de maestría, de doctorado o como fuere. Me parece que también tendríamos que poner un proyecto por la Comisión de Género, algo más enfático que una recomendación, pero bueno, en este caso, *post factum* no, pero voy a acompañar esta decisión de la Comisión de la Maestría, que pasó por ahí, pero estoy de acuerdo con el concepto. Gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejera Funes. Tiene la palabra el Consejero De Luca.

Consejero Miguel De Luca: Sí, gracias, señora Decana. Para dejar en claro, como hacia el final lo dijo la Consejera Funes, que pasó por la Comisión de la Maestría, no pasó por la Comisión de Investigación y Posgrado del Consejo Directivo, porque muy probablemente, y me permito esta especulación, no hubiera sido admitido en esa comisión un jurado compuesto íntegramente por hombres en un tema donde existen muchas colegas que tienen la capacidad y la formación y la trayectoria más que suficiente para integrar dicho jurado. Me parece inadmisibles que esto ocurra, pero obviamente es esperable para un funcionamiento de un Consejo Directivo donde funcionamos muy esporádicamente y donde las comisiones hasta el día de hoy no habían sido activadas. En función de que la Universidad de Buenos Aires tiene políticas activas de género, que por ejemplo ha sancionado una normativa que establece una representación de acción afirmativa para la integración de los órganos de cogobierno colegiados, y de la trayectoria de la Facultad, propongo en este punto en particular, si no genera un perjuicio y si esta defensa todavía no ha sido llevada adelante, que este tema sea girado a la Comisión de Investigación y Posgrado y se revea esta composición. No sé si está presente el Secretario del área para informarnos, pero realmente me parece que, sin tener ningún tipo de fundamentación al respecto de seis jurados hombres, y sabiendo de la identificación de la Facultad con estos principios, no es una cuestión para pasar por alto así nomás. Muchas gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejero De Luca. Tiene la palabra la Consejera García Godoy.

Consejera Bárbara García Godoy: Simplemente una breve intervención. Celebro que se estén haciendo estas observaciones. No celebro que haya una composición de jurado solamente integrada por varones, y no se trata de méritos académicos y de la *expertise* que puedan tener quienes hayan sido propuestos para tal tarea, sino que tiene que ver con poder comprender la necesidad de que haya una equidad de género en la

composición de los diversos actores de nuestra comunidad académica en todos los niveles. Sobre esto hay consenso, esto no es algo nuevo, y en ese punto, un poco lo que planteaba recién el Consejero De Luca, tal vez entorpece, tal vez han sido convocados ya, digamos, hay que ver cómo son los tiempos administrativos; pero si no fuera así, realmente merecería ser revisado y en dicho caso, si no pudiera esto ser revisado, al menos sería adecuado hacer llegar algún tipo de comunicación o recordatorio, con el formato que consideremos, a todas las comisiones en tal sentido. Y vuelvo a decir que celebro que no nos pase inadvertido. Me parece que es importante porque es un paso adelante en relación a algo que en algún momento ya no tiene que ser discusión, tiene que estar directamente incorporado y actuado.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejera. Tiene la palabra el Consejero Hernán Sandro.

Consejero Hernán Sandro: Muchas gracias, Carolina. No puedo más que coincidir con los comentarios de los consejeros y consejeras en tal orden. Lo que propongo es no aprobar esa resolución DAR. Y también hago un llamamiento, y me van a disculpar, estoy seguro que si Carolina no hubiera tenido que gobernar gran parte de su gestión con resoluciones DAR, no hubiera firmado nunca eso. Quiero pensar, y estoy seguro de que Carolina firmó esa resolución DAR en un paquete, porque conozco sus convicciones con respecto al género y me parece que esto fue un descuido de quien lo puso en su firma. Así que propongo no aprobarla y que vuelva esto a la instancia administrativa que corresponda.

Decana Dra. Carolina Mera: Tiene la palabra la Consejera Funes.

Consejera Patricia Funes: Gracias, Decana. Bueno, no hago más que coincidir...

Consejero Hernán Sandro: Es una moción de orden la mía.

Consejera Patricia Funes: Sí, pero estaba en la lista.

Decana Dra. Carolina Mera: Está anotada Dolores Guichandut. Profesora Funes.

Consejera Patricia Funes: Bueno, también hago más las palabras de la Consejera García Godoy, es más, estoy ansiosa de que la Comisión de Género se reúna, entre otras cosas porque me parece que las acciones afirmativas que existen son muy importantes, pero hay vacíos. Hay vacíos en las representaciones, hay vacíos en las gestiones, y me encantaría poner un proyecto, lo adelanto, que no solamente en los órganos colegiados, sino también en las secretarías de la Facultad, de la nuestra y las que se sumen en una sensibilidad de equidad y de derechos, también se contemple un cupo, yo diría la mitad, de cargos para las mujeres. Y además tengo una gran ilusión con ese proyecto que espero poder presentar muy rápidamente en la primera Comisión de Género. Me parece que eso oxigenaría, no porque estuviera muy cianótico, pero sí le pondría nuevas energías o energías diversas, si se quiere, a las gestiones de las facultades y de la Universidad de Buenos Aires. Pero realmente si se pasa a comisión, se pasa a comisión. La única duda que me cabe es la misma que la del PRIDIUM al Consejero De Luca, que con esto no haya por ejemplo un jurado ya llamado, un jurado ya establecido, que se haya confirmado, y que pueda en algún momento obstruir la defensa de la tesis del maestrando. Esa es la única duda que me cabe realmente.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejera Funes. Tiene la palabra el Consejero Flabián Nievas y después la Consejera Guichandut y ya cerramos.

Consejero Flabián Nievas: Solo para subrayar lo último que dijo la Consejera Funes. Yo temo estar penalizando a un maestrando en la postergación en términos reales de aproximadamente un año. Si hay que buscar un nuevo jurado, enviarles nuevamente la tesis para que la lean, hay que darle un tiempo al nuevo jurado para que la lea, después armar la defensa... Me parece bien esta discusión, es decir, de aquí en más revisemos esas cosas, pero en este caso particular me parece que podemos cometer una injusticia concreta con una persona que no sé quién es el tesista o la tesista, en función de una justicia más bien abstracta, porque no es que estamos perjudicando particularmente a nadie en este caso. Sí me parece bien que para adelante tengamos esta precaución, pero sería muy cuidadoso en este caso, en este puntualmente, por no retrasar a alguien que no tiene, la verdad, porque la persona que defiende la tesis no es quien elige el jurado. Y penalizarla porque a nosotros se nos escapó algo me parece realmente injusto. Nada más.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejero Nievas. Consejera Guichandut.

Consejera Dolores Guichandut: Algo muy puntual, en realidad me sumo a lo que venían diciendo las consejeras Bárbara García Godoy y Patricia Funes. Pero sí

aprovecho la instancia de que algunos consejeros... aprovecho y celebro la instancia en que algunos consejeros rápidamente identificaron esta situación para estar atentos, atentos, atentas y atentes en este Consejo Directivo, porque es interesante que puedan identificar eso, y es un avance, sin duda, de la lucha feminista y la búsqueda por la transversalización de los feminismos, pero muchas veces en este Consejo, en este cuerpo, seguimos replicando este tipo de lógicas machistas y muchas veces nos encontramos con mansplaining, e inclusive en un Consejo recuerdo a la Consejera Stella Martini que también señaló y puso de manifiesto una actitud machista por un consejero de este cuerpo. Entonces celebro esta instancia, no es por nadie en particular, sino que este registro lo tengamos presente en nuestros vínculos, en nuestro modo de relacionarnos en este Consejo que muchas veces obedece a una lógica no solo vieja sino también patriarcal y machista, entonces ya que se habla del tema, para tener el mismo ojo avezado para registrarlo cuando esto esté sucediendo en este cuerpo, entre nosotres.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejera Guichandut. Le voy a pedir al Secretario de Estudios Avanzados, Julián Rebón, que entre a la sala. Entiendo que está entrando, y que nos ponga un poco en escena en qué situación está en este momento esta defensa y a partir de eso el cuerpo podrá tomar la decisión correspondiente. ¿Estás, Rebón?

Secretario de Gestión Javier Hermo: Le acabo de reenviar el vínculo al Secretario que me lo acaba de pedir para poder incorporarse y dar la explicación que el cuerpo está solicitando.

Decana Dra. Carolina Mera: Perfecto, ahí está entrando. Entonces dale ingreso.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Mientras tanto adelanto simplemente de lo que va a decir, que me comentó que está defendiendo el viernes. Para lo que algunos consejeros plantearon en relación con esta cuestión, lo va a poder explicar con mayor detalle porque no tengo otra cuestión que plantear, porque lo consultaba mientras estaban los consejeros planteando estas cuestiones. Está el Secretario Rebón presente en la sala.

Secretario de Estudios Avanzados Julián Rebón: Hola, disculpen pero estoy en un problema de baja tensión justo en este momento en mi casa. Estuve chequeando la información, como ustedes saben, en el área de posgrado tenemos comisiones, son las comisiones las encargadas y los directores y directoras las encargadas de proponer el

jurado que se eleva al Consejo Directivo para su aprobación. Habitualmente lo hacemos a través de la Comisión de Investigación y Posgrado y después lo aprueba el Consejo Directivo. En este caso, en tanto era una tesis que iniciaba proceso de evaluación, y se va a defender este próximo viernes, se decidió sacar por DAR. En este sentido obviamente comparto el planteo de la composición de género de dicha propuesta de jurado. Lo cierto es que lamentablemente en nuestra Facultad todavía no tenemos ningún criterio o ningún reglamento que guíe la composición de género en los jurados. Por supuesto, en la medida que se detecta y que hay tiempos habituales y normales se puede ir resolviendo y discutiendo esto y llegando a acuerdos. En este caso estaba el tema de la evaluación de la tesis. Hicimos un trámite tal vez excesivamente ordinario, que es aceptar la propuesta que la Comisión unánimemente por consenso nos envía. En este sentido me parece que el aporte del Consejo Directivo es positivo, me parece que hay que trabajar –en algún comentario creo que lo hemos conversado en la Comisión– en criterio de género para próximos jurados, pero creo que me parece que en este caso en particular, de no aprobarse estaríamos generando un grave perjuicio para un tesista, que no tiene por qué, me parece, ser afectado por esto. Me parece que en ese sentido yo lo tomaría como un aprendizaje y como trabajar en un criterio que establezca un protocolo de este tipo. Ese fue el objetivo de sacarla por DAR, fue efectivamente que se pueda producir en tiempo y forma la defensa, y si no se aprobara hoy ese jurado, estaríamos obviamente afectando gravemente porque habría que nombrar otro jurado, postergar la defensa, algunos de los jurados que ya evaluaron la tesis sacarlos, o sea, sería institucionalmente muy... bueno. Celebro que se hayan votado las comisiones y que pronto podamos trabajar en las comisiones y evitar este tipo de situaciones.

Secretario de Gestión Javier Hermo: No sé si el pedido de palabra del Consejero De Luca y Sandro es anterior o posterior a la intervención del Secretario.

Consejero Hernán Sandro: No, es anterior pero aplica de todas formas. Vuelvo a destacar lo peligroso que es trabajar de esta manera, con derecho consumado. Acá tenemos el caso típico donde la resolución DAR y la intervención del Consejo Directivo lamentablemente, como se ha dicho en alguna oportunidad, deviene en abstracto, porque en definitiva qué estamos votando si el viernes directamente ya está la defensa. Que incluso podía haber sucedido que si hoy nuevamente no había una buena conexión, ya se hubiera defendido la tesis sin haber sido aprobada la DAR. Entonces la pregunta es, y a modo de reflexión, como dice Julián: ¿cuándo se definió todo esto en la Comisión de la Maestría? Porque a menos que haya sido un trámite sumarísimo, nosotros el año pasado funcionamos como comisiones y demás. Pero bueno, simplemente como reflexión. Yo adelanto que voy a votar en contra personalmente, pero bueno, simplemente eso.

Consejera Adriana Clemente: No sé si se puede intervenir, si hay alguien en la lista.

Decana Dra. Carolina Mera: Creo que está el Consejero De Luca y después la Consejera Clemente.

Consejero Miguel De Luca: Sí, en mi caso, para señalar dos cuestiones. Una es que gran parte de esta situación que se nos plantea tiene que ver con la falla en los mecanismos para hacer efectivas políticas de género en la Facultad. Políticas de género con las que, reitero, estamos históricamente identificadas e identificados. Y lo segundo, con el funcionamiento del Consejo Directivo. Yo estoy absolutamente convencido que en el caso de que este tema se hubiera tratado en la Comisión de Investigación y Posgrado distintos consejeros hubieran hecho intervenciones al respecto o no se hubiera pasado por alto. O bien la Subsecretaria de Género hubiera tenido algo para decir al respecto, por ejemplo. Eso en términos más generales. Me parece que el funcionamiento del Consejo Directivo no es solamente una cuestión de seguir lo que dice el estatuto o el reglamento de nuestra Facultad, sino que tiene consecuencias efectivas sobre las decisiones que tomamos. Eso como primera cuestión. Y como segunda cuestión no puedo pasar por alto una observación que hizo el Consejero Nievas cuando dijo que este tema se nos pasó. No, no, la verdad que a la Consejera Mora, que fue quien destacó el tema, no se le pasó; a mí no se me pasó; y la verdad que entiendo el perjuicio que le puede causar la dilación de este tema o de la resolución de este tema al maestrando, pero para mí es inaceptable votar una composición en estos términos. Creo que hay que buscar algún tipo de mecanismo para, sin generar un perjuicio a quien la tiene que defender, actuar rápidamente para resolver esta cuestión. Simplemente eso, señora Decana.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejero De Luca. Tiene la palabra la Consejera Clemente y luego la Consejera García Godoy.

Consejera Adriana Clemente: Brevemente, porque estamos conceptualmente de acuerdo. Me acuerdo en alguna comisión donde se quería poner como norma y creo que estaba Patricia en ese momento, no me acuerdo bien quién estaba conmigo, prácticamente imponer el tema de que todo tenía que pasar al lenguaje de género, al lenguaje adaptado. Y alguien dijo, con muy buen criterio, y creo que fue Sandra Guimenez, que trabaja con temas de género, dijo: los procesos hay que darlos, no hay que imponerlos, los procesos hay que darlos. Entonces a mí me parece que la situación

de hoy da cuenta de que efectivamente en la Comisión de Maestría en este caso no se problematizó el tema porque tampoco nosotros, que se supone que tenemos un rol protagónico en delinear políticas, acompañar las políticas o discutir las políticas que va planteando la gestión, tampoco lo hicimos. Yo es la primera vez que escucho en este Consejo esta observación, y en general vengo a todos y hago todo. Y sé los reclamos de Patricia Funes pidiendo que vayamos a la Comisión de Género porque históricamente pide participación y nosotros no cumplimentamos de la debida manera. Así que adelanto mi voto... es decir, yo no quiero que pague un caso particular por un error nuestro, me hago cargo como parte de este Consejo de que no hemos tenido normativa al respecto, y que si queremos castigar a un maestrando por una cuestión de mal funcionamiento nuestro, lo asumo, yo no me sumo a eso y sí me sumo a que creo en los procesos y creo que lo de hoy agradezco a los consejeros que lo plantearon, a Mora particularmente. Es un señalamiento que tiene que incorporarse y hacerse norma. Pero no de manera retroactiva, de ninguna manera, así que adelanto mi voto positivo para que pueda seguirse esa defensa, que cuestan tanto y la verdad que esta chica o este chico no tiene ninguna responsabilidad en nuestra irresponsabilidad respecto a adelantar políticas activas en todos los ámbitos de la Facultad.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejera Clemente. Tiene la palabra la Consejera Mora.

Consejera Bárbara García Godoy: Perdón, estaba yo, Decana.

Decana Dra. Carolina Mera: Sí, sí, disculpe, Consejera García Godoy. Después de la Consejera Clemente, que no se había anotado está usted. Después Carolina Mora y después la Consejera Martini.

Consejera Bárbara García Godoy: De alguna manera parte de los planteos que quería hacer los adelantó la Consejera Clemente. A mí me parece que los acuerdos que tenemos en la caracterización de la situación me parece que son de consenso absoluto. Y también me parece que tenemos que cuidarnos de la cosa principista, pero no en relación del sentido sino de la adecuación a la situación. Por eso mismo en mi intervención anterior yo decía: si se estuviera a tiempo y esto no implicara un perjuicio para quien está en la situación de defender su tesis, es una cosa; ahora, si avanzar en tal sentido implica... Me parece que desvirtuamos el sentido, porque me parece que la potencia política es tener la claridad sobre cómo hay que proceder. Me parece que tendríamos que sacar algún tipo de acuerdo, de comunicación, o que el área correspondiente y estando aquí el Secretario de Investigación es muy importante, no sé

si continúa todavía, pero seguramente estará escuchando, y la gestión le podrá transmitir, me parece que sería importante que a partir de esta situación se tomara para poder hacer un recordatorio a las comisiones de maestría y a las áreas pertinentes en este sentido, pero me parece que no tiene sentido en actuar obturando un proceso que ya está avanzado. También me parece que el paso superador que tiene que ver con poder caracterizar una situación de manera conjunta, de todas y todes les consejeres, me parece que no hay que cruzarlo con la situación, que me parece que es lo que está operando, de castigo, entre comillas, porque esto es lo que yo leo como no dicho, en relación a que haya una cantidad de DAR y entonces ahí se arma todo un paquete. Y esto lo digo porque entre el momento de finalización del año lectivo y el inicio del nuevo año, con los problemas técnicos, la demora que hubo en que podamos sesionar, pero que finalmente lo estamos haciendo, todos los años, y esto lo sabemos, la institución no puede paralizarse. Entonces, me parece que ahí se deslizó de nuevo la grieta, entre comillas, de tener que mezclar los temas. Y en esa cuestión, si se avanzara negativamente, se le terminaría facturando una situación a un maestrando. Me parece que no corresponde, adelanto mi voto positivo e insto a las y los consejeres a pensar en este sentido.

Decana Dra. Carolina Mera: Ahora sí, Consejera Carolina Mora.

Consejera Carolina Mora: Bueno, obviamente los y las consejeras no teníamos la información sobre cuándo era la defensa de la tesis de este maestrando, en este caso es un varón también. Me parece importante, más allá de que entiendo que todes tenemos el punto puesto en esto y que consideramos que hay que laburar un montón desde estos espacios para ir hacia la igualdad, cosa que hoy la verdad es que la Facultad tiene cosas muy buenas y cosas muy malas, como que no hay secretarías mujeres, por ejemplo, así que en cuando trabajemos un proyecto para que el gabinete tenga algún tipo de cupo, paridad, estoy más que de acuerdo. Sí me parece importante no culparnos a los y las consejeras de ver si... o sea, no se nos pasó a nosotros, la realidad es que en el momento en donde lo vimos y donde lo pudimos traer a colación lo hicimos, porque la realidad es que en todo caso pudo haber sido, si no me equivoco, el 23 de marzo, que era cuando estaba pautada esta sesión. No tuvimos sesión durante tres semanas, o recién hoy que es 6 de abril tenemos esta sesión, y la defensa de la tesis es el viernes. Obviamente yo no estoy de acuerdo con que se vaya hacia atrás, pero sí me parece importante marcarlo como precedente y entender que estas cosas van a seguir pasando y que en setenta DAR y en un Consejo Directivo que no funciona con la periodicidad que tiene que funcionar, no vamos a poder cambiar ninguna política de nuestra Facultad. Y en el medio estaría bueno que no se nos culpe de que se nos pasó a nosotros y se nos responsabilice del trabajo que no hicimos, cuando en realidad, por lo menos los y las consejeras de mi

espacio tenemos ganas de sesionar hace mucho tiempo. Simplemente eso. Obviamente el maestrando no tiene la culpa de esto, pero sí si queremos actuar en consecuencia y si queremos realmente tener una Facultad más inclusiva e igualitaria, tenemos que dejar de lado algunos llamamientos y políticas que son simplemente cartón e ir en serio hacia los lugares en donde hay que discutir. Y obviamente comparto que sacarnos de lado los lineamientos políticos personales, si se quiere.

Decana Dra. Carolina Mera: Tiene la palabra la Consejera Stella Martini.

Consejera Stella Martini: Gracias. Yo la verdad es que celebro haber encontrado esto que está en contra de lo que hemos trabajado durante tantos años, y no estoy hablando solamente de 2017 sino de hace muchos años, y para todas las que trabajamos activamente en el tema, y que además es contradictorio con el espíritu de la misma maestría en la cual yo soy profesora y yo creo que la mayoría de profesores somos profesoras, somos mujeres, y que gran parte de la Comisión es de mujeres, y de mujeres activas, jóvenes, comprometidas con la causa femenina y feminista. Entonces no sé cómo esto pudo pasar, sinceramente. Yo realmente también lamento que no hayamos tenido una Comisión de Posgrado para poder discutirlo, tal como planteaba por ejemplo Carolina Mora, y estoy muy de acuerdo con eso. Realmente es una pena muy grande, porque tuvimos tiempo para hacerlo. Entonces podríamos haberlo hecho el año pasado. El tema, además de que este maestrando, Dobruskin, que sí lo recuerdo porque fue alumno mío, y la verdad, muy buen maestrando, no quiero hacer una representación de esto, lo que quiero decir es que cuando se cambia un jurado se cambia el jurado entero. Y si no que Julián Rebón me diga si acaso se puede o no se puede, pero yo estoy casi segura de que no se puede alterar un jurado cuando el jurado ya está designado y aprobado por la Comisión. Por la Comisión no, porque ya en realidad de hecho la DAR lo dio por aprobado por el directivo, a eso me refiero. Entonces, si esto ya fue aprobado y le dijeron a este muchacho que tenía su defensa este viernes próximo, dentro de tres días, entonces quiere decir que esto viene de un tiempo en el cual quizás podríamos haberlo evitado, haber evitado este jurado tan masculino, obviamente; este jurado donde además no solo hay profesoras dentro de la maestría, hay un montón de magister mujeres, y de doctoras que, tanto en el campo del periodismo, la comunicación, la sociología, la ciencia política, perfectamente podían ser jurados y juradas en esta defensa. Entonces yo lamento muchísimo esto, pero yo ya lo que quiero decirles es que reconozco y me alegro, Carolina Mora, que hayas visto esto. Debo decir que yo no había terminado de mirar todos los detalles de las DAR, y lo que digo es que adelanto mi voto de aprobar esta DAR, habida cuenta que este maestrando realmente no tiene él la responsabilidad del jurado que le tocó. Si quisiéramos cambiar el jurado, esto llevaría más o menos un año. Yo creo que más o menos ese es el plazo entre que se elige el

jurado, el jurado acepta, se le envía la tesis, tienen de tres a un poco más, en general se estiran más en dar el dictamen, después tiene que pasar entonces por Comisión y por el Consejo, directamente es casi un año todo el proceso. Si no que Julián me diga, pero yo estoy casi segura de que es así. Digo porque he dirigido muchas tesis de maestría y de doctorado y por eso sé eso. Así que yo adelanto mi voto aprobando la DAR, teniendo en cuenta que no tenemos un reglamento, que es lo que nos tenemos que dar. Quizás el tema primero que tengamos que tratar, o uno de los primeros que tenemos que tratar en la Comisión de Género sea cómo se ordenan los jurados y las juradas en nuestra Facultad, en nuestro posgrado. Y también incluso en el grado. Entonces, yo adelanto el voto de que voy a aprobar esta DAR habida cuenta que creo que se lo debo a este maestrando que, sin comerla ni beberla, se queda en el medio de interrumpir su tesis. Eso es lo que quería decir y agradezco la voluntad de todos los compañeros del Consejo.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejera Martini. El Secretario Rebón quiere decir algo respecto a los tiempos que usted mencionó justamente, y luego sí tiene la palabra el Consejero Nievas, Sandro y Pompa.

Secretario de Estudios Avanzados Julián Rebón: Muy corto, simplemente recalco, no hay ninguna normativa al respecto. Obviamente siempre hay un criterio que intentamos ir viéndolo, a medida que lo veamos. Lo cierto es que los jurados los conforman las comisiones. Este jurado se conformó a principios de diciembre del año pasado, por eso no entró en el último Consejo Directivo para que pueda ser evaluado, por eso salió por DAR. Obviamente se pasó este tema, pero disolver el jurado a este momento, a pocos días de realizar la defensa, no hay antecedentes en la Facultad, menos con un jurado que no está en desacato a ninguna norma, hacerlo, como bien lo dijo Stella, supone que vuelva de nuevo a la Comisión, que se vuelva a elevar una propuesta, que se vuelva a elevar un jurado, que va a Comisión, que va a Consejo Directivo, necesariamente va a haber un daño para el tesista, más allá de, obviamente, los jurados que ya participaron en la evaluación. Me parece que nosotros a partir de mañana mismo vamos a hacer, que lo hemos hablado muchas veces con los directores, con las distintas comisiones de maestría, con el doctorado no hace falta porque ahí tenemos intervención directa de nuestro Subsecretario coordinando la Comisión de Doctorado. El tema obviamente del equilibrio de género en las distintas comisiones, en los distintos jurados. Lo hacemos en los distintos jurados que armamos como Secretaría, pero también esto lo intentamos aplicar obviamente, llevar a cabo en las distintas comisiones. Por supuesto le pido al Consejo Directivo que dicte una norma al respecto, que obviamente fortalece cualquier posición proactiva. Pero dicho esto recalco, se hace por DAR porque si no no daban los tiempos. El acontecimiento bueno es que ahora me parece que el Consejo

Directivo va a tomar cartas en el asunto de establecer una norma. Pero no aprobar el jurado en este momento es un grave daño para el tesista.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Secretario Rebón. Tiene la palabra el Consejero Nievas.

Consejero Flabián Nievas: Bueno, yo creo que ya se ha dicho todo lo que se tenía que decir. Hay colegas que están anotados. Yo pediría que se cierre la lista de oradores y que pasemos a la votación.

Decana Dra. Carolina Mera: Perfecto, gracias, Consejero. Entonces tiene la palabra la Consejera Costa, el Consejero Nievas de nuevo y el Consejero Sandro y pasamos a la votación. Consejera Costa.

Consejera Constanza Costa: Yo simplemente quería señalar que más allá de que no tengamos algo escrito o un protocolo escrito, en la Comisión de Estudios Avanzados, en la Comisión de Posgrado, estas cosas nunca se nos pasan. Soy parte de esa Comisión hace tres años, bueno, hoy volvimos a votar también las comisiones así que lo seguiré siendo. Simplemente señalar eso. Obviamente voy a votar a favor de esta DAR porque no es cuestión de perjudicar a nadie, menos a un maestrando que está esperando defender su tesis, como dijeron por acá, con todo lo que eso cuesta. Pero es importante que esto pone en valor el trabajo de las comisiones y quería decir eso, nada más, gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Consejero Nievas, está anotado de nuevo. Perfecto, Consejero Sandro.

Consejero Hernán Sandro: Sí, muchas gracias, Carolina.

Decana Dra. Carolina Mera: Hernán, disculpame, estaba el Consejero Pompa y después vos. Porque el Consejero Roberto Pompa no se había anotado y levantó la mano, disculpen, Consejero Pompa y luego Consejero Sandro y pasamos a la votación.

Consejero Roberto Pompa: Voy a ser muy breve porque ya se dijo todo. La postura que trae a este Consejo la Consejera Carolina Mora y que apoya también el Consejero

Miguel De Luca, creo que todos estamos de acuerdo, no creo que haya nadie que pueda estar en desacuerdo de lo que ellos muy bien están sosteniendo. El tema, por ejemplo, en el ámbito de la justicia, cuando se discutió últimamente la integración de los jurados para los concursos de jueces, se incorpora una modificación en la cual se dice que los jurados tienen que estar integrados por hombres y por mujeres en igualdad, en una situación de paridad. Con lo cual me parece que esto es una asignatura para trabajar nosotros en este Consejo y en esta casa de estudios. Para trabajar y para ir a esa igualdad real que estaba proclamando recién la Consejera Carolina Mora. Ahora, me parece que nosotros no podemos ir para atrás y retroactivamente, y más a días de una defensa de la maestría. Me parece que el perjuicio que podríamos generar sería mucho más grande que el que estamos tratando de evitar. Por lo tanto mi propuesta es votar a favor de la composición de este jurado, pero empezar a trabajar seriamente en resolver estas cuestiones en los términos que han sido planteados en este Consejo por las Consejeras Carolina Mora, por Miguel De Luca, y que después fue acompañado yo creo que por la generalidad, porque no hay nadie que piense lo contrario. Esto es lo que quería decir, nada más.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejero, y entonces sí, Consejero Sandro.

Consejero Hernán Sandro: Sí, gracias, también muy breve. Primero celebrar la postura de Constanza, paradójicamente, aunque no esté de acuerdo, porque me parece que viene a romper una pulsión en levantar la mano de acuerdo a quién presente una resolución a favor o en contra de lo que ya está consumado. Así que celebro eso, que no replicó la pulsión de algunos o algunas en estar de acuerdo o a favor según convenga. Yo quiero aclarar que no voy a votar a favor o en contra del maestrando, por supuesto, no lo haría de esa manera. Ni tampoco voy a votar en contra para que la cosa vuelva atrás. Lo que sí voy a votar en contra es en una gestión del hecho consumado. Voy a votar en contra de que habiendo podido hacer las cosas en tiempo y forma, porque como bien dijeron esto lleva más de un año. Si llevó más de un año, hubo muchas instancias en las cuales se podría haber presentado, y no hacerle firmar a la Decana una resolución DAR para que luego, como hecho consumado tengamos que levantar la mano pulsionalmente. Yo voy a estar en contra de la modalidad de gestión por DAR cuando no es necesario una DAR. Simplemente eso, gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Muchas gracias, Consejero Sandro, entonces, Secretario, ponemos a consideración el proyecto para la votación por la positiva.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Por la positiva cuento ocho votos a favor. Bárbara García Godoy, no la estoy viendo. Ahí sí, nueve votos a favor por la positiva, con lo cual está aprobado. De todas maneras para que conste en el registro, abstenciones, tres abstenciones. Y votos negativos.

Consejero Hernán Sandro: Reitero mi voto, Javier.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Sandro, Blanco, De Luca, son tres votos negativos. Muy bien, entonces queda aprobado por nueve votos positivos, tres abstenciones y tres...

Consejera Bárbara García Godoy: Javier, ahí escribió el Consejero De Luca que se abstiene.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Perdón, son cuatro abstenciones, entonces.

Consejero Miguel De Luca: Perdón, señora Decana, el Consejero Mayer no está pudiendo ingresar a la sesión, así que pido si lo pueden asistir, gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Secretario, ¿podrá avisarle al Subsecretario? En todo caso podemos seguir y cuando el Consejero Mayer se suma a la sesión, agregamos su voto, como se hace a veces en el Consejo Superior. Por ahora tenemos contabilizados nueve votos positivos, cuatro abstenciones y dos negativos. Cuando se sume el Consejero Mayer, registramos su voto.

Consejero Sergio Blanco: Señora Decana. Para que conste que me abstengo. Lo mandé al chat, abstención.

Decana Dra. Carolina Mera: Perfecto, gracias.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Bien, entonces pedimos ahí que el Secretario pueda asistir al Consejero Mayer para que vuelva a logearse a la reunión. Tenemos en consideración entonces los puntos treinta y ocho y treinta y nueve, los planteo de esta manera porque en ambos casos se trata de la prórroga de mandato del Comité

Académico de los institutos de investigación de la Facultad, tanto del Germani como del IEALC. No sé si hay un planteo de tratarlos por separado o en conjunto, pero en todo caso la objeción había sido planteada por el Consejero De Luca.

Decana Dra. Carolina Mera: Tiene la palabra, Consejero De Luca.

Consejero Miguel De Luca: Muchas gracias, señora Decana. Aquí quería plantear lo siguiente: es un hecho consumado que no ha habido elecciones en ninguno de los dos institutos de la Facultad. En el caso del Germani, que es el caso que más conozco, porque integro el mismo, debía haber elecciones hacia septiembre u octubre del año pasado y no se dieron esas elecciones. Y esto, el hecho de que debía haber elecciones en septiembre, octubre, lo sabíamos por lo menos en el mes de agosto. Y en ese contexto también sabíamos que estamos en una situación de pandemia. Es imposible realizar elecciones bajo estas condiciones, entiendo que ese fue el criterio general que se adoptó al momento de firmar estas dos resoluciones DAR. A pesar de que varios países de diferentes partes del mundo y en distintas situaciones han celebrado elecciones de carácter nacional. Desde los Estados Unidos hasta Ecuador, Perú muy en breve lo hará, entre otros casos. Con lo cual la discusión acerca de la celebración de las elecciones no es el foco central de mi objeción a cómo están planteados los textos de las mismas, sino las formas en las cuales se fundamenta esta postergación que, insisto, es un hecho consumado. Y entonces quiero destacar dos puntos dentro de esta objeción. El primero es el momento en el cual se nos presenta esta DAR. Se nos presenta esta DAR en el mes de abril de 2021 cuando ya desde septiembre del 2020 sabíamos que tenía que haber una renovación de autoridades, que tenía que haber una elección, y esa elección no se dio. Con lo cual la fundamentación que tiene usted, señora Decana, para firmar DAR, que es cuestiones de necesidad, urgencia o emergencia, no está presente. ¿Por qué? Porque, reitero, desde septiembre hasta la fecha sabíamos esta situación y no ocurrió nada a nivel del Consejo Directivo. En ese sentido, y dado que no se celebraron elecciones, entiendo que a diferencia del caso que tuvimos que tratar recién, no existe ningún perjuicio para seguir de esta manera como estamos, sin convocar a esas elecciones de ambos institutos. Eso en el plano de la política real y directa. Y en el caso de la cuestión, si se quiere, de redacción de estas resoluciones DAR, entre los puntos de las mismas, dice que se prorroga el mandato de los respectivos comités académicos, hasta que cambien, no lo recuerdo tal cual, pero lo dice más o menos así, hasta que cambien las condiciones, o hasta que lo permitan las condiciones sanitarias, o hasta que termine la pandemia, para así decirlo. Y no se fija ningún plazo, o ninguna fecha específica de prórroga del mandato. Bueno, en ese sentido yo no puedo estar más en contra de una disposición de este tipo, porque en todos los casos a nivel mundial, en todos los casos donde han existido prórrogas de mandato o postergamiento de elecciones se hace con

una fecha determinada, es decir, con un día específico que brinde certeza a futuro de que quienes forman parte de esa comunidad política no se van a ver afectados ni en sus derechos electorales activos ni en sus derechos electorales pasivos. Esto es que van a poder votar o que van a poder presentarse como candidatas o como candidatos. Y esto no es algo que se me ocurrió a mí. Lo pueden ver o consultar a cualquier tipo de especialista en cualquier parte del mundo. Sin ir más lejos, el último fin de semana publicó una nota un especialista en la materia, el profesor Daniel Zovatto, donde dice: si se postergan las elecciones, si se prorrogan mandatos, hay que hacerlo con una fecha determinada para brindar certidumbre. ¿Por qué? Porque en las elecciones democráticas hay certidumbre en relación a plazos, a procesos, a fechas. Y hay incertidumbre en relación a los resultados. Por eso hablamos de elecciones democráticas. Si hubiera certidumbre en relación a los resultados, si los conocemos de antemano, no estaríamos en presencia de elecciones democráticas. Entonces, por estas dos cuestiones es que pido que estas DAR sean revisadas, sean giradas a la Comisión de Interpretación y Reglamento, nos tomemos el tiempo suficiente para hacerlas consistentes desde el punto de vista argumental, de la experiencia comparada, de lo que requiere una legislación, una normativa relativa a, insisto, la prórroga de mandato del Comité Académico o la prórroga de la celebración de elecciones, y lo hagamos con el tiempo necesario y suficiente para, reitero, no generar perjuicios, o aun más, para no generar antecedentes que serían muy gravosos para la Facultad. La verdad que prorrogar mandatos o prorrogar una fecha de elección sin poner plazo no es un antecedente con el cual, al menos en mi caso, quisiera quedar ligado. Ni en esta circunstancia ni en ninguna otra. Y por último reitero, estoy y comprendo y comparto la problemática que se presenta respecto a que en situación de pandemia no se pueden votar al Comité Académico de estos dos institutos. Muchas gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejero De Luca. Tengo al Consejero Blanco, Funes, y luego al Secretario de Estudios Avanzados. ¿O prefieren que dé la explicación ahora?

Consejera Patricia Funes: Yo resignaría mi palabra para que el Secretario...

Decana Dra. Carolina Mera: Entonces que hable el Secretario y luego les doy la palabra como venía el orden de la lista. Secretario Rebón.

Secretario de Estudios Avanzados Julián Rebón: Bueno, sí, efectivamente la pandemia nos afectó en nuestro funcionamiento normal, y entiendo y obviamente comparto el deseo del Consejero De Luca de tener certezas, pero una cosa que

aprendimos en este año de pandemia es que no podemos tener certezas. Efectivamente, por qué esta resolución, nosotros veníamos evaluando a lo largo del año pasado con los directores de ambos institutos el tema de si había condiciones para la elección. Lo fuimos postergando, efectivamente, no hubo condiciones. Ambos comités vencían el 28 de febrero del presente año, en ese sentido tuvimos un pedido tanto de la Directora del Instituto de América Latina y el Caribe, Mabel Thwaites Rey, como de Martín Unzué, Director del Instituto de Investigaciones Gino Germani, para realizar una prórroga de los mandatos del Comité Académico, porque efectivamente si no no podría funcionar la vida institucional y democrática de dichas instituciones. O sea, funcionaría el director pero no había un Comité Académico en funciones. Fue por eso que, dado que los tiempos no daban para Consejo Directivo sacamos por DAR para que estén cubiertos y cualquier decisión y cualquier reunión de los comités académicos de ambos institutos tengan validez. Por eso era la necesidad de sacar una DAR. Por supuesto no tenemos la certeza de cuándo se van a realizar las elecciones. Ahora hay un cronograma electoral para la Universidad, que no había hasta hace poco, y en ese contexto vamos a hacer las elecciones cuanto antes se pueda, obviamente primero vamos a buscar reabrir los institutos y lo estamos haciendo de modo coordinado con ambos institutos para que no haya ningún tipo de desequilibrio y sea el proceso lo más normal posible. Este fue el espíritu de esta resolución. Por supuesto que puede ser posteriormente perfeccionada, pero para nosotros lo que era importante era precisamente no dejar vacío institucional en el tiempo hasta que el Consejo Directivo funcione, y no dejar un vacío institucional para que los institutos puedan seguir con su vida democrática. Por supuesto, todos como investigadores de institutos sabemos que me parece que ahí las decisiones se pueden tomar consensuadamente a ese nivel y obviamente de acá vamos a coordinar todo lo posible para garantizar cuanto antes la realización de elecciones. Simplemente era eso, vencía el mandato del Comité el 28 de febrero.

Decana Dra. Carolina Mera: Tiene la palabra la Consejera Funes.

Consejera Patricia Funes: Gracias, Decana. Muy sintético. Bueno, el 28 de febrero vencen, vencieron, los mandatos de ambas comisiones de los dos institutos. Y hasta... Primero voy a pedir disculpas, porque con veinte mil casos hoy estoy un poco conmovida, lamento decir. Y no estoy como objetiva, distante, analítica, como para pensar en las elecciones. (*Se corta el audio*) es que la Comisión de Interpretación y Reglamento tiene que hacer un calendario electoral. Probablemente ese día haya menos casos, espero, y que me dejen enfriar un poco el corazón y la mente respecto de la situación en la que estamos. Dicho esto, no hubo... hay consensos en ambos institutos, tanto en el Germani como en el IEALC, hasta donde yo tengo conocimiento, estaban de acuerdo los actores y las actrices de los institutos para prorrogar este mandato. Era

mucho mejor eso que dejar a ambos, a la Directora y al Director sin un aval del Consejo Directivo para sus actos de gobierno. O sea, no sé si habrán escuchado, yo no los escuché, ningún tipo de oposición a que haya listas ganadoras pidiendo elecciones ya o fecha de elecciones, etcétera. Me puedo equivocar, y quizás lo haya habido. En el Germani estoy segura de que no lo hubo, pero tampoco lo hubo en el IEALC hasta donde yo tengo entendido. Entonces esto era para, justamente, profundizar, no dejar solos a los directores y acompañarlos además en términos de consenso, o sea, conozco mucha gente que dice: huy me extendieron el mandato, por ahí quería hacer otra cosa, pero por el instituto, por la democracia, por la validación de los actos de gobierno, bueno, aceptamos esta prórroga. Con fecha o sin fecha, en verdad no sé, no me expido, prefiero no expedirme. Por ahí se puede mejorar. Ahora bien, insto a los consejeros y consejeras a quizás poner una fecha, si es así, imprescindible, cosa que personalmente no creo, pero si es imprescindible hacerlo para no dejarlo tan abierto, poner una fecha a mediados de año y si hay que prorrogarla la prorrogamos nuevamente en tal caso. Pero en principio no me expido sobre, por ejemplo, modificar o poner o proponer una fecha. Muchas gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejera Funes. Tiene la palabra el Consejero Nievas, De Luca y luego vendría el Consejero Pompa. Disculpame, Flabián, está antes que vos, gracias, Carolina, por avisarme. Está la Consejera Carolina Mora. Luego Flabián Nievas, Miguel de Luca y Roberto Pompa.

Consejera Carolina Mora: Gracias, señora Decana. Muy cortito. Me parece que en este caso, si bien estamos obrando con algo que ya sucedió, como era el punto anterior que discutimos, sí me parece que es un punto en donde es perfectible, digamos, y podemos enviarlo a comisión y quizás arreglar de alguna forma esta resolución que hoy en día está vigente, porque no es que la estamos rechazando, pero sí que se trate en comisión, asumo que de Interpretación y Reglamento, entiendo, para que, en todo caso, se inste una fecha en donde en todo caso haya otra resolución al respecto, si en el caso no se dan las condiciones para las elecciones, y si no, por lo menos tiene un tratamiento por comisión. Obviamente entiendo que el espíritu de la resolución no es eliminar la democracia dentro de los institutos y entiendo la necesidad de este comité para los institutos, pero sí me parece importante que sí podemos desde este Consejo Directivo que hoy se reactivó y que va a reactivar sus comisiones espero prontamente, enviar esta resolución para que la mejoremos y que a partir del debate y estas cosas que nos estamos dando cuenta los y las consejeras, podamos hacer una mejor democracia, si se quiere, simplemente esa es mi posición.

Consejera Patricia Funes: Disculpas, un minuto, Carolina. ¿Podés explicar entonces? Aprobamos la DAR, la mandamos a comisión, y en tal caso la mejoramos, o no la aprobamos, no terminé de entender.

Consejera Carolina Mora: En mi caso entiendo que no se aprueba porque se manda a comisión.

Decana Dra. Carolina Mera: No, a ver, Secretario, ¿puede explicar? Se vota, no se vota, se saca de tratamiento. Pero igual sigamos con el orden de palabra y después explicamos. Flabián Nievas.

Consejero Flabián Nievas: Yo comparto que es perfectible, lo que decía Miguel, efectivamente, que hay que poner una fecha aunque sea tentativa y en todo caso después se prorroga. Y estoy completamente de acuerdo, independientemente de que no sé si técnicamente se puede, con lo de Carolina. Es decir, yo creo que si la pasamos a comisión sigue vigente hasta tanto después se la apruebe con los emprolijamientos que haya que hacer. Rechazarla significaría sí matar la democracia que hay en los institutos. Creo que nadie tiene ese espíritu. Quizás aprobarla así tampoco, porque, bueno, si hay cosas que mejorar se pueden mejorar. No me parece que sea tan terrible. Si es que técnicamente es posible, ahora en todo caso Javier nos dirá, pasarla a comisión, por lo tanto se mantiene vigente hasta tanto la comisión haga los retoques que haya que hacer. Era eso, nada más, gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Consejero De Luca y luego el Consejero Pompa y luego el Secretario hace la aclaración correspondiente y avanzamos. Ya son las nueve y media.

Consejero Miguel De Luca: Muchas gracias, señora Decana. Por si no fui claro, en primer lugar estoy absolutamente de acuerdo con que es necesario prorrogar el mandato del Comité Académico de ambos institutos. Es más, es algo más que necesario desde el punto de vista que de facto, desde principio de este año hasta el día de la fecha vienen ejerciendo atribuciones sin ser ratificados por este cuerpo. Me parece que hay que tomar una decisión al respecto. También respecto del tema de garantizar un calendario electoral para celebrar elecciones el día que se puedan hacer elecciones, y este cuerpo lo juzgue oportuno. Lo que no podemos hacer bajo ningún punto de vista es dejar de pasar dos cosas: la primera es que esta resolución DAR tendría que haber sido votada por este Consejo Directivo más o menos hacia septiembre u octubre del año pasado, que es

cuando se celebran habitualmente elecciones, por lo menos en el Instituto Germani. Y en ese sentido, señalar que, o bien el Secretario de Investigación y Posgrado, o bien el Director del Instituto, no elevó la nota en el momento oportuno, o bien lo hizo y recién en este momento estamos haciéndonos cargo de esa situación. Primer punto. Y segundo punto: a mi criterio, no podemos de ninguna manera, como un cuerpo, insisto, representativo y democrático, admitir, o apoyar una prórroga de mandato ad aeternum, sin fecha. Lo podemos hacer, si quieren, por noventa días, por ciento veinte días, por ciento ochenta días, por el plazo que quieran, pero hay que poner una fecha, porque eso es lo que dota de certidumbre a una resolución sobre un cuerpo de carácter electivo. No podemos prorrogarlo dejando a libre interpretación de a quien se le ocurra. A nadie se le puede ocurrir hacer algo de esa naturaleza, bueno, a nadie no, a quien fuera autor o la autora de esta resolución sí, pero por ejemplo, la dictadura militar le puso fin de mandato a Videla; Pinochet se ponía fin de mandato y se sometía a algún tipo de referéndum, se ponía fecha. No podemos dejar librado la prórroga de un mandato sin poner una fecha determinada. ¿Y por qué digo esto? Porque eso afecta a dos tipos de derechos políticos básicos, que tanto se lo remarcó como importante cuando hablamos o discutimos hace un rato sobre los concursos. Dos derechos básicos. Quienes tengan pensado presentarse como candidatos o como candidatas tienen que tener alguna certeza respecto de cuándo finaliza la prórroga de mandato de las actuales autoridades, punto número uno. Y punto número dos, también en relación a quienes quieren ejercer ese derecho de votar. Todos sabemos, quienes pertenecemos a uno u otro instituto, que son elecciones bastante concurridas, y en varios casos, no en todos, de carácter competitivo. Por esas razones, lo que solicito es que se pase esta resolución a la comisión respectiva. Mientras tanto las autoridades que de facto tienen prorrogado su mandato lo van a tener, porque aparte tienen la cobertura de esta DAR, y no se perjudica nadie, al contrario, se mejora lo que es la reglamentación que tendríamos que sacar en este caso para salir de esta situación que, insisto, deberíamos haberla tratado el año pasado. Muchas gracias.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Entiendo, señora Decana, que no hay más anotados, con lo cual corresponde...

Decana Dra. Carolina Mera: Disculpá, estaba muteada. El Consejero Pompa.

Consejero Roberto Pompa: A ver, uno podría decir: la resolución dice prorrogar el mandato hasta tanto se puedan realizar las correspondientes elecciones, y uno podría decir prorrogar el mandato hasta el 28 de agosto, seis meses después, sin perjuicio de su mantenimiento en caso de ser necesario. ¿Lo podemos decir? Sí, lo podemos decir. Ahora, les cuento. Ustedes saben que yo soy juez, y formo parte de una asociación de

jueces que es la Asociación de Magistrados. La Asociación de Magistrados está conducida por una lista, que es la Lista Bordó, que es una lista muy conservadora dentro de la justicia. Yo no pertenezco a esa lista, yo pertenezco a una lista que es la Celeste, que es más progresista, y de hecho iba a ser el candidato en las próximas elecciones. Llegó la pandemia, no pudo haber elecciones. Entonces se prorrogó el mandato de las actuales autoridades hasta que se puedan hacer las elecciones, no se indicó fecha. Y la Asociación sigue funcionando normalmente sin ningún inconveniente. ¿Qué quiero decir con esto? Que dejemos actuar a los actores sociales. A mí me parece muy importante lo que dijo Patricia Funes. Patricia Funes dijo: si esta resolución no está generando inconvenientes en esos actores sociales, ¿por qué vamos a generar nosotros un inconveniente? Si no hay un pedido para que se modifique esta resolución y que se ponga una fecha. Dejémosla así porque es necesario prorrogar los mandatos, porque los mandatos están vencidos y es necesario prorrogarlos. Bueno, si luego hay un planteo concreto lo volveremos a estudiar, pero por ahora dejemos la resolución así.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejero Pompa, Secretario, ¿hace la aclaración correspondiente rápido y pasamos a la votación?

Secretario de Gestión Javier Hermo: Correcto. Simplemente para recordarle al cuerpo que las DAR no pasan a comisión sino que se votan de manera afirmativa o se rechazan, no existe ninguna otra posibilidad. En todo caso lo que puede hacer la comisión después, cuando llegue el momento, es tratar cualquier otra propuesta que se haya presentado...

Decana Dra. Carolina Mera: Discúlpeme, Secretario, las DAR se aprueban, se rechazan o se retiran del tratamiento.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Por supuesto.

Decana Dra. Carolina Mera: No, porque usted marcó solo dos posibilidades. Se puede retirar del tratamiento, mientras la comisión va decidiendo alguna posibilidad, y en ese caso se le puede dar de baja y que la comisión proponga una, por ejemplo, sería una opción, o bien modificar esta. Pero no es que se aprueba o se rechaza.

Secretario de Gestión Javier Hermo: No, por supuesto, lo que pasa es que en este caso puntual, si una DAR se retira de su tratamiento sigue siendo igualmente válida

hasta tanto el Consejo se expida, porque justamente es una resolución ad referendum del Consejo.

Decana Dra. Carolina Mera: Entonces tal vez lo que deberíamos hacer, como para ahorrar tiempo, lo que deberíamos hacer tal vez es retirarla del tratamiento del Consejo Directivo, entonces siguen en validez los comités académicos, que la comisión que ya está conformada se expida, y en el próximo Consejo Directivo se le puede directamente aprobar esa DAR con la nueva, o darle de baja, le buscamos cuál sería la forma más prolija institucionalmente. ¿Qué opina el cuerpo? Consejero De Luca, tiene la palabra.

Consejero Miguel De Luca: Gracias, señora Decana. Estoy totalmente de acuerdo con lo que está proponiendo en este momento. Creo que es la manera de subsanar por lo menos las objeciones que en mi caso tengo respecto a la resolución, y de no generar ningún tipo de perjuicio y de mantenerse o comportarse de acuerdo a lo que sugieren las autoridades de ambos institutos.

Decana Dra. Carolina Mera: Perfecto. Consejera Martini.

Consejera Stella Martini: Yo lo que estaba pensando, y siguiendo por ejemplo el razonamiento del Consejero Roberto Pompa, es que debe haber una enorme cantidad en la Universidad de Buenos Aires solamente, de institutos que siguen de hecho. Es decir, estamos en pandemia, no es que tuvimos un problema, qué sé yo, que se pasó. Se nos inundó la Ciudad de Buenos Aires y ya se desinundó y entonces ya podemos poner una fecha. Entonces realmente a lo que voy es que me parece que hay un conjunto de personas que están, como bien dijo el Consejero Pompa, haciendo una función. Yo ni sé siquiera quiénes son todos ellos. Yo también pertenezco al Germani como investigadora, pero no tengo idea, conozco solamente a quien dirige el Germani. Pero lo que digo es que quizás sería más ordenado, teniendo en cuenta que estamos en pandemia, no podemos poner una fecha. Yo supongo que en noviembre pensábamos que ahora en abril ya estábamos todos o vacunados o la pandemia se había bajado. Entonces no sabemos si vamos a tener pandemia hasta diciembre, hasta agosto o hasta el 2024. Entonces a mí me parece que yo respetaría el trabajo de esos colegas que están ocupándose de los institutos por este momento, y en todo caso después en comisión se puede presentar algo que modifique, que ponga, cuando tengamos alguna luz así mirando una fecha más o menos posible. Simplemente eso, me parece que estamos poniendo una suerte de criterio tan estricto, cuando en realidad estamos en el medio de la peste mundial. Eso es lo que digo, todo hay que leerlo en medio de la peste mundial.

No podemos ser ni normales, ni podemos ser tranquilos, ni podemos ser hiperordenados. Yo siento eso, respeto todas las opiniones, por supuesto.

Decana Dra. Carolina Mera: ¿Entonces cuál sería la propuesta?

Consejero Roberto Pompa: Perdón, que se apruebe el DAR como está.

Decana Dra. Carolina Mera: ¿Esa sería una moción de orden?

Consejero Roberto Pompa: Llamala así.

Decana Dra. Carolina Mera: Bueno, entonces a pedido del Consejero Pompa, moción de orden para que se vote tal cual están y serían los dos expedientes, los puntos, Secretario, ¿me puede asistir que no los tengo acá a mano?

Secretario de Gestión Javier Hermo: Los puntos treinta y ocho y treinta y nueve. Prórroga de mandatos del Comité Académico del Instituto Germani y del Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe.

Decana Dra. Carolina Mera: Entonces se pone en consideración para su aprobación por la positiva.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Cuento ocho votos a favor. ¿En contra? Cuento cuatro votos. ¿Abstenciones? Consejeros Sandro, Peralta, Blanco y Mayer, no tengo registro de cuál es su voto.

Consejera Constanza Costa: Perdón, ¿estamos votando a favor o en contra de esta DAR, no estamos votando la propuesta que esbozó la Decana antes, de volver a la comisión?

Decana Dra. Carolina Mera: No, se está votando la moción de los consejeros.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Se está votando la moción que efectuó el Consejero Pompa de aprobar la DAR tal y como figura, para la prórroga que está planteada en la DAR.

Consejero Jorge Mayer: Voto en contra, Secretario.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien, gracias, Consejero Mayer.

Decana Dra. Carolina Mera: Entonces, ¿cómo estamos con los votos, Javier? Ocho y ocho.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Supongo. El Consejero Blanco y la Consejera Peralta no escuché ni vi señales de voto.

Consejero Hernán Sandro: Perdón, hago una pregunta procedimental. Si la señora Decana, que es quien firma la DAR quiere retirar la DAR, siendo que tiene que desempatar, ¿eso es factible, procedimentalmente? Porque sería cumplir la voluntad que nos adelantó, que retire la DAR...

Consejero Sergio Blanco: Voto en contra.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Hernán, se agradece, pero entiendo que hay una moción de un consejero que fue aceptada y se está votando, o sea que voy a desempatar yo como creo que corresponde. Javier, ¿podés chequear los números?

Secretario de Gestión Javier Hermo: Correctamente. Estoy viendo ocho votos a favor y me falta la Consejera Peralta, el Consejero Blanco ya se...

Consejera Ludmila Peralta: En contra, lo mandé al chat porque tenía un problema de conexión.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Bien, entonces hay ocho votos a favor y ocho en contra. Corresponde, señora Decana, el desempate.

Decana Dra. Carolina Mera: Bueno, por supuesto que yo voy a votar a favor porque es una DAR firmada por mi gestión y porque, como ya se dijo acá, hay dos comunidades de investigadores, graduados y becarios y auxiliares de investigación que han decidido, así que por supuesto voy a apoyar y bueno, lamento que no se haya sacado. De todas formas esto se hace con el compromiso de que en la primera comisión podamos trabajar para, convocando, por supuesto, a los dos directores de instituto, al y a la directora de los respectivos institutos para que participen en la comisión y podamos, como proponía el Consejero De Luca, hacer una reglamentación que le ponga de alguna manera el tiempo reglamentario, pero por ahora sigue funcionando tal cual lo pidieron las comunidades. Secretario.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Perdón, tuve un segundito de mala conexión, por eso salió mi imagen y mi audio. Tenemos ahora el punto cuarenta y cuatro para tratar y hay un pedido de palabra de la Consejera Guichandut.

Decana Dra. Carolina Mera: Consejera Guichandut, tiene la palabra.

Consejera Dolores Guichandut: Gracias, señora Decana. Quería pedir hacer una referencia al tratamiento de los puntos del cuarenta y cuatro al cincuenta y tres, que trata lo que tiene que ver con las diplomaturas. En ese sentido, habida cuenta que no hemos podido acceder digitalmente a la totalidad de los programas y de los currículums de los docentes y las docentes que forman parte de las mismas, lo que propongo es quitarlas del Orden del Día y poder posponer su tratamiento para el próximo Consejo.

Decana Dra. Carolina Mera: ¿Es una moción de orden?

Consejera Dolores Guichandut: Sí.

Consejero Flabián Nievas: Apoyo la moción.

Decana Dra. Carolina Mera: Bueno, entonces se pone en consideración la moción que plantea la Consejera Guichandut, a ver si entendí bien, de retirar los expedientes de las diplomaturas, que van del número cuarenta y cuatro a cincuenta y tres, retirarlos del tratamiento de hoy para que los y las consejeras puedan tener mayor información y que

se vuelva a presentar en el próximo Consejo Directivo. Se pone a consideración para su aprobación por la positiva, de la moción.

Consejero Miguel De Luca: Perdón, pedí la palabra.

Decana Dra. Carolina Mera: Ah, disculpe, Consejero, estoy un poco cansada, pero le pido disculpas. Entonces esperamos la votación. Consejero De Luca.

Consejero Miguel De Luca: Gracias, señora Decana. Me sumo al pedido de la Consejera Guichandut. Agregaría como documentación o información a presentar en la respectiva comisión dos inquietudes que tengo. En el caso de algunas de estas diplomaturas entiendo que entran en colisión o se superponen con otros programas de grado de Facultades. Leyendo muy rápidamente encuentro que la primera en el orden de las que están expuestas es sobre un tema, no soy especialista y pido disculpas, pero entiendo que se podría superponer con la Carrera de Técnico en Edición. Entonces me parece que habría que revisar este tipo de superposiciones, porque para que entren en funcionamiento no solamente tienen que ser aprobadas por este Consejo Directivo sino que a su vez tienen que ser aprobadas por el Consejo Superior, según la última reglamentación. Y en este caso puntual, como en otros, entiendo que debería darse cuenta al Consejo Superior de la existencia de que se ha iniciado el trámite para promover este tipo de diplomaturas. Eso por un lado. En otros casos en particular, la verdad que me parece más que conveniente que se dé consulta a las carreras. Porque hay temáticas, por lo menos algunas de las que conozco de estas diplomaturas, en las cuales no fueron consultados ni las carreras ni algunas de las profesoras y profesores que son reconocidos especialistas en el tema. Y creo que podrían hacer aportes significativos para mejorar estas propuestas. Y por último, y no lo puedo dejar de lado, la verdad, he visto varias promociones vía mail de algunas de estas diplomaturas, que tienen un comienzo inminente. Aquí nuevamente remarco la necesidad de que funcione este Consejo Directivo con los tiempos necesarios para que no se nos presenten los casos como hechos consumados, con ya inscripciones avanzadas o aun peor, con clases de presentación o con actos de presentación de las diplomaturas ya llevadas adelante. Muchas gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejero De Luca. Entonces se pone en consideración el retiro, señor Secretario, ¿sería así?

Secretario de Gestión Javier Hermo: Sí, correcto. En realidad, señora Decana, es una facultad de la Decana retirarlo ante el pedido hecho por los consejeros. De todas maneras, viendo que hay apoyo de consejeros y al fin de que conste en actas y que ha sido pedido, sería bueno que conste si hay objeciones a este pedido de retiro, y si no las hubiere, y en uso de las facultades que el estatuto y reglamento le confiere, señora Decana, se puede proceder al retiro de las mismas.

Decana Dra. Carolina Mera: Entonces se retiran del tratamiento en el día de la fecha los expedientes del punto cuarenta y cuatro al cincuenta y tres inclusive y seguimos con el Orden del Día, Secretario.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Seguimos con el Orden del Día. Corresponde ahora el punto cincuenta y cuatro, que es la resolución (DAR) N° 3146/20: Aprobar la firma del Convenio de intercambio...

Decana Dra. Carolina Mera: Está pidiendo la palabra la Consejera Guichandut. Disculpame, Javier, no sé si va a pedir votar en bloque.

Consejera Dolores Guichandut: Gracias, señora Decana, sí, en el mismo espíritu que conversamos al comienzo del Orden del Día de ver de agrupar desde la cincuenta y cuatro a la sesenta y cuatro, el tratamiento conjunto. Viendo que se trata de convenios en todos los casos, convenios de pasantías, convenios de marco de cooperación académica, colaboración, etcétera.

Decana Dra. Carolina Mera: ¿De qué número a qué número?

Consejera Dolores Guichandut: Cincuenta y cuatro a sesenta y cuatro.

Decana Dra. Carolina Mera: Perfecto, entonces dado que se trata de convenios de colaboración y de asistencia técnica se propone entonces la votación conjunta de los puntos cincuenta y cuatro a sesenta y cuatro inclusive, para su aprobación por la positiva.

Secretario de Gestión Javier Hermo: ¿Existen objeciones o abstenciones? Entonces dejamos constancia de que la aprobación de los puntos cincuenta y cuatro a sesenta y cuatro ha sido realizada por unanimidad. Tenemos entonces el punto sesenta y cinco...

Consejero Hernán Sandro: Perdón, yo me abstengo.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien, dejamos constancia entonces de que ha habido quince votos positivos y la abstención del Consejero Sandro para los puntos cincuenta y cuatro a sesenta y cuatro de convenios. Pasamos entonces al punto sesenta y cinco, *expediente N°: 18146/2020: Resolución (DAR) N° 3315/21: Prorrogar durante el ciclo lectivo 2021, la aprobación de la asignatura "Relaciones de Trabajo y Derechos Humanos en la Argentina" cátedra CIEZA a fin de ser recomendada para las Carreras de nuestra Facultad, ya como materia optativa, o seminario, según lo establezca el Plan de Estudios de cada carrera.*

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone a consideración para su aprobación por la positiva.

Consejero Roberto Pompa: ¿Me permiten una cosa? Porque hice uso de mi derecho de ir al baño después de seis horas y no sé qué estamos tratando.

Decana Dra. Carolina Mera: Es el expediente número...

Secretario de Gestión Javier Hermo: 18146/2020, punto sesenta y cinco del Orden del Día, es la prórroga de la aprobación de la asignatura "Relaciones de Trabajo y Derechos Humanos en la Argentina" cátedra CIEZA.

Consejero Roberto Pompa: Gracias, apruebo.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Y estábamos en el punto de plantear si había alguna objeción, y si no la hay lo daremos aprobado por unanimidad. Para que conste en actas, no habiendo objeciones se da aprobado por unanimidad. Sigue el punto sesenta y seis...

Consejero Roberto Pompa: ¿Me permiten una palabra, por favor?

Decana Dra. Carolina Mera: Sí, por supuesto, Consejero Pompa.

Consejero Roberto Pompa: Estoy de acuerdo en esta prórroga del ciclo lectivo 2021 de la asignatura Relaciones del Trabajo de la cátedra de Cieza, y me gustaría llamar la atención a los consejeros, a todos los consejeros, de que yo entiendo que como consejeros tenemos un mandato y una estabilidad en el mandato. Y no podemos terminar con nuestro mandato por una jubilación, por ejemplo. Es decir, lo que estoy diciendo es, esto no estoy hablando de Daniel Cieza en personal, sino que estoy hablando para todos los consejeros, que nosotros tenemos una actuación personal, pero en realidad tenemos una representación colectiva. Nosotros tenemos o representamos a los que nos eligieron, que puede ser el claustro de los estudiantes, de los graduados o de los profesores, no importa. Y acá el profesor Cieza fue elegido por el claustro de los profesores para ser consejero. Entonces entiendo que no se lo puede jubilar por haber cumplido setenta años, porque por más que pase por un lado la jubilación y por otro lado el cargo de consejero, sería un consejero que no tendría la representación del claustro que representa y que lo eligió. Y por lo tanto lo que yo sostengo es que nosotros, todos los consejeros, todos los que estamos acá, tenemos un mandato hasta que venza el mandato. Y no se nos puede retirar por ninguna circunstancia, porque tenemos la estabilidad de ese mandato. Y no se nos puede retirar por la jubilación. Entonces lo que propongo es que esta baja que se le dio al Consejero Cieza, una falta de respeto que cuando fue a retirar en el cajero automático su haber, se encontró que ya no lo tenía porque había sido jubilado, inmediatamente, lo más pronto que sea posible, se busque la forma para que pueda continuar con su mandato, pero además de continuar con su mandato, que lo tiene porque fue elegido en su carácter de profesor activo. Y entonces ya sea con una designación, con un contrato o con una designación de consulta. Y esto no estoy hablando de Cieza en particular, estoy hablando de todos en general. Porque tenemos un mandato que hay que cumplirlo hasta que venza el mismo. Entonces lo que yo pido es que pensemos, y yo sé que la Decana, que tiene sensibilidad social, entiende esto que estoy planteando, le demos una solución lo más rápido posible a la continuidad como profesor del profesor Cieza. Que no tengo que decir yo en este Consejo quién es el profesor Cieza y cuál es su experiencia de vida como docente. Simplemente quería señalar esto y que trabajemos a futuro lo más rápido posible en dar una respuesta a esta situación. Gracias por escuchar.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, profesor Pompa por su...

Consejera Adriana Clemente: Quiero decir algo brevemente. Entiendo que tenemos distintas situaciones, aun en este Consejo ahora, de gente en la misma situación que Daniel, con distintas condiciones, y a su vez, o el caso de la Vicedecana, o el caso de la Consejera Itatí, que hoy no está pero que también... Que en esos casos, por supuesto, teniendo en cuenta los roles que cumplen, sobre todo la Vicedecana, se hicieran excepciones. Recuerdo el caso de Martín Castronuovo también, que en medio de su mandato se jubiló. Y lo que tengo muy presente en períodos largos de haber estado, sobre todo cuando... que se activó el tema de las jubilaciones, que siempre se buscó dar algún tipo de respuesta. Siempre se buscó dar algún tipo de contención a profesores probos que han tenido desempeños notables en la vida de las distintas carreras y que no te pueden avisar un mes antes, decir «este mes ya estás de baja», sino que propiciamos, pienso, sumo, porque admiro mucho el trabajo de Daniel y sé lo que trabaja a la par de cualquier profesor joven, y hay que sostener ese ritmo, no es fácil, el ritmo del aula, del grado, del posgrado, y de la producción del observatorio con el que él realmente nos honra con su trabajo sobre derechos humanos y el trabajo justamente, que es su especialidad, en un campo que no está tan incursionado en nuestra Facultad desde la perspectiva que él lo trabaja, o prácticamente nada. Entonces él formó gente, él tiene equipo, es una persona que realmente marcó un curso de acción y son nuestros sobrevivientes de los setenta, que habría que cuidarlos, porque es gente que pasó por todo lo que la dictadura impuso. Entonces lo menos que tenemos que hacer es facilitar un curso digno en ese último período, y yo confío en que la Decana y su equipo se va a ocupar de que eso sea así. Pero quería hacer público que todos los profesores nuestros merecen atención, todos los docentes, los profesores, pero esta circunstancia donde lo administrativo borra de un plumazo la trayectoria a mí realmente me preocupa y no quiero ser parte de una institución que no puede resolver este tipo de cosas. Así que esperemos que tenga pronta resolución.

Consejero Hernán Sandro: Pido la palabra.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejera Clemente. Consejero Sandro. Y seguimos con el Orden del Día que todavía nos queda mucho y ya son las diez de la noche.

Consejero Hernán Sandro: *(Se corta el audio)* Exposición de Roberto que me la perdí porque me quedé sin conexión, pero creo que pude ir hilando los comentarios y también escuché el final de Adriana al respecto, y puntualmente el caso de Daniel Cieza, un gran compañero de muchos años, para llevar tranquilidad, quiero decirles que tengo

entendido, o más bien tengo la certeza, de que la Dirección de la Carrera elevó un pedido de contrato para darle continuidad a su actividad en la Facultad. Que lamentablemente creo que la aprobación o no de ese contrato estaba supeditada a cuestiones que en su momento se mencionaron acá, de la grieta. Ojalá que no termine eso atravesado por eso y se le pueda dar el lugar que merece a Daniel. Insisto, la carrera ya presentó el pedido, así que esperemos no hacer de esto algo que...

Decana Dra. Carolina Mera: La carrera lo presentó en el día de hoy. Porque hasta ayer no lo había presentado.

Consejero Hernán Sandro: Tenemos el TRI con fecha anterior, pero igual lo chequeo, Carolina, porque no lo presenté yo.

Decana Dra. Carolina Mera: Perfecto, le agradezco, Consejero Sandro, que nos informe que la carrera ya ha elevado, no importa cuándo, ayer u hoy, es importante tenerlo y así puede entrar en la próxima comisión cuando empiece a funcionar.

Consejero Hernán Sandro: Muy bien, gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: No, gracias a vos. Bueno, Secretario, ¿continuamos con el Orden del Día?

Secretario de Gestión Javier Hermo: Correcto, corresponde el punto sesenta y seis, *expediente N°: 2865/2021: Resolución (DAR) N° 3288/21: Modificar la Resolución (DAR) N° 3073/2020 en lo que refiere a la fecha de las inscripciones a materias para el 1° cuatrimestre 2021, Primer llamado, debiendo figurar los días jueves 25 y viernes 26 de febrero del corriente año.* Que por error involuntario había sido formulado de otra forma en la resolución original.

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación por la positiva.

Secretario de Gestión Javier Hermo: ¿Existen objeciones a esta resolución?
¿Abstenciones?

Decana Dra. Carolina Mera: Aprobado.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Se considera aprobado por unanimidad. A continuación viene el punto sesenta y siete.

Consejero Hernán Sandro: Perdón, tengo un pedido de palabra. Quería confirmarte, Carolina, acá me informan que el 26 de marzo se presentó el pedido de contrato de parte de la carrera.

Decana Dra. Carolina Mera: Bueno, que lo manden por escrito así lo tenemos registrado.

Consejero Hernán Sandro: Lo presentaron por escrito.

Decana Dra. Carolina Mera: Ah, bueno, por escrito, lo tienen que mandar por TRI, bueno, igual es un detalle, después lo hablamos. No estaban informadas las áreas administrativas de eso hasta el día de ayer, pero te agradezco, Hernán.

Consejero Hernán Sandro: Bárbaro, gracias.

Secretario de Gestión Javier Hermo: El tema había sido resuelto ya por este cuerpo y la voluntad de la carrera quedó clara al respecto en la palabra del Consejero Sandro. Corresponde entonces continuar con el punto sesenta y siete, *expediente N°: 34688/2020: Resolución (DAR) N° 3050/20: Aprobar el Programa "Sociales para Todes" según lo establecido en el Anexo I de la presente resolución, y designar a Axel SCHALE -Subsecretario de Administración, Hábitat y Desarrollo Universitario- como coordinador del Programa.* Y veo un pedido de palabra del Consejero Blanco.

Consejero Sergio Blanco: En realidad vinculado a este punto, nosotros teníamos ahí algunas cuestiones para plantear. En primer lugar vemos que hay una serie de actividades que la primera pregunta sería plantear si esto implica algún movimiento o derivación de recursos, dado que se habla de la creación de un programa, de un coordinador que se sitúa como responsable del mismo, también teniendo en cuenta

lógicamente que en varias oportunidades de distintos intercambios que tenemos en las discusiones sobre campus, SIU Guaraní, etcétera, se ha planteado aquí cierta falta de presupuesto para hacer frente a algunas obligaciones de la gestión, pero por ejemplo, en relación a este programa, tiene que ver en algún punto con ciertas funciones que otras áreas de la Facultad ya específicamente tienen de suyo que tienen que ver con las áreas de capacitación continua, formación profesional, así que nuestra pregunta tiene que ver respecto de si esto implica un movimiento de recursos y de ser así, lógicamente, esto tendría que pasar por la Comisión de Presupuesto y no tendríamos que estarlo votando hoy en forma de DAR. Y además, bueno, también hay algunas cuestiones que se plantean en la resolución, donde también se habla de desarrollo universitario y de actividades tendientes a la cuestión del desarrollo universitario como tal, y en ese sentido nos parece importante que también, siendo que se habla de actividades vinculadas obviamente a una interacción entre claustros y demás cuestiones, que también sería importante que esto pasara por la Comisión de Desarrollo Universitario, que como recordamos, en todo lo que va de la virtualidad durante el año pasado no se reunió. Es una de las comisiones conformadas en este Consejo Directivo y también nos parece importante que, a los efectos de discutir exhaustivamente estos temas, y de que cada tema pase por la comisión que le corresponde, también nos parecería muy importante discutir esto, sobre todo porque también hay una serie de cuestiones, o por lo que se entiende de esta resolución, que plantean cierta participación estudiantil, y por ejemplo no se ha convocado a la presidencia del Centro como gremio a la hora de discutir justamente una política que tiene que ver con cuestiones donde se involucra lo estudiantil. Así que son una serie de cuestiones que nos parece importante marcar, y como digo, esta inquietud fundamental vinculada al presupuesto asignado al programa porque entendemos que debería pasar por la Comisión de Presupuesto. Gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejero Blanco. Tiene la palabra la Consejera Carolina Mora.

Consejera Carolina Mora: Gracias, señora Decana. También en cuanto a esta resolución tengo algunas preguntas. O en realidad más que preguntas son formulaciones a modo de comentario. Este es un programa que, como varias de estas DAR, estamos aprobando o rectificando cuando ya sucedieron. Este programa, si no me equivoco, se lanzó a fin del año pasado, antes de que se sucedan las últimas sesiones y comisiones de este Consejo Directivo. Me parece, obviamente, una falta a la institucionalidad de esta Facultad, porque se creó un programa, se trae en una DAR después de siete meses, por lo menos, y ahora nos dicen que lo aprobemos cuando se supone que varios de estos cursos ya sucedieron, y en la DAR no dice ninguna fecha. Eso por empezar. Nuevamente, y utilizando este espacio público, que es el lugar donde tenemos los y las

estudiantes, en mi caso de la mayoría, para expresarnos, volver a mencionar que quien es el responsable de este programa, además, es el Subsecretario de la Secretaría de Administración, Axel Schale, militante de La Mella, parte de la Lista 15, para nuevamente dejar señalado cómo la Lista 15 se sumó a la gestión de esta Facultad. Nuevamente lo menciono. Sí me parece importante que, como mencionaba el Consejero Blanco, por lo menos, ya que además de ser el responsable de este programa es Subsecretario del área, este expediente se gire a la Comisión de Presupuesto y nos den por lo menos alguna explicación de lo que se está haciendo con los recursos de la Facultad, porque no tenemos ningún dato al respecto de eso. Y, como también se mencionó anteriormente, al parecer, varias de las cosas que se plantean en esa resolución, que es bastante poco exhaustiva de los sucesos del programa, de los responsables y de quién lleva adelante qué cosa, pero se superpone con varias actividades que en la Facultad ya sucedían y que, además, se le quitaron a otros responsables, como son quienes llevan adelante la Subsecretaría de Desarrollo Universitario, que dentro de esta nueva estructura de administración al parecer ya no tiene funciones, y los y las consejeras y la comunidad de la Facultad de Ciencias Sociales, no tenemos información al respecto así que me parece que por lo menos tengamos el respeto este cuerpo de no aprobar esta resolución, que pase a la Comisión de Presupuesto y que se nos den las explicaciones pertinentes para saber primero qué se está haciendo con el presupuesto de nuestra Facultad, y segundo quién lleva adelante estas actividades que ya tenían responsables y personas que trabajaban en pos de esto, no solamente funcionarios sino también muchos y muchas trabajadores no docentes que no se está respetando su labor. Así que me parece importante que esta resolución, que además no cuenta con la información exhaustiva que debería tener para presentarse como un programa tan importante de la gestión de nuestra Facultad, deja claro nuevamente y deja ver que la Lista 15, que es la minoría estudiantil, forma parte de la gestión, pero nos parece importante que se nos den explicaciones en las áreas correspondientes y no tratarla como DAR y aprobarla aun cuando ya varias de las actividades de estos programas se llevaron a cabo. Por lo menos estaría bueno que de acá en adelante podamos discutir qué es lo que sigue.

Decana Dra. Carolina Mera: Sí, yo antes de dar la palabra al Consejero Nievas quiero aclarar algo que hay un malentendido que creo que esto va a destrabar y van a acompañar este proyecto justamente porque es un proyecto inclusivo, y es que no presupone ningún gasto ni erogación ni presupuesto de la Facultad, justamente por eso se llama Sociales entre Todos Solidario, porque justamente lo que se hizo fue trabajar con graduados y graduadas de la Facultad que no cobraron honorarios. No hubo ningún tipo de erogación de la Facultad, y se ofertaron una cantidad de cursos, no solo a estudiantes, a graduados y graduadas, incluso algunos docentes de distintos equipos de la Facultad. La verdad que creo que como Facultad deberíamos estar orgullosos y

orgullosas de tener un programa inclusivo. Para nada, por eso quiero tranquilizar a los consejeros y a las consejeras que hablaron, que en ningún momento se contraponen o entra en contradicción con los otros programas, que son programas que tienen una estructura de presupuesto, de horas, de currículums de los profesores. En este caso se trabajó con máxima calidad en cuanto a las personas que se propusieron, muchos de ellos por supuesto docentes de la Facultad, que, insisto, lo hicieron de manera ad honorem, voluntaria y solidaria justamente en este momento de pandemia. Por lo tanto por eso no fue a la Comisión de Presupuesto ni lo requiere. Se trata simplemente de acreditar los cursos. Sí, Consejero Nievas, tiene la palabra y luego la palabra la pide la Consejera Ligia Altaleff.

Consejero Flabián Nievas: Sí, señora Decana, dado lo avanzado de la hora voy a pedir que seamos excesivamente breves cuando haya que argumentar algo, y si no que votemos directamente los expedientes, y hago moción de orden para votar este, gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Consejera Altaleff.

Consejera Ligia Altaleff: Yo solamente lo único que quería decir es que este programa otorgó grandes beneficios a estudiantes y que se anotaron un montón de ellos que pudieron hacer uso de los cursos de formación, que en definitiva hacen a nuestra trayectoria como estudiantes dentro de la Facultad, y aportan herramientas para la búsqueda de trabajo en el mercado laboral. Y también que no entendemos por qué no tienen la voluntad de votarlo cuando genera beneficios para los estudiantes. Me parece que las cuestiones que plantearon pueden verse y con la aclaración que acaba de hacer la Decana me parece que completa el panorama, pero de todas formas expresar esa preocupación por la mayoría estudiantil.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejera Altaleff. Tiene entonces la palabra la Consejera Peralta.

Consejera Ludmila Peralta: Me parece que no hay que confundir los tantos de lo que nosotros expresamos anteriormente. Nosotros estamos felices de que verdaderamente vean esto como una necesidad, porque es algo que desde la mayoría estudiantil y la presidencia del Centro de Estudiantes venimos haciendo hace años. Nosotros este tipo de actividades las organizamos hace muchísimo tiempo, y entendemos que también hay algunos que creen que igualarnos puede llegar a ser como imitarnos. Con lo cual también entendemos por qué hoy día la Facultad, junto con lo que parece ser la

agrupación estudiantil de la Decana, ve esto como una necesidad. Pero también no avalamos que pongan la Facultad al servicio de esta agrupación, que este programa lo conduzca Axel Schale, militante de La Mella. El movimiento estudiantil de nuestra Facultad siempre fue independiente, nosotros venimos de hace años de realizar estas clases y talleres de manera gratuita y como bien dijo mi compañero Sergio, ni siquiera fuimos convocados, siendo que somos la representación gremial de los y las estudiantes, lo cual nos parece penoso realmente. Y en este sentido nos parece que no coincidimos en lo que se plantea, también si esto verdaderamente no es un uso de recursos como dijo la Decana, cosa que también me suena medio raro. La Facultad tiene gente trabajando gratis, dictando talleres de manera gratuita, con lo cual, no son una agrupación estudiantil que si bien muchos de sus funcionarios sí provienen de ese lugar, con lo cual es un poco penoso que una Facultad donde se estudia la carrera de la cual yo soy estudiante, que es Relaciones del Trabajo, tenga gente trabajando gratis, realmente es algo que tampoco compartimos, si es que es verdaderamente como se planteó acá, porque incluso yo tuve oportunidad de ver alguna de las ofertas de cursos y no eran dictados por graduados de nuestra casa de estudios, con lo cual es todo un poco confuso lo que se está planteando. Me gustaría que se explaye un poco en ese sentido.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejera Ludmila. Puedo ver si puede entrar justamente el Subsecretario que fue mencionado, pero estaba con mala conexión. De todas formas lo que le puedo aclarar, yo ya lo dije, es un programa solidario y que trabaja con voluntarios. Creo que eso usted, Consejera, que también es militante de una agrupación, no le es lo mismo, ¿no? Todos sabemos que estamos en una situación muy complicada del país, entonces en realidad yo aplaudo esta iniciativa, creo que hay que apostar a que la Facultad y aquellos docentes, graduados, estudiantes que quieran participar de programas de voluntariado y solidarios, sobre todo en esta etapa tan dura que le toca al país, puedan hacerlo. Así que yo diría eso, y por supuesto están todos y todas invitados a proponer actividades y cursos en el marco de ese programa, que esperamos continúe este año que también viene complicado. Consejero Pompa.

Consejero Roberto Pompa: Sociales Para Todos. Pero nosotros somos todos somos RT, parece que nos están siguiendo. Les agradecemos pero vamos a reclamar derechos de autor. ¿Cuál era la objeción que hubo sobre este tema? Una objeción que parecía muy razonable, creo que la hizo el Consejero De Luca, ahora no me acuerdo, pero era razonable. Si esto requería un costo económico tenía que pasar por Presupuesto. Bueno, no lo tiene. Entonces, ¿qué estamos discutiendo? Estábamos al comienzo diciendo que la Facultad está parada, que está detenida, que no avanza, ¿y nos vamos a empezar a poner trabas a los proyectos que se están proponiendo? No me parece coherente, y no me parece coherente que estemos discutiendo esto seis horas después. Durante seis

horas estuvimos hablando de una Facultad que, no sé, parecía un vaciamiento, se hablaba, ingobernable, de la falta de institucionalidad. Ahora, se proponen desde los espacios estas actividades y las boicoteamos. No me parece coherente lo que estamos discutiendo. Me parecía razonable el planteo inicial. Tiene un costo económico, tenía que pasar por Presupuesto. No lo tiene, hay que aprobarlo. Moción para que lo aprobemos, siendo que hace seis horas que comenzamos a discutir estos temas.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejero Pompa. Entonces tiene la palabra el Consejero De Luca.

Consejero Miguel De Luca: Gracias, señora Decana. Como dice la expresión, quizás yo estaba viendo otro canal, o quizás el Consejero Pompa estaba viendo otro canal, porque la verdad, en este punto no hice absolutamente ninguna intervención ni ninguna referencia. Entonces quería dejar registro de que las palabras o la intervención que me atribuye el Consejero Pompa no corresponden ni a mi persona y entiendo que tampoco a esta sesión, con todo respeto. Muchas gracias.

Consejero Roberto Pompa: Perdón, si no fuiste vos, Miguel, te pido disculpas. No estaba haciendo ninguna acusación, al contrario, estaba diciendo: parecía razonable el planteo, no sé quién lo hizo, parecía razonable. Si esto suponía una erogación, tenía que pasar por Presupuesto. No me acuerdo ahora, estoy cansado, no me acuerdo quién lo hizo. Pero si no hay erogación, aprobémoslo. Esto es lo que estoy diciendo, no te estuve haciendo ninguna imputación para que te ofendas tampoco.

Consejero Miguel De Luca: No me ofendo, simplemente...

Consejero Roberto Pompa: Está bien, pero no hagas esa reacción así... no estamos discutiendo principios fundamentales.

Consejero Miguel De Luca: Primero, acepto las disculpas del Consejero Pompa, si algo de mi intervención le resultó incómodo, le pido disculpas.

Consejero Roberto Pompa: Listo, ya está, son las diez de la noche, hace seis horas, dale.

Consejero Miguel De Luca: Sí, seis horas para ambos.

Consejero Flabián Nievas: Hay una moción del Consejero Pompa. Habiendo una moción se tiene que considerar, se tiene que votar.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Hay dos anotados en la lista, la Consejera Mora y el Consejero Blanco.

Consejera Carolina Mora: Gracias. Sí, me parece importante, más allá de que ahora se dice que esto es solidario, la realidad es también que hay una persona a cargo de este programa, que cobra un sueldo de nuestra Facultad y que tiene el cargo de Subsecretario, insisto, en la Secretaría de Administración, insisto, aquella Secretaría que debería presidir y hacerse cargo de la Comisión de Presupuesto, que sesionó una sola vez durante el año pasado sin ningún tipo de información pertinente, por lo cual me parece que, si dado que los cursos ya se dieron de manera solidaria, pero la resolución no tiene ninguna fecha y al parecer la idea es que se sigan haciendo cursos, que no estaría mal que, en todo caso, esta resolución pase por la Comisión de Presupuesto y/o pase por otra comisión y/o por el pleno como proyecto, en todo caso si quiere la Lista 15 lo puede presentar, ya que se va a hacer cargo de la gestión, y que no se nos venga como una DAR cuando ya sucedió pero no nos avisan si va a seguir sucediendo o de qué manera o no se abre la convocatoria al resto de las personas, estudiantes y graduados y graduadas de nuestra Facultad para que en todo caso se presenten de manera solidaria, como se planteó, a dar cursos. O sea, todos y todas acá somos militantes y sabemos que los espacios políticos realizamos ese tipo de ofertas, pero no lo hacemos detrás de la gestión de una Facultad. Entonces, si lo vamos a hacer, que lo haga La Mella por su parte, La Cámpora, la Lista 15, o lo que sea, pero que no se nos presente como una DAR acá a aprobar otra vez, después de que ya sucedió, pero a la vez nos abren la posibilidad de que vuelva a pasar y que no sabemos si se va a convocar y esperamos que suceda. No me parece, la verdad es que no me parece. O sea, si no va a Presupuesto, que directamente se derogue esta DAR y que se presente otro tipo de proyecto, porque no nos da ningún tipo de información sobre lo que pasó ni sobre lo que va a pasar.

Secretario de Gestión Javier Hermo: El Consejero Blanco había pedido la palabra.

Consejero Sergio Blanco: Bueno, sí, básicamente, una de las cuestiones que había planteado iban por un lado con la cuestión del presupuesto pero también había

mencionado la superposición en términos de áreas de la Facultad que se dedican también a impulsar distintos tipos de talleres y cursos de formación, como las que mencioné anteriormente. Y también de la mano con que se dijo anteriormente. Nos parece que cuando se habla de recursos hablamos obviamente de recursos económicos en primer lugar, y por eso la observación vinculada al pasaje necesario por la Comisión de Presupuesto, pero también recursos en términos de que hay funcionarios haciéndose cargo de ejecutar una política que es de la Facultad, justamente en un contexto donde venimos discutiendo que hay cuestiones del abecé de la Facultad, cuestiones fundamentales para las cuales nosotros entendemos no ha habido voluntad política de avanzar y de resolver, más allá de que son cuestiones que ya tienen presupuesto asignado, como por ejemplo el trabajo en SIU Guaraní, en campus, la cuestión del vaciamiento de Académica que mencionamos anteriormente. Entonces también lo que nos parece es que si vamos a discutir verdaderamente una política de la Facultad académica, de interacción entre claustros, de inclusión, eso debe hacerse de forma planificada y no mandándonos una resolución DAR sobre algo que ya viene ocurriendo y sobre lo cual, repito, no hubo convocatoria. Si verdaderamente es un programa que se llama Sociales para todos, para todas o para todes, no hubo una convocatoria verdadera, por ejemplo a la representación gremial del claustro, por ejemplo a los consejeros y consejeras incluso de la Comisión de Desarrollo Universitario, que en todo caso también son ámbitos en los cuales se pueden hacer aportes para mejorar, para realizar de una manera más eficiente y verdaderamente hacer una política de la Facultad que sea institucional y que sea inclusiva, con la planificación que una política de estas características realmente merecería. Así que las cuestiones que mencioné también tienen que ver con eso, y nosotros obviamente solicitamos que esta DAR se retire y que en todo caso vuelva a ingresar un proyecto a la Comisión, en este caso de Desarrollo Universitario; también de Presupuesto, aunque a priori la Facultad plantee que no implica una erogación económica, pero a la larga tal vez sea necesario planificarlo, eso es una cuestión institucional, pero proponemos que esto se retire hoy y que se pueda planificar con tiempo y para desarrollarlo de la mejor manera posible. Después se hacen caracterizaciones respecto de estas objeciones que verdaderamente no compartimos, creo que está muy claro el punto que estamos planteando sobre este tema.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Bueno, señora Decana, no habiendo más anotados para el uso de la palabra y habiendo una moción del Consejero Nievas para votar, corresponde poner a consideración la DAR, que corresponde efectivamente al punto número sesenta y siete.

Decana Dra. Carolina Mera: Bueno, se pone en consideración para su aprobación por la positiva.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Estoy contando ocho votos a favor. ¿Hay abstenciones? La Consejera Clemente no está con cámara en este momento pero está escribiendo porque está con problemas de conexión. Por la negativa. Estoy contando cinco votos.

Consejero Hernán Sandro: Yo por la negativa.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Seis votos con el de Sandro. ¿Consejero Mayer?

Consejero Jorge Mayer: Tengo problemas de conexión. Un segundo, por favor.

Decana Dra. Carolina Mera: Si no pueden ponerlo en el chat por escrito.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Sí, o de viva voz, Consejero Mayer.

Consejero Jorge Mayer: En contra voto, Secretario.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Bien, entonces tenemos ocho votos a favor, ocho en contra, señora Decana, corresponde desempatar.

Decana Dra. Carolina Mera: Como ya dije, apostamos a una Facultad inclusiva, solidaria y que recree los vínculos entre los tres claustros y los actores que no están en nuestra Facultad, así que por supuesto voy a acompañar positivamente el proyecto.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Entonces queda aprobado por nueve votos a favor, ocho votos en contra, el punto sesenta y siete, resolución DAR N° 3050/20. El punto sesenta y ocho es el *expediente 6635/2021. Resolución (DAR) N°3380/21: Aprobar la creación del “Programa de Actualización en Opinión Pública” para el ciclo lectivo 2021, bajo la modalidad virtual. Aprobar el Plan de Estudios y los contenidos mínimos de las asignaturas, designar al profesor Carlos DE ANGELIS como docente Coordinador del Programa, designar al profesor Roberto ALGASSI*

como asistente de coordinación y al plantel docente. El Consejero De Luca está pidiendo la palabra.

Decana Dra. Carolina Mera: Consejero De Luca, tiene la palabra.

Consejero Miguel De Luca: Muchas gracias, señora Decana. Para formular una breve intervención en relación a este punto. No es en detrimento de quienes están propuestos para desempeñarse en la coordinación de este programa, pero realmente me veo en la obligación de remarcar lo mismo que venimos señalando varios consejeros y consejeras en relación a lo que es un modo de funcionamiento que consideramos inapropiado, que es la política de hechos consumados, es decir, de presentar una propuesta como resolución ad referendum y no dar intervención ni a la Comisión de Investigación y Posgrado ni a las carreras. En este caso en particular se trata de un programa de actualización en estudios de opinión pública. La Carrera de Ciencia Política tiene una materia obligatoria, una asignatura obligatoria en su plan de estudios, que se llama precisamente Opinión Pública, con profesores y profesoras concursadas en esas asignaturas, y no tuvieron participación ni los profesores y profesoras ni la dirección ni la junta de carrera. Y aun más, revisando un poco la información que aparece en relación a este programa, la verdad es que considero una pena que el mismo no se haya enriquecido con los antecedentes, la historia que tiene nuestra Facultad en relación a los estudios de opinión pública. Tengo acá un ejemplar de un libro que se llama Lo que quiere la gente, y su autor es un graduado de la casa, Gabriel Vommaro. Y en este libro el graduado y profesor ya, también, Gabriel Vommaro, reconstruye lo que son los estudios pioneros de opinión pública en nuestro país, en donde la Facultad de Ciencias Sociales cumplió un rol central. Para mencionar solamente a los tres grandes referentes que tuvo este campo o esta especialización de las ciencias sociales en el país. Tanto Edgardo Catterberg, como Manuel Mora y Araujo, como Julio Aurelio, fueron profesores de la Facultad. En el caso de Edgardo Catterberg, fue Director de la Carrera de Ciencia Política y primer titular de Opinión Pública. Manuel Mora y Araujo también dictó la asignatura Opinión Pública, y Julio Aurelio fue titular concursado de esta materia durante más de veinte años. Todos estos nombres, bien lo sabemos, no solamente fueron destacados profesionales en esta área de las ciencias sociales, sino que pertenecieron y trabajaron con muy distintas tradiciones políticas. Algunos con el peronismo, otros con el radicalismo o con el liberalismo. Y todos ellos fueron cobijados y tuvieron su lugar dentro de la Carrera de Ciencia Política. Me parece que es, la verdad, un pésimo antecedente que no se recupere esa tradición de pluralismo y también de una tarea pionera en lo que hace a los estudios de la opinión pública, de aporte de la Carrera de Ciencia Política. Reitero, no es mi objetivo objetar a los profesionales que están a cargo de este programa de actualización, no es poner palos en la rueda, sino

simplemente llamar la atención sobre la política de hechos consumados, de exclusión de carreras, en este caso la de Ciencia Política, pero quizás también haya ocurrido lo mismo en el caso de Sociología o de Comunicación, a la hora de formar este tipo de programas. Creo que hay que tratar este tipo de iniciativas en el ámbito que corresponde, que son las comisiones del Consejo Directivo, y no seguir con una política de hechos consumados. Muchas gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejero De Luca, tiene la palabra la Consejera Mora.

Consejera Carolina Mora: Muchas gracias. Obviamente en la misma línea de lo que acaba de plantear el profesor De Luca, también siendo parte de la Carrera de Ciencia Política, que tiene una orientación específica y es una de las orientaciones que más crece año a año y que más interés tiene en nuestra carrera, y que dicho sea de paso el año pasado tuvo un seminario de comunicación política hecho por la carrera, que tuvo más de trescientos inscriptos, y que, solo para señalar una cosita además de lo que ya dijo Miguel, quienes hoy son las dos titulares de cátedra de la materia Opinión Pública son Nélide Archenti y Belén Amadeo, eximias docentes y profesoras no solo de grado sino también de posgrado, y las marco también como mujeres, porque leyendo nuevamente, vamos a lo mismo, no dejando pasar las cosas, del plantel docente de este programa de actualización, que consta de diez docentes, solo tres son mujeres. En todo caso, si hubiese tenido el tratamiento o la comunicación con las carreras y el tratamiento en la comisión pertinente, quizás no pensando solo en Belén y en Nélide, pero si no también nos podríamos haber dado cuenta de esto y no volver a suceder lo mismo. Obviamente, como ya marcamos y no es una novedad, entiendo que esto ya está sucediendo también, y no quiero ir en detrimento tampoco de los docentes que forman parte del programa, que entiendo que tienen un currículum acorde y especializado en el tema, pero nuevamente, me parece una picardía que no se comunique y que no se abra al debate, a la posibilidad de participar y a la comunicación interdisciplinaria, sobre todo en nuestra Facultad de Ciencias Sociales, donde sabemos que esa interdisciplinariedad es muy muy necesaria. Entonces realmente me da lástima, y pensando en este mismo criterio, ya nos dimos cuenta con un jurado de seis varones, y ahora nos damos cuenta de que diez docentes solamente son tres mujeres, y nuestras dos titulares de cátedra de Opinión Pública muy claramente son dos mujeres. Entonces me parece que son cosas que tenemos que revisar y que no podemos dejar pasar. Simplemente eso, muchas gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejera Mora.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Señora Decana, el Consejero Nievas tiene la mano levantada y es el último que tenemos en lista.

Decana Dra. Carolina Mera: Consejero Nievas.

Consejero Flabián Nievas: Gracias, señora Decana. El tema de la opinión pública, efectivamente, nosotros tenemos en la Facultad no solo cátedras, tenemos muchos especialistas, inclusive yo diría que tenemos dos disciplinas que se entrecruzan ahí que son la ciencia política y la sociología. En ese sentido estoy de acuerdo con que siempre tenemos gente muy capacitada, muy preparada como para dar buenos cursos de actualización. Lo que no obsta que acá tenemos un curso en particular, que no quita que haya otros iguales, similares, mejores, peores, puede haber otros. Nuestro problema, si queremos sacar lo mejor, lo ideal, probablemente nunca lleguemos a nada, porque vamos a tener además puntos de desacuerdo, que además es lógico que así sea. Si juntamos dos o tres o cuatro especialistas es muy probable que tengamos unos cuantos puntos de desacuerdo. Por lo tanto creo que, independientemente de que esto no va en menoscabo de nadie en particular, no es que se está pensando que está acá la persona o las personas o el equipo más capacitado, sino que es uno de los tantos equipos que hay en la Facultad, que están preparados para dar este tipo de capacitación. Yo en tal sentido voy a acompañar la aprobación de esta DAR, porque no va en menoscabo en absoluto de que se puedan hacer otras cosas similares, iguales, mejores o distintas a esto que se está ofreciendo. Es decir, creo que el argumento de que tenemos especialistas, que es cierto que los tenemos, no colisiona con el hecho de que este curso se pueda estar ofreciendo, esta actualización se pueda estar ofreciendo por el equipo que lo está llevando a cabo. Así que por eso voy a pedir que se acompañe esta resolución. Muchas gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejero Nievas. Entiendo entonces que se pone a votación.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Sí, es una moción la que formuló el Consejero Nievas. Hay un pedido de palabra del Consejero Sandro y posteriormente corresponde poner a votación.

Decana Dra. Carolina Mera: Consejero Sandro.

Consejero Hernán Sandro: Discúlpenme, escucho con alternancia porque tengo muy mala señal. Hay una cosa que no me queda clara y quizás le pregunto a Dolores para que me ayude, por qué las diplomaturas, que también aprobé que vuelvan a las comisiones, se mandaron a comisiones, y estos programas se votan así directamente. Entonces me gustaría saber por qué criterio uno sí y por qué otros no. Entonces le pregunto: ¿qué diferencia encuentra entre esto y las diplomaturas? Que en esto no necesitamos aclaración y en las diplomaturas sí. Yo creo que en las diplomaturas sí hace falta aclaración, entonces por eso voté que vaya a comisión.

Decana Dra. Carolina Mera: Yo puedo contestarle, Consejero Sandro, porque en el caso de las diplomaturas, como bien ya algún consejero mencionó, hay una resolución del Consejo Superior y tenemos que chequear justamente algunos criterios que se estén efectivamente cumpliendo. Creemos que sí, de hecho el Secretario de Extensión me dijo que en gran parte cumplen los criterios de la resolución del Rectorado, y en algunos en cambio tal vez haya que hacer algunas modificaciones. Por lo tanto ahí tenemos una razón válida. En el caso de este programa de actualización no veo esa urgencia. Pero bueno, entiendo que había una moción de orden, Secretario.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Correcto. Y además vale recordar que no van a comisión sino que prosiguen en tratamiento, que no es la misma situación.

Decana Dra. Carolina Mera: Más allá que por supuesto hay que tender a una Facultad más conectada, más transdisciplinaria y yo creo que efectivamente se puede enriquecer el programa de actualización con profesores de todas las carreras. La Consejera Guichandut creo que está pidiendo la palabra.

Consejera Dolores Guichandut: No, simplemente para decir eso, para corregir eso que decía el Consejero Sandro, que no van a comisión, sino que la idea es tener información para poner el tratamiento para nuestro Consejo.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejera. Entonces se pone a consideración para su aprobación por la positiva. Creo que va a haber que empezar a decir el voto porque no se ven las camaritas. Si no que digan positivo o negativo.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Estoy contando ocho votos a favor, abstención del Consejero Mayer, la Consejera Mora, el Consejero De Luca, la Consejera Catalano, el Consejero Blanco, la Consejera Peralta y el Consejero Sandro. De tal manera que queda aprobada por ocho votos a favor y ocho abstenciones. Continuamos entonces con los últimos cuatro puntos de las DAR que quedan, sin perjuicio de que continúa luego lo que nos queda por tratar, pero digo esto para que todos tengamos en claro. El punto sesenta y nueve, *expediente N°: 4905/2021. Resolución (DAR) N° 3351/21: Las Didácticas Especiales de Trabajo Social, Ciencia Política y Relaciones de Trabajo se ofertarán en el primer cuatrimestre del 2021. La Didáctica Especial de Comunicación y Prácticas de la enseñanza de Sociología se ofertarán en el segundo cuatrimestre del 2021.* Y sigue una explicación acerca de qué pasó en relación con el tema del 2020 y la pandemia y las dificultades para la residencia. Está en consideración el punto.

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación por la positiva.

Secretario de Gestión Javier Hermo: No habiendo objeciones ni abstenciones queda aprobado por unanimidad. Punto número setenta. *Expediente N°: 28225/2019: Resolución (DAR) N° 2495/20: Autorizar lo actuado por la Dirección Económico – Financiero en referencia a la habilitación de botones de pago de Mercado Pago, de la empresa Mercado Libre SRL como medio de pago para los servicios que brinda la Facultad.*

Consejero Miguel De Luca: Pido la palabra, señora Decana. Entiendo que hay una ambigüedad en el artículo segundo de esta resolución ad referendum, porque consigna de manera, a mi criterio, ambigua, al menos la denominación de la Secretaría a la cual le corresponde la ejecución de lo que debería actuarse. Le pido entonces al Secretario de Gestión si puede leer ese artículo segundo de esta resolución, y luego me explico en relación al tema.

Secretario de Gestión Javier Hermo: El artículo segundo dice: *Instruir a la Secretaría de Hacienda y Administración a que se promuevan por los canales que corresponda la utilización de los diferentes medios de pago que autoriza el Banco Central de la República Argentina, en la medida que esto fuera compatible con los sistemas financieros y contables de la Facultad.*

Consejero Miguel De Luca: Sí, así es. Me pregunto a qué Secretario hace referencia esta resolución.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Esta resolución es una resolución del 3 de enero del 2020, está firmada por el entonces Secretario de Hacienda y Administración, Diego Muzio, junto con la señora Decana, Carolina Mera.

Consejero Miguel De Luca: Y estamos votándola en abril de 2021. Hay algo que se me escapa, porque las DAR deben ser para casos, insisto, de urgencia o de emergencia. La estamos votando más de un año después. Y en el medio este Consejo Directivo tramitó la creación de una secretaría, algunas de cuyas funciones fueron trasladadas desde la entonces Secretaría de Hacienda y Administración.

Decana Dra. Carolina Mera: Sí, Consejero De Luca, de la misma manera que faltan siete expedientes de concursos de la misma Secretaría de Hacienda y que tuvimos que empezar una investigación, justamente una búsqueda a la que usted refirió antes, que justo el paso previo, de paso le contesto esto que no le había contestado antes, se me había pasado, es la búsqueda institucional por todas las áreas de la Facultad a través de los mecanismos administrativos para constatar si están en algún lugar estos seis expedientes de la misma Secretaría que está usted haciendo referencia. Lo que sí entiendo entonces que usted en cambio está señalando, es que hoy debería ser la Secretaría de Administración la que estuviera haciendo referencia a la DAR. En aquel momento era la de Hacienda, de la misma forma que fue, insisto, la que... bueno, eso, lo que ya acabo de decir.

Consejero Miguel De Luca: Sí, señora Decana, a mí no me corresponde señalar qué debe decir la DAR que usted firmó, sino que le pregunto a qué Secretaría corresponde esta responsabilidad que usted le está asignando y que nos somete a consideración por este cuerpo.

Decana Dra. Carolina Mera: La DAR dice Secretaría de Hacienda porque fue firmada en ese momento. En este momento corresponde, entiendo, la Secretaría de Administración, que es la que tiene esas funciones. Por lo tanto creo que estoy contestando su pregunta.

Consejero Miguel De Luca: Gracias, señora Decana. Entonces quiero marcar dos incumplimientos o dos errores. El primero es que el reglamento del Consejo Directivo dice que las resoluciones ad referendum deben ser enviadas por el Decano o la Decana en la primera sesión que se lleve adelante luego de firmadas las mismas. Si esta resolución tiene más de un año en realidad estamos incumpliendo, porque pasaron más de media docena de sesiones. Y en segundo lugar, si usted ahora, muy gentilmente aclara que corresponde que esta resolución sea ejecutada por el Secretario de Administración, lo que quiero señalarle es que hay un error en la redacción de la misma, porque tiene una denominación que no se corresponde con el responsable que la tiene que llevar adelante. Muchas gracias, señora Decana.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejero De Luca, yo vuelvo a insistir, la Secretaría de Hacienda fue un poco desprolija con el tratamiento de algunos expedientes, lamentablemente este expediente entra en ese paquete, para decirlo de alguna manera. Estamos aprobándolo ahora, lamentablemente. Y lamentablemente, como digo, así otros expedientes que siguen sin aparecer. Este está acá, y propongo ya si no hay más oradores que se pase a la votación. Y por supuesto que quedará claro, Consejero De Luca, respecto a su señalamiento de responsabilidades a partir de ahora haremos algún tipo de aclaración.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Está subsanado, de todas maneras, con la resolución que en su momento dejó en claro que todas las funciones quedaban en cabeza de la Secretaría de Administración, Hábitat y Desarrollo, en las actas que acabamos de aprobar más temprano.

Consejero Miguel De Luca: Esa es una interpretación del señor Secretario. Lo que dice la resolución es lo que dice la resolución, no la interpretación del Secretario de Gestión.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Por supuesto, pero tienen fecha y las cosas tienen una concatenación, no es una interpretación libre.

Consejero Miguel De Luca: Sí, suya.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Por lo tanto corresponde poner en consideración esta resolución DAR. ¿Existen abstenciones?

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación por la positiva.

Consejera Carolina Mora: Hay pedidos de palabra.

Decana Dra. Carolina Mera: Ya había cerrado la lista de oradores. ¿Quién está? Bueno, Carolina Mora, pero te vamos a pedir por favor si podés ser sintética. Son las once de la noche y todavía tenemos que tratar todos los sobre tablas.

Consejera Carolina Mora: Son las once de la noche para todes. La profesora Adriana Clemente también creo que quería mencionar algo. Simplemente que me parece que no corresponde aprobar esta DAR cuando se podría presentar otra que no tenga un año y medio casi de realizada y a la vez, en todo caso, si se nos presenta esta DAR, que si van a hablar de un expediente problemático de la Secretaría, en ese momento, de Hacienda, que presenten las cosas. No hablemos por hablar y no tiremos temas por tirar. Las cosas prolijas se harían si se presenta una DAR firmada luego de la última sesión del Consejo Directivo, y tuvieron como cinco meses, o sea, se pudo firmar desde diciembre hasta la semana pasada, que no hubo Consejo Directivo, y presentarla en este momento en el Consejo, con la validez que así lo requiere y con el responsable del área, que es el Secretario de Administración, Ackerman. Me parece importante que respetemos por lo menos algunas formas, realmente no es muy difícil.

Consejera Adriana Clemente: Pido la palabra un minuto. Si tengo que suscribir el desastre que dejó el Secretario de Hacienda saliente, lo suscribo. El perjuicio que nos ha generado el manejo político de su responsabilidad como Secretario, de manejar la Secretaría como si fuera un espacio propio, así que estamos atrás de esos expedientes, y es una vergüenza nacional que se haya perdido y que nadie sepa dónde están. Un día van a aparecer en el subsuelo con las ratas que hay en el subsuelo y van a estar ahí los expedientes de Trabajo Social. Pero nosotros ya a esa altura lo habremos recuperado, pero eso es algo que no pasa en ninguna institución seria y pasó. Así que suscribo que no vengan, ni mencionen esa etapa de la Secretaría de Hacienda porque es vergonzante. Lo que sí quiero decir es que yo no sé cuál es la urgencia de esta DAR, porque efectivamente, si tiene un defecto de formación, y tiene que habilitar trámites bancarios, cuentas, lo que fuera, debería estar impecable. Entonces quiero sujetar mi apoyo a esto a que efectivamente se descarte cualquier riesgo de que no sea que estamos aprobando una cosa inconsistente, porque tiene un defecto. Si no lo tiene yo confío en que es necesario y es urgente. Si no es necesario, ni es urgente, y además tiene un defecto, no veo por qué no ir inclusive a otra DAR en cuarenta y ocho horas, no sé si me explico. Es

decir, no tener que esperar una comisión o lo que fuera, pero no incurrir en un error administrativo con temas de enero, encima. No sé, lo pregunto a la Decana.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejera Clemente, por su pregunta. Yo entiendo que hay que votarla y que en todo caso que ahora están conformadas las comisiones, se reúna la comisión, que la DAR ratifique lo hecho hasta ahora y el compromiso es que la Comisión de Presupuesto redacte un proyecto. Entiendo además que se están buscando otros medios de pago porque Mercado Pago estaba teniendo, entiendo, en algunos posgrados y cursos de extensión, algunos temas, y que parece que ahora hay otros sistemas y la Secretaría de Administración estaba averiguando. O sea que creo que eso sería también un buen tema para hacer un proyecto integral desde la Comisión de Presupuesto. Esta es una DAR, me parece que hay que votarla, y con el compromiso de llevar el tema pagos alternativos y de distintas maneras a la Comisión para tener un proyecto más actual, dado que la virtualidad claramente tenemos estudiantes que se inscriben de muchos países de América Latina y muchas veces no tienen formas cómo pagar, entonces me parece que requiere efectivamente un proyecto, que me comprometo a pedirle a la Secretaría de Hacienda que haga un borrador para presentar ante la Comisión de Presupuesto y trabajarlo desde el cuerpo.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Corresponde entonces poner en votación...

Consejero Jorge Mayer: Quiero adelantar mi voto explicando que me voy a abstener. En realidad en mi espíritu, pero odio ser autorreferencial, yo fui estafado de manera reiterada por Mercado Pago y Mercado Libre, a través de las aplicaciones, que llevo un registro estricto de las operaciones, y eso me trajo grandes inconvenientes. Pero bueno, que quede registrado simplemente mi abstención.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejero Mayer.

Secretario de Gestión Javier Hermo: ¿Hay algún otro consejero que se abstenga?

Decana Dra. Carolina Mera: ¿Y por la negativa?

Secretario de Gestión Javier Hermo: Seis por la negativa. ¿Por la positiva? Siete. Queda de esta manera, siete votos a favor, seis en contra y una abstención. Queda

aprobado de esta manera el proyecto. Pasamos al punto siguiente que es el setenta y uno.

Consejero Hernán Sandro: Voto por la negativa. Perdón, ¿se puede nombrar quiénes votaron a favor, quiénes en contra y quiénes se abstuvieron? No me quedó claro.

Secretario de Gestión Javier Hermo: No se pidió la votación nominal, Consejero Sandro.

Consejero Hernán Sandro: No lo vi, no sé ni cómo quedó, discúlpeme.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Bueno, luego se harán las aclaraciones del caso, Consejero Sandro. Punto setenta y uno. Expediente 6725/2021.

Consejero Hernán Sandro: Pero alguien se retiró de la sesión, porque no me da el número. Yo entiendo el apuro, pero me parece tan maleducado lo que hace, Hermo, tan maleducado lo que hace.

Consejero Miguel De Luca: Señora Decana.

Decana Dra. Carolina Mera: Consejero De Luca.

Consejero Miguel De Luca: El Consejero Hernán Sandro solicitó una reconsideración de la votación, porque la verdad entendemos que no se contabilizaron bien los votos, entonces me parece que procede según reglamento a esa reconsideración.

Decana Dra. Carolina Mera: Secretario.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien, hagamos la reconsideración. A favor del proyecto. Estoy contando ocho votos, que se pueden ver en pantalla. Ocho votos a favor. Abstención del Consejero Mayer...

Consejero Jorge Mayer: Voy a votar en contra, Secretario.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Está cambiando el voto que había enunciado como abstención, Consejero Mayer.

Consejero Jorge Mayer: Sí, ya lo había justificado, pero me parece que la justificación es consistente, así que voy a votar en contra, ya que me lo preguntan.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien, entonces votos en contra, son ocho votos. Corresponde entonces, señora Decana, que desempate.

Decana Dra. Carolina Mera: Por supuesto que voto afirmativo y queda aprobada.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien, gracias, entonces continuamos con el punto setenta y uno. *Expediente 6725/2021. Resolución (DAR) N°3382/2021: Aprobar el Anexo I de la presente resolución en la que se expresa “Solicitud Expedición de Diplomas Facultad de Ciencias Sociales” que emite el nuevo Sistema de Trámite a Distancia (TAD) que, con la firma digital “Digitally signed by GDE UBA Date”, siendo el equivalente al certificado de título en trámite, el cual da cuenta del número de trámite otorgado por la Universidad al interesado/a y al título a obtener, que se emite a los mismo efectos del “título en trámite”. Quedando sujeto a verificación de plan de estudio y control de actas.*

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación por la positiva.

Secretario de Gestión Javier Hermo: ¿Existen objeciones, abstenciones? Entonces en este caso el proyecto queda aprobado por unanimidad. Punto setenta y dos. *Expediente 6412/2021. Resolución (DAR) N°3383/2021: Solicitar al Consejo Superior la aprobación del informe anual de optativas correspondiente al Ciclo lectivo 2020 y hacerlos extensivo para el ciclo 2021, de esta casa de estudios, según Anexos I al VI.*

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación por la positiva.

Secretario de Gestión Javier Hermo: ¿Existen votos negativos o abstenciones? No registrándose, para que conste en actas, queda aprobada por unanimidad.

Consejero Hernán Sandro: Pido la palabra, perdón. Con respecto a esto, y ya votado. ¿Puedo hablar, Carolina? Perdón.

Decana Dra. Carolina Mera: Sí, claro, tiene la palabra, Consejero Sandro.

Consejero Hernán Sandro: Solo para saber. Las materias optativas, si las juntas de carrera están funcionando, ¿por qué tomamos la decisión de renovarlas sistemáticamente?

Consejera Stella Martini: ¿Te puedo explicar, Hernán? Esto no es aprobar las optativas que se van a dar este año, esto es un informe administrativo que se manda al Rectorado, es un informe de hecho. Se anotan todas las materias que se dieron en el 2020, quién estaba, o sea, se repite lo que se mandó el año pasado. Eso es, un informe administrativo. Por eso es que supongo que lo votamos así rápido, no estamos votando nada ni autorizando nada.

Consejero Hernán Sandro: Gracias, Stella, muchas gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejera Martini, por la aclaración. Secretario.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Bien, corresponde entonces comenzar a tratar el listado de proyectos que más temprano hemos decidido incluir en el Orden del Día. En primer lugar tenemos dos proyectos que es la preocupación por los incendios sucedidos. En un caso menciona la Comarca Andina y en otros casos declararse en estado de alerta respecto de los incendios forestales en las provincias de Neuquén, Chubut y Río Negro, que como ya habíamos dicho antes, en el primer caso tiene la firma de las consejeras Vega, Vázquez y Altaleff, y en el segundo, de la Consejera Mora y otros consejeros. No sé si hay voluntad del cuerpo de unificar ambos proyectos.

Decana Dra. Carolina Mera: No sé si hubo algún avance en la unificación, o quieren ir haciéndolo mientras seguimos con los próximos proyectos. Consejera Funes.

Consejera Patricia Funes: Gracias, Decana. Bueno, voy a ser más sintética de lo que quiero. Habida cuenta de la hora y lo extenuados que estamos, me doy cuenta por las cámaras, me doy cuenta por las caras y me doy cuenta porque cosas que en general entendemos las tenemos que repreguntar. Hay dos proyectos sobre los incendios. Primero voy a preguntar al cuerpo y lo va a preguntar el Secretario, si hay alguna objeción. Todos tenemos una enorme preocupación por esos incendios en el sur, y no creo que estemos en desacuerdo casi con ninguna enunciación. Así que haría votos para que los redactores de los dos proyectos lo unifiquen. Lo mismo lo del 24 de marzo. Yo pondría mi voto de confianza para esa redacción. Entonces los aprobaría, siempre y cuando hubiera tres proyectos unificados y los dos de los incendios. Digo para que esto sea factible, porque ya me doy cuenta que, lo digo en primera persona, a mí no me queda mucho más tiempo, porque mañana me tengo que levantar muy temprano, porque tengo que trabajar esta noche, razón por la cual no queda mucho más tiempo. Y después hay varios que encomiendan a la Decana. Me parece que sobre esto se habló bastante al principio. Es decir, encomendar a la Decana, encomendemos a la Decana, tengamos el informe, y después discutámoslos en la comisión o en el pleno o como quieran. Eso es metodológico, ni siquiera voy a hacer una moción de orden. Por supuesto que presto mi apoyo a la conmemoración... Berta Cáceres, les diría que en el último libro, en el libro sobre los feminismos en América Latina de Dora, hay una parte luminosa sobre Berta Cáceres. Entonces, todos los que son declaraciones, ¿cómo era? Ecopolitizarte, no me sale.

Consejera Carolina Mora: Ecopolitizate.

Consejera Patricia Funes: Acompañaría con muchísima alegría. Como también, por supuesto, la aparición de Tehuel. Y la solidaridad y el pésame a Jorge Langone. O sea, estoy adelantando todo esto, diciendo además que los que son encomendar, me parece que podemos decir muchas o ninguna palabra acerca de eso, y que ya discutimos al principio de la sesión que había una cuestión que este cuerpo no podía tratar hoy. No por mala voluntad ni por obturar ningún debate, sino por una razón de no tener aquellos insumos imprescindibles para hacerlo. Nada más.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejera Funes. Tiene la palabra el Consejero Blanco y luego el Consejero Pompa.

Consejero Sergio Blanco: Buenas noches. Bueno, en primer lugar, visto que hay varios proyectos declarativos, lo que yo iba en realidad a proponer antes de que interviniera la Consejera Funes, es justamente proponer a votación proyectos que presentamos que tienen que ver justamente con encomendar informes vinculados al funcionamiento del campus virtual y a las inscripciones y el SIU Guaraní, y visto que justamente en un momento de la sesión la Decana manifestó la voluntad de plantear un informe y que en la próxima sesión los iban a tener, entiendo que no tendríamos que tener problema para aprobar los proyectos que encomienden a la Decana a que impulse los informes que tienen que ver con el campus virtual, con el funcionamiento la primera semana que hubo problemas, que se dieron, ahora que nos han escrito estudiantes planteando que les están desapareciendo aulas virtuales de materias en el campus y demás cuestiones, y lo mismo con el SIU Guaraní, los problemas en la inscripción y demás cuestiones que hemos detallado. Entiendo que si se ha manifestado que en la próxima sesión tenemos esos informes, no tendría que haber problema para votar esos proyectos afirmativamente hoy, y que la gestión asuma ese compromiso de en la próxima sesión plenaria del Consejo Directivo poder tener justamente una respuesta pública ante toda la gente que mire la sesión por YouTube también y ante los consejeros y consejeras, vinculada a estos temas. Así que voy a proponer que se voten esos proyectos y también el proyecto vinculado al avance en las diferentes instancias de tramitación, dado que hace más de un año que hay trámites que no se hacen en la Facultad. Y yo lamento que siempre que llega esta hora hay como algunas cuestiones de «bueno, che, ya es tarde». Sí, es tarde para todos los que estamos acá, todos somos consejeros, estamos representando a nuestros claustros. Para mí, particularmente, es un honor estar representando a miles de estudiantes, y me parece que tenemos que poder discutir todos los temas y concretamente con esto que planteamos me parece que hay viabilidad para que se voten y también que eso sirva para que la gestión tenga el mandato de avanzar concretamente con estas cuestiones después de casi un año de que hay cosas en las que no se avanza. Así que mi propuesta es que los proyectos vinculados a encomendar informes a la Decana o a los funcionarios pertinentes se voten, y obviamente vamos a acompañar positivamente la votación de esos proyectos que presentamos.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejero Blanco. Tiene la palabra el Consejero Pompa.

Consejero Roberto Pompa: A ver, es tarde, obviamente, y todos estuvimos acá el mismo tiempo, como lo señaló el consejero De Luca antes. Esto es cierto y a mí también me honra estar acá representando a los profesores. Lo que pienso es lo siguiente: acá hubo algunos proyectos que creo que estamos todos de acuerdo. A ver, como dijo la Consejera Patricia Funes, coincido con lo que dijo ella. ¿Quién puede estar

en contra de todos los pronunciamientos que se han vertido sobre temas como incendios forestales, el golpe del 76, la solidaridad con M y su familia, la privatización del predio de Costa Salguero, la Ley de Educación Ambiental, la conmemoración de Cáceres, la aparición con vida de Tehuel y el pésame a la familia de Jorge Langone? En eso creo que estamos de acuerdo y podemos confiar a los autores del proyecto a que o se apruebe como lo propusieron, y si hay algún proyecto alternativo, que se busque un consenso y confiar en ese consenso. No es que estamos cansados y no lo queremos tratar. Estamos de acuerdo, entonces para qué discutir lo que estamos de acuerdo. Los otros temas, que son pedidos de informes a la Decana, ya se formularon durante el desarrollo de este Consejo, y la Decana ya dijo que iba a informar. Entonces no tiene sentido que volvamos ahora a plantear acá sobre tablas lo que ya se planteó hace seis horas atrás. Estos informes que se están pidiendo sobre tablas ya fueron presentados durante el desarrollo del Consejo y la señora Decana ya dijo que los iba a contestar. Entonces no tiene sentido que volvamos a discutir esto cuando ya la Decana se comprometió a que los iba a informar, y que van a estar informados en el próximo Consejo. Nadie está diciendo que no se va a dar respuesta, lo que estoy diciendo es que no volvamos a discutir lo que ya discutimos. Simplemente eso.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejero Pompa. Entiendo que es una moción de orden, ¿o es una propuesta?

Consejero Roberto Pompa: Es una moción de orden.

Decana Dra. Carolina Mera: Tiene la palabra la Consejera Funes y entonces pasaríamos a votar la moción de orden.

Consejera Patricia Funes: Antes está Ludmila y Carolina Mora.

Consejero Miguel De Luca: Le mando un saludo especial a la Consejera Funes, que la extraño mucho.

Decana Dra. Carolina Mera: Tiene la palabra Ludmila Peralta, luego Carolina Mora y luego Patricia Funes.

Consejera Ludmila Peralta: Acá nadie cuestiona los proyectos que nombraron antes diferentes consejeros. Creo que ahí podemos estar de acuerdo todos, pero creo que también, y me parecería importante que estemos de acuerdo todos en este punto, que es fundamental poder darle una solución a las problemáticas estudiantiles que venimos planteando reiteradas veces y que siempre llega a esta hora el Consejo y siempre son las problemáticas estudiantiles las que quedan como el último orejón del tarro, las que nunca tienen una respuesta, las problemáticas estudiantiles siempre son las que se quedan sin quórum de repente, entonces me parece que por respeto a nuestro claustro sería importante que se pueda votar esto. Realmente nosotros venimos con preocupaciones muy grandes, con compañeros y compañeras que no están pudiendo cursar hoy día. No sé si dimensionamos la problemática de esto, porque no es un solo compañero, son un montón, y aunque fuera uno, es un compañero que confió en la universidad pública para que lo eduque, y la universidad pública hoy le está dando la espalda. Y nosotros como representantes de esta institución y del máximo órgano de cogobierno, tenemos un compromiso, particularmente desde la mayoría estudiantil y la presidencia del Centro de Estudiantes, lo queremos llevar adelante. Nosotros entendemos que sí, que ya discutimos bastante, no contrariamos eso, pero queremos el compromiso de todos votando este proyecto, no solamente la palabra de la Decana, que nadie la pone en duda, pero creo que para algo nos votaron de los diferentes claustros y es para que podamos votar y darle vida a diferentes proyectos. Y entiendo que es tarde, es tarde para todos, como lo dijimos antes. Todos estamos acá porque nos eligieron democráticamente y porque queremos representar a nuestros compañeros y compañeras en nuestro caso, y cada uno de ustedes al claustro al que pertenecen. Al no querer votar esto nuevamente siguen mostrando que dejan nuestras demandas y necesidades a lo último. Para ser concretos, mientras estábamos en esta sesión tan larga, por ejemplo, tuvimos comentarios de compañeros y compañeras a los cuales les desaparecieron completamente materias del campus y del SIU, materias las cuales ya estaban cursando, materias que ya entregaron trabajos prácticos, y ahora están sin ningún tipo de respuesta y tampoco hay un lugar claro en donde poder llevar estas demandas, y es por eso que nos parece muy importante poder llevar adelante el proyecto de trámites virtuales, poder llevar adelante el informe de qué pasa con las plataformas de campus y de SIU Guaraní. Esto hoy día nos parece algo fundamental, les pedimos por favor desde el claustro de estudiantes, desde la mayoría estudiantil, que no nos den la espalda a los estudiantes. Que por favor puedan quedarse un rato más, como lo hacemos todos y todas, que podamos votar esto. Los estudiantes queremos respuestas de la Facultad, y votando en el Consejo Directivo, no con discursos soberbios ni con promesas, sino que sea algo real, que para eso estamos acá y para eso nos postulamos en los diferentes lugares y claustros que nos eligieron. Y también quiero pedir, y ya lo dejo adelantado, que si no dejan sin quórum este Consejo, como ha pasado anteriormente, y es que podemos llegar a votar, que sea una votación nominal. Muchas gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Consejera Mora.

Consejera Carolina Mora: Gracias, señora Decana. Muy cortito. Por un lado, hay otros dos proyectos de corte declarativo que presenté yo, que son las dos actividades de la Carrera de Ciencia Política, por un lado el Seminario Ecopolitizate, que aún está inscribiendo gente y que comenzó con una charla introductoria que tiene más de trescientos cincuenta inscriptos, y entendemos que, así como en este seminario y en el Modelo de Naciones Unidas, significa tener el apoyo y la difusión de los canales institucionales de la Facultad puede hacer crecer aun más esas actividades, así que dentro del orden de estos proyectos declarativos de los que todos y todas estamos de acuerdo, pero que sería bueno incluir a estos dos para que luego se puedan difundir por los medios institucionales de nuestra Facultad estas dos ofertas abiertas, gratuitas, de formación y de conocimiento a nuestra comunidad. Y por otro lado, en término de estos proyectos que son pedidos de informes y similares, si bien, obviamente, en este caso nuestro claustro ya expuso los motivos por los que se presentan, me parece clave que si tuvimos la decisión de que se trate en esta sesión, tratémoslo. O sea, no es muy difícil. Y si lo que significa que exista el informe que pedimos, los diversos informes que pedimos, es que se vote en este cuerpo, les pido a los consejeros y consejeras que votemos, que queden aprobados esos proyectos que son pedidos de informes, y que se puedan dar en la próxima sesión de este pleno. Me parece importante en este caso y la verdad es que con muy poquito podemos llegar a eso y es con el voto de la minoría estudiantil. La realidad es esa. Quizás los consejeros profesores de la oposición, digamos, en realidad de la gestión, no consideran que sea necesario aprobar este proyecto, pero entendemos nosotros que sin esa aprobación del proyecto y sin tratarlo en este Consejo va a devenir en abstracto y no queremos que eso suceda. Entonces simplemente en este caso, Ligia, que está sentada, si considera que los y las estudiantes tienen el derecho a informarse, como así ellos también pidieron un pedido de informe, que vote a favor de estos proyectos para que tengamos asegurado en este cuerpo que en el próximo pleno vamos a tener los informes pertinentes para saber qué es lo que sucede con nuestra Facultad y para solucionar los principales problemas que atañen en este caso a quienes nosotros y nosotras representamos, que son los veinte mil estudiantes de la Facultad, que lamentablemente tienen muchos problemas para cursar hoy en día y creo que todes consideramos que necesitamos soluciones para que esto sea mejor y que cada vez haya más graduados y graduadas de nuestra Facultad. Simplemente eso, muchas gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejera Mora. Tiene la palabra la Consejera Patricia Funes.

Consejera Patricia Funes: Bien, hay algo que me parece que está mal enfocado. ¿Cómo les docentes de esta Facultad les vamos a dar la espalda a los estudiantes? Si realmente lo que más hacemos todas las semanas de nuestra vida es ocuparnos, preocuparnos, acompañar, y por eso tenemos las inscripciones que tenemos. Yo tengo muchos más estudiantes en Latinoamericana que el año pasado, el cuatrimestre pasado, y estuvieron los ciento treinta y tres el día jueves en el teórico. Esto qué quiere decir, ¿fue fácil? No. Porque el campus también se nos cuelga a nosotros, el SIU también se nos cuelga a nosotros. Así que quiero despejar ese presupuesto que no es verdadero. Punto uno. Punto dos, acabo de decir que mi propuesta es: todos los «encomendar a la Decana, a la Secretaría Académica», etcétera, etcétera, acompañar esos pedidos de informes. Acabo de decirlo con claridad. Si no se entendió con claridad lo digo con más claridad aún. Excepto en un punto. Excepto en un punto porque es improcedente, y si me equivoco, por favor, alguien que me corrija. Hay una resolución, REC, o sea, del Rectorado de la Universidad de Buenos Aires, que justamente hace imposible disponer de la forma semipresencial de diversos trámites. O sea que si este Consejo Directivo votara una cosa así, estaría en contra de la normativa de toda la Universidad de Buenos Aires. Y la verdad, no me interesa ni esa audacia, que además me parece improcedente. Y está bien, aun permeada, trato de sacar al costado los veinte mil casos de Covid que hubo hoy. Así que, salvo ese, en ese índice que preparó el Secretario de Gestión, el siete, el nueve, el diez, el trece, el quince y el diecisiete, que son pedidos de informes a la Decana, a Académica, etcétera, etcétera, acompañaría eso, salvo en ese punto, en el que garantizar o hacer votos o planear una semipresencialidad que no está habilitada en la Universidad de Buenos Aires, me parece que es improcedente. Gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejera Funes. Tiene la palabra la Consejera Martini.

Consejera Stella Martini: Bueno, yo opino igual que la Consejera Funes. Estoy de acuerdo con Patricia, de ninguna manera podríamos estar en contra de los estudiantes y las estudiantes, porque entonces no tendríamos un trabajo para hacer ni una misión y el laburo que hacemos lo hacemos porque nos gusta, no es que estamos dando clase mirando para un techo. Entonces ustedes saben muy bien que los docentes que tienen están dedicados a la docencia, y es un trabajo mancomunado, existimos nosotros por ustedes y ustedes por nosotros, es así, acompañamos una preparación. Entonces desde ese lugar es que estoy hablando y que estoy acá, y que ya tengo muchos años y ya no me alcanzan las fuerzas para seguir estando hablando ahora, disculpen, pero es la edad que tengo. Yo también estoy de acuerdo, como dice Patricia, con acompañar todos los proyectos. Lo que no puedo acompañar es la semipresencialidad en los trámites, y creo

que lo dije al inicio cuando se planteó este proyecto. No solo va a estar en contra de lo que plantea la Universidad de Buenos Aires, sino que está en contra de lo que plantea el gobierno nacional, pero además está en contra, y les digo sinceramente, y según lo que decía Patricia también, tuvimos veinte mil trescientos casos hoy, entonces, ¿vamos a enviar a nuestro personal a ver si se contagia? Porque el contagio no es en la oficina, el contagio es en el transporte. Entonces saben qué pasa, me parece que ahora tenemos uno o dos meses de mucho cuidado. Pero además, si la Universidad no lo autoriza no lo podemos hacer. Si el gobierno nacional ha dicho que los empleados públicos no asistan a los lugares presencialmente, no lo tenemos que hacer. Me parece que esos trámites hay que buscarle la vuelta y tenemos que encomendarle a la señora Decana y al señor Secretario de Gestión y a quien corresponda, que se ocupen de que esos trámites se puedan hacer de una manera virtual, de una manera remota. Con todo lo demás estoy de acuerdo, porque me parece muy bien que se pidan informes de gestión, y porque me parece muy bien honrar las vidas que vamos a honrar, preocuparnos por el medioambiente y todo lo demás que está acá planteado. Lo tengo todo anotado porque lo fui anotando uno por uno. Tenemos veintiún casos. Entonces yo les tengo que decir sinceramente, no tengo más fuerzas para estar acá. Podría ser la abuela de muchos de los que están hablando aquí, creo que soy la mayor del Consejo. Entonces les quiero decir, no me quiero escapar del Consejo, quiero avisar que tengo que retirarme. No sé si es reglamentario, pero tengan mi voto positivo a veinte de los veintiún proyectos; no al de la semipresencialidad porque no estoy de acuerdo en este momento, no me parece pertinente. En cuanto se pueda y haya un proyecto como este, lo voy a apoyar, pero en este momento no se puede. Así que les digo buenas noches y tienen mi voto para todo lo demás.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejera Martini. Secretario, no sé si hay un pedido de palabra. Tiene la palabra el Consejero Blanco, después el Consejero Pompa.

Consejero Sergio Blanco: Vamos a proponer una moción para que se voten todos los proyectos, incluyendo también el de trámites semipresenciales y virtuales, porque el proyecto que presentamos nosotros sobre este punto no tiene una fecha específica que dice «empecemos mañana ya a hacer trámites presenciales en la Facultad de cualquier manera», no, el proyecto implica una planificación, que obviamente va a ser, y lo dice el mismo proyecto, atendiendo a la situación epidemiológica y a las cuestiones que determine el gobierno nacional y la Universidad de Buenos Aires, con lo cual proponemos acompañarlo porque implica acompañar que se inicie el proceso para que la Facultad resuelva esos trámites y esas situaciones. Si alguien vota en contra de eso está votando en contra de que la Facultad avance en la resolución, y además recuerdo que el proyecto dice semipresenciales y virtuales, con lo cual plantea obviamente que si

hay algún proyecto que no se puede avanzar vía semipresencialidad, que se haga virtualmente, como por ejemplo el trámite de pase y simultaneidad, que no se está haciendo de ninguna manera al día de hoy, después de más de un año. Así que proponemos como moción de orden que se voten todos los proyectos que se acaban de mencionar, de manera nominal, a favor o en contra, vótenlo, y esperamos que se pueda votarlo, porque es algo muy importante para los y las estudiantes, como acaban de decir ustedes mismos también. Es una moción de orden.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Perdón, Consejero Blanco, ya ha habido mociones anteriormente con respecto a lo declarativo, y quisiera aclararle que la normativa que mencionaron anteriormente, la resolución del Rectorado, que fue luego aprobada por el Consejo Superior, está vigente, supone un sistema, y contrariando lo que usted acaba de decir, le quiero decir que en el día de hoy, y dado que tengo la firma del despacho de Secretaría Académica, he firmado quince equivalencias, por lo menos, de trámites que estaban en papel y hay ingresados a través de TAD, que es el sistema que la Universidad ha dispuesto, una cantidad que en la semana que viene van a estar saliendo. Así que no es verdad algunas de las cosas que se han dicho. Obviamente cuando haya oportunidad de hacer el informe que se ha solicitado, con mucho gusto nos explayaremos con todos los detalles de cada una de las cuestiones que se han planteado acerca de trámites y demás cuestiones. Entonces el pedido que había de modo previo, la moción que había de modo previo, que así había sido planteada por la Consejera Funes inicialmente y suscripta luego por el Consejero Pompa, en el sentido de que votemos todos los declarativos, de tal manera que podamos efectivamente terminar esta sesión de Consejo del día de hoy, primero con una cosa de común acuerdo sobre todos los temas, y después si quieren planteamos algunas de las discusiones en particular, y en algunos casos podemos inclusive dar informes de modo directo como esto que estoy planteando, porque tenemos información respecto de algunas de estas cuestiones, como la que acabo de verter, y con mucho gusto lo podemos plantear para que quede registrado, si los consejeros así lo consideraran. Pero es importante que primero que nada consideremos la moción planteada por la Consejera Funes y suscripta por el Consejero Pompa, y que otros consejeros también han planteado que estaban de acuerdo, de votar todos los declarativos de modo positivo si hubiera acuerdo, y luego tratamos uno por uno o en conjunto, con excepción del proyecto este que se contradice con la normativa vigente en la Universidad de Buenos Aires.

Consejero Hernán Sandro: Perdón, Javier: Te pido un llamado a la reflexión. Cuando te dirigís a los estudiantes, elevás un poco el tono, sobre todo al inicio. Tratá de registrarlo, vas a ver que es como yo te digo.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Tengo problemas de conexión, querido Consejero Sandro, y no termino de escuchar muy bien. De hecho escucho con ruido. Eso hace que uno tienda a elevar el tono en algunas circunstancias cuando no escucha bien. Lamento si eso puede parecer algo que está dirigido especialmente hacia alguien, pero desde luego que no.

Consejero Hernán Sandro: Gracias por la expresión de afecto, Javier.

Consejero Sergio Blanco: Pido la palabra.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Está pidiendo la palabra el Consejero Sandro y está pidiendo la palabra el Consejero Nievas.

Decana Dra. Carolina Mera: Consejero Sandro, tiene la palabra.

Consejero Hernán Sandro: No, era eso que comentaba.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejero Sandro. Consejero Nievas.

Secretario de Gestión Javier Hermo: El Consejero Blanco y el Consejero Nievas, en ese orden.

Consejero Sergio Blanco: Sí, procedamos a votar. Justamente lo que usted acaba de decir es que las cosas se hacen. Ese trámite se hace, no lo sabe nadie. Entonces la Facultad tiene información y no la da a los estudiantes, eso es gravísimo. Lo que digo es que votemos los proyectos. Mientras hablo de esto la Consejera Ligia Altaleff, de la Lista 15 de la minoría estudiantil se acaba de retirar de la sesión, quiero que quede en actas, se fue la Lista 15 de la sesión para no votar los proyectos de los estudiantes, así que los conmino a todos a que votemos los proyectos y que los estudiantes hoy se vayan con una respuesta, porque es una vergüenza que llega esta hora y siempre ponen excusas. Todos estamos cansados, todos estamos acá hace horas, pero hay que hacerse cargo del lugar que ocupamos. Votemos ya todos los proyectos, los declarativos, los pedidos de informe y el proyecto que dice trámites semipresenciales y virtuales, porque si no se pueden hacer semipresencialmente se harán virtualmente. ¿Se entiende eso? La verdad es que estoy harto ya de tener que explicar lo obvio y de que no nos escuchen

nunca. En esta Facultad siempre pasa lo mismo, no escuchan a los estudiantes. Si de verdad están a favor de los estudiantes, voten a favor ahora. Votamos a favor, se aprueba todo, se encomienda que se haga el trabajo y nos retiramos todos a cenar y a dormir. Lamento que la Consejera de la Lista 15 se haya retirado porque esto parece que no le importa.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejero Blanco. Ahora le doy la palabra al Consejero Pompa. Voy a pedir que guardemos las formas y el buen tono. Hemos llegado hasta las doce menos veinte de la noche desde las cuatro de la tarde, entonces pido cuidado y que nos cuidemos. Usted no sabe por qué se fueron los consejeros o las consejeras, entonces no hagamos agresiones y menos agresiones personales porque no lo hemos hecho hasta esta hora de la sesión, por favor, Consejero Blanco, le pido un poquito de paciencia. Consejero Pompa.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Consejero Pompa y Nievas, que levantó la mano también.

Consejero Sergio Blanco: Trece meses de paciencia, Decana, trece meses llevamos esperando que nos escuchen.

Decana Dra. Carolina Mera: Consejero Pompa y Consejero Nievas.

Consejero Roberto Pompa: Primero, hubo algunos de los consejeros que se tuvieron que retirar con graves cuestiones personales. Lo que les pido es que en respeto de estas situaciones no lo tomen como una burla. Porque les puedo asegurar, y yo soy docente desde el año 1988, jamás hice una chicana o a usted por abajo. Entonces les pido respeto. Hay cuestiones personales muy delicadas en este momento. A ver, para tratar de buscar acuerdos, porque cuando nosotros decimos que acompañamos los proyectos de los estudiantes es porque acompañamos a los proyectos de los estudiantes, jamás estuvimos en contra de los estudiantes. Yo hace muchos años que soy consejero, aunque a lo mejor últimamente no pude estar presente en Consejos por otras actividades en las que tengo que representar. Pero los que me conocen saben que no ando con chicanas. Y siempre defendí la posición de los estudiantes. Ludmila, creo que fuiste alumna mía, fuiste una excelente alumna. ¿No fuiste? Pensé que eras y que me conocías por ahí. Lo decía no para ser autorreferencial, sino para decir que yo no ando con estas chicanas. Hay algunas cuestiones que estamos todos de acuerdo y que las podemos consensuar ya mismo. El tema de los incendios forestales, el golpe del 76, la solidaridad con M y su

familia, la privatización de Costa Salguero, la Ley de Educación Ambiental, la conmemoración de Cáceres, la aparición con vida de Tehuel y el pésame a la familia Langone. En eso estamos totalmente de acuerdo y creo que no hay ninguna disidencia. ¿Estamos de acuerdo, Sergio, con esto? ¿Podemos estar de acuerdo con esto? Digo para ir mirando cosas. El resto de las cuestiones, también estamos de acuerdo, no estamos en contra. Lo único que decimos es que no podemos obligar a una actividad semipresencial en la cual estamos obligando al personal administrativo, al personal no docente a tener que venir a la Facultad y tener un problema que no queremos tener. Entonces solamente este tema postergarlo. Lo demás lo aprobamos todo. Ahora, vos me decís que si nosotros no aprobamos esto, o Ludmila dice que si nosotros no aprobamos esto estamos generando un vaciamiento, somos impresentables, nos descalificás, es decir que si no aprobamos todo lo que ustedes quieren nosotros somos impresentables. Me parece realmente muy autoritaria esa posición. Me parece realmente autoritario. Te lo digo con total respeto. Es decir, si ustedes plantean veinte cosas y no se aprueban las veinte, nosotros estamos en contra de los estudiantes. Entonces me parece que no es así la cosa, en la política negociamos, en la política discutimos, en la política consensuamos, y como dijo Patricia Funes, estamos acompañando el noventa y nueve por ciento de los proyectos. Pero si hay un proyecto que no acompañemos, no nos digan las cosas que nos estás diciendo. Porque nos ponés como si nosotros estuviésemos en contra de los estudiantes, y vos afuera a mí no me conocés, vos sos muy joven, con lo cual hace poco que estás en la Facultad, y yo hace treinta años que estoy en la Facultad, y siempre he defendido a los estudiantes. Tanto los he defendido que el año pasado, en plena pandemia fui el que llevó adelante, el que impulsó que se desarrollen los cursos virtuales y que se tomen los exámenes virtuales, aun con oposición de la conducción, porque siempre pensé en los estudiantes. Pero no me digas, y no puedo aceptar que si no apruebo uno de los treinta puntos que proponés, esos calificativos que ustedes nos dicen, porque no te lo pueda aceptar, porque no te lo puedo realmente aceptar, porque yo no estoy en contra de ustedes, estoy a favor de ustedes. Lo que digo es que hay dificultades para poder aceptar esto que están proponiendo de la actividad semipresencial. Quizás dentro de un par de meses, dentro de un mes, dentro de dos meses, tres meses, lo podemos aceptar. Pero hoy después de veinte mil casos de pandemia, lo más probable es que el gobierno nacional dicte un decreto en el cual no podamos salir más a la calle, que se cierre toda la economía como se cerró en un tiempo, con lo cual yo no estoy de acuerdo, pero es lo que va a suceder. Entonces no podemos estar planteando estos temas. Pero no me generes una situación de enfrentamiento que si te digo que no, estoy en contra tuyo. No estoy en contra tuyo, estoy a favor, toda la vida estuve a favor de los estudiantes, pero no me pidas que porque si un punto no lo acepto, estoy en contra de ustedes, como lo están planteando, como lo plantearon desde el comienzo. Esto es lo que no podemos aceptar. Nosotros los acompañamos y los vamos a acompañar siempre. La Facultad es para los estudiantes, nosotros les damos nuestros conocimientos para que ustedes puedan desarrollarse,

puedan formarse, puedan ser graduados y puedan ser el futuro, porque ustedes son el futuro, y es un futuro brillante, porque la actuación de ustedes es una actuación brillante. Y la defensa que ustedes hacen es una defensa brillante, yo los admiro. Pero no me pongas en que si no te apruebo un punto soy el diablo, esto no te lo puedo aceptar. Pido que me entiendas esto. Entonces, lo que yo te propongo y lo que te propone Patricia Funes es: te aceptamos todos los puntos que proponés, todos, y posterguemos, ni siquiera te digo que lo rechazamos, posterguemos este tema de la semipresencialidad a ver cómo se desenvuelven las cosas. Porque yo no quiero tener un problema con el personal no docente mañana porque los obligo a venir semipresencial por una resolución que a las doce de la noche sacó el Consejo. Pero lo que más te pido a vos, a Ludmila, que los respeto, y te lo digo con respeto, porque a lo mejor levanto un poco la voz, pero no quiero ofender, por supuesto que no, que si yo hay algo que no acepto, no me digas que yo estoy en contra de los estudiantes; esto no te lo puedo aceptar. Tengo treinta años de actuación en la docencia, soy profesor titular por concurso, soy profesor plenario de la Facultad, dicto clases en América Latina y en Europa convocado, y siempre he defendido a los estudiantes, y sigo pensando que la Facultad es para los estudiantes, y así actué siempre, cuando fui conducción y cuando no fui conducción. Y cuando fui conducción, aquellos que estaban en contra, nosotros los incorporábamos también, porque jamás hicimos alguna discriminación. Y cuando hace muy poco nosotros planteamos un comunicado en el cual dijimos que no nos íbamos a sentar en el Consejo era porque sentimos que nos estaban discriminando. Nos estaban discriminando los profesores que no estaban de acuerdo con una conducción. Y porque cuando nosotros fuimos conducción, una Directora, una Secretaria Académica, como Estela Escobar, que estuvo más de diez años en el cargo, cuando terminó la gestión porque perdimos una gestión a través de la actual, salió por un cargo de ayudante de segunda. ¿Sabés por qué salió como ayudante de segunda? Porque nunca quiso utilizar su cargo para obtener un cargo mayor, para concursar teniendo un cargo en la Facultad. Así actuábamos siempre, siempre fuimos con una actitud honesta, y no como ocurre ahora con el Secretario Académico que crea una diplomatura y se autodesigna director de la diplomatura. Por eso nosotros dijimos que no nos íbamos a sentar en el Consejo. Lo cual no quiere decir poner quórum, el quórum es otra cosa distinta. Porque yo no vengo al Consejo igual hay quórum, y porque Lucas Ayala hoy no vino al Consejo igual hay quórum, no tiene nada que ver con esto. Lo que nosotros estábamos planteando es que no podemos utilizar el ejercicio de un cargo para atribuirse una dirección de una diplomatura cuando no había antecedentes académicos para ser director de una diplomatura. Y porque cuando en este Consejo estaba sentado personas que yo no digo que esté mal que estén sentadas, no lo digo, como Catalano, como Itatí Di Guglielmo, a Daniel Cieza se lo excluía. Y en la maestría se excluye a gente como Roffe, o como Giorgetti. ¿Por qué? Porque no estaban con la conducción, y entonces hay discriminación. Y por eso nosotros dijimos que no nos veníamos a sentar al Consejo. Siempre tuvimos una conducta coherente. Pero dentro de esa conducta

coherente no me hagas decir o no me acuses, o no nos acuses de que porque hay un proyecto que nosotros no aprobamos o no aceptamos, estamos en contra de los estudiantes, porque eso es falso. Nosotros siempre vamos a apoyar a los estudiantes, cuando fuimos gestión y cuando no fuimos gestión. Yo fui consejero desde hace muchos años. En algunos años fui gestión, en otros años no, y siempre estuve al lado de los estudiantes, y siempre apoyé a los estudiantes. Y lo que ustedes están planteando yo lo estoy apoyando, como Patricia Funes los está apoyando, pero hay un tema que no lo podemos aprobar ahora, que lo tenemos que postergar, que es el tema de la semipresencialidad. ¿Por qué? Porque hay disposiciones legales que nos impiden que podamos acudir a la Facultad, y entonces no nos podemos poner en contra de esas disposiciones legales. Y lo único que te digo es que pongamos un paréntesis, que pongamos un paraguas, y que dentro de un tiempo lo podamos discutir y a lo mejor sí podamos volver todos. Pero no lo hagamos ahora, no forcemos la situación. Pero quiero que me entiendas esto, que me entiendas, pero que me lo entiendas realmente, porque te estoy hablando desde el corazón, te estoy hablando desde el sentimiento, te estoy hablando desde los principios. Yo no vengo acá con chicanas, vengo a decirte: te acompaño, o los acompaño, los acompaño en todos los planteos, acepto todos los planteos que han hecho, pero no nos pidan este, porque este no lo podemos acompañar porque estaríamos en contra de la legalidad, y en eso como Consejo sería un gran error definir en contra de la legalidad. Te pido disculpas por mi entonación, no es porque me considere superior ni mucho menos, al contrario, me considero un par tuyo, los admiro a los estudiantes por la posición que tienen, solamente es una cuestión emocional lo mío, pero lo único que te pido es esto, que si nosotros en algún punto te decimos que no podemos acompañarte, no estamos en contra de los estudiantes. Y realmente yo me sentí muy molesto durante el transcurso del Consejo cada vez que nos dijeron estas cosas, que nosotros estábamos en contra de los estudiantes. No estamos, al contrario, marchamos juntos, y queremos seguir marchando juntos, y entendolo así, por favor. Te pido disculpas si mi entonación a lo mejor no es la que corresponde en este momento, pero bueno, también estoy cansado, empecé a las seis de la mañana en mi trabajo en la Cámara Nacional del Trabajo, sacando sentencias, y estoy terminando a las doce de la noche discutiendo estos temas. Gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejero Pompa, tiene la palabra el Consejero Flabián Nievas y después Carolina Mora.

Consejero Flabián Nievas: Yo coincido completamente con lo que dijo Roberto, coincido totalmente. Avancemos en todo lo que estamos de acuerdo, votemos eso, todo lo que estamos de acuerdo, y lo que no estamos de acuerdo, bueno, no estamos de acuerdo. Yo tengo la sensación, igual que él, que el tema de la semipresencialidad es

abstracto, porque no depende de la Facultad. En primera instancia depende del Rectorado, pero por encima del Rectorado depende de las políticas del gobierno nacional. Entonces, cuando el Rectorado habilite no va a pedir permiso para que lo hagamos, lo vamos a tener que hacer. Si el Rectorado lo prohíbe, independientemente de lo que digamos nosotros, de lo que se nos ocurra... entonces me parece una discusión abstracta. No obstante lo cual me parece que es necesario avanzar en aquello que estamos de acuerdo. Si estamos de acuerdo en algo, votemos eso y después el resto lo vemos, qué problema hay. Yo solicito, siendo la media noche, solicito votar los proyectos declarativos.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejero Nievas. Consejera Mora.

Consejera Ludmila Peralta: Perdón, tengo un pedido de palabra previo.

Decana Dra. Carolina Mera: No lo vi en el chat, Consejera Peralta. Disculpe, Consejera Peralta.

Consejera Patricia Funes: Perdón, puse una moción de orden hace veinticinco minutos. Dije: puntos uno, tres, siete, cuatro... Y la verdad es que no entiendo por qué no se vota.

Decana Dra. Carolina Mera: Bueno, ¿puede clarificar la moción, Consejera Funes?

Consejera Patricia Funes: Todos los puntos declarativos, más, de ese índice de las sobre tablas: siete, nueve, diez, trece, quince y diecisiete. O sea, todos menos el de la semipresencialidad.

Decana Dra. Carolina Mera: Perfecto, como vinimos sosteniendo a lo largo de toda la sesión, quedan dos consejeras anotadas para hablar, Ludmila Peralta y Carolina Mora, les voy a pedir que sean lo más sintéticas que puedan y luego votamos la moción de la Consejera Funes.

Consejera Ludmila Peralta: Perfecto, bueno, yo no quiero faltarle el respeto a nadie, porque entiendo que en ningún momento le faltamos el respeto a nadie, pero igual también me gustaría que tuvieran esa reacción cuando se nos falta el respeto a nosotros,

que es seguido en este Consejo Directivo. Pero si leyeron nuestro proyecto de trámites semipresenciales y virtuales, cerraría por todos lados, porque en ningún momento exigimos que los trámites sean sí o sí de manera presencial, sino que decimos que justamente los trámites que se puedan realizar en ese momento en el que el proyecto esté en vigencia, se realicen de manera presencial, y que todos los demás se realicen de manera virtual, que la Facultad pueda realizar los mecanismos necesarios para que podamos comenzar a hacer trámites de manera virtual. Porque realmente hoy día no estamos pudiendo realizarlos. En un momento el Secretario de Gestión dijo que había trámites que sí se podían realizar, pero yo lamento comentarle que cuando un o una estudiante manda un mail al famoso mail *estudiantesgrado* preguntando por cualquier trámite le comentan que (*se superponen y se entrecorta el audio*). Les pido por favor que puedan leer el proyecto...

Consejera Patricia Funes: No me puedo quedar más.

Consejera Ludmila Peralta: Por favor, Patricia, no me interrumpas.

Decana Dra. Carolina Mera: Consejera Peralta, ¿podría ir redondeando?

Consejera Ludmila Peralta: Estoy redondeando lo más que puedo, señora Decana. Para mí también son las doce de la noche, yo también trabajo mañana, también trabajé hoy, no es algo exclusivo de algunos claustros el tema de trabajar, lo tenemos que hacer todos para poder vivir, con lo cual realmente les pido respeto también... Porque estoy exponiendo un tema que es importante para nuestro claustro, que es importante que los estudiantes puedan cursar, y que no hay ningún tipo de traba porque en ningún momento se habla de una presencialidad sí o sí. Se dice trámites virtuales y semipresenciales. Los que se puedan realizar en el momento de acuerdo al protocolo que haya en ese momento en la Universidad y también a los protocolos nacionales, con lo cual no pongamos de excusa la semipresencialidad. Que se vote, el que quiera votar a favor que lo haga y el que quiera votar en contra que lo haga, pero después háganse cargo de su voto como siempre y listo. Eso es solamente lo que quiero expresar, no utilicen la semipresencialidad como excusa, porque en el proyecto está muy claro que también hablamos de una virtualidad. Simplemente eso.

Consejero Roberto Pompa: ¿Qué te parece si lo sacamos del temario y lo llevamos a la comisión de la semana que viene que se creó hoy? ¿No, nada? Si no es lo tuyo, no es nada.

Consejera Ludmila Peralta: Quiero que se vote, perdón, no, Consejero Pompa, quiero que se vote, es lo que corresponde. Estoy presentando un proyecto...

Consejero Roberto Pompa: Pero estamos negociando, estamos tratando de llegar a un consenso. Entonces lo que te pregunto es: lo retiramos para tratar en la comisión y llamamos al personal no docente y lo escuchamos.

Decana Dra. Carolina Mera: Consejeros y consejeras, había una moción de orden que presentó la Consejera Funes...

Consejera Ludmila Peralta: Se retiró la Consejera Funes.

Decana Dra. Carolina Mera: Porque no se está respetando lo que justamente acordamos. Había una moción de orden, hablaba usted, Consejera Peralta, y Carolina Mora, que todavía no habló. Lo que les pido es que si empezamos en diálogos así... Ya son casi las doce de la noche.

Consejero Roberto Pompa: Carolina, yo lo que estoy proponiendo es que este tema no que se rechace, que se lo mande a comisión y que lo discutamos tranquilos en comisión con la presencia del personal no docente, y que los escuchemos a ellos. Y la otra semana lo volvemos a tratar. Estoy planteando esto, nada más, no te estoy diciendo que no.

Decana Dra. Carolina Mera: ¿Cómo sería, Consejero Pompa, qué es lo que usted estaría planteando?

Consejero Roberto Pompa: Mandarlo a comisión y lo discutimos en comisión la semana que viene, y escuchamos al personal no docente, porque el personal no docente también es un actor de la Facultad, y no está sentado acá, y que lo estamos comprometiendo. Y no te estoy diciendo que no, no te lo estoy rechazando, te estoy diciendo: esperá una semana que lo discutamos en comisión y la otra semana lo discutimos. Y todo lo demás te lo aprobamos.

Consejera Ludmila Peralta: Perdón, ¿puedo contestar? Porque estamos hablando de mi proyecto, y lo hago muy breve solamente. La verdad es que los estudiantes hace más de un año venimos queriendo un proyecto sobre trámites virtuales.

Decana Dra. Carolina Mera: Discúlpeme, Consejera Peralta, está la Consejera Mora primero. ¿La podemos dejar hablar?

Consejera Ludmila Peralta: El Consejero Pompa no estaba en la lista y sin embargo pudo intervenir.

Decana Dra. Carolina Mera: No, porque el Consejero Pompa hizo una propuesta...

Consejero Roberto Pompa: Estoy tratando de llegar a un consenso, Ludmila.

Consejera Ludmila Peralta: Bueno, contesto a la propuesta que hizo el Consejero Pompa.

Decana Dra. Carolina Mera: Consejero Pompa, usted hizo una propuesta, yo les pido que dejemos hablar a los consejeros que se están anotando, veo que también pidió la palabra el Consejero De Luca. Escuchemos a estos dos consejeros, luego la Consejera Peralta tiene la palabra nuevamente dado que es su proyecto, y ahí tomamos una decisión, si pasamos a la votación o pasamos al tratamiento como la propuesta que pide el Consejero Pompa o alguna que pudiera haber, pero avancemos. Consejera Mora.

Consejera Carolina Mora: Sí, muy cortito y muy simple. Me parece que se está usando todo el resto de los proyectos, que son sumamente importantes, como condición de que no se trate este. Si no se trata este aprobamos todos los otros. Y aparte de esta condición de «te aprobamos». No son «te aprobamos», porque en todo caso son para toda la comunidad de Sociales. Me parece importante, entiendo el cansancio...

Consejero Roberto Pompa: Muy bien, sí, dale, tenés razón, aprobamos, no te aprobamos, aprobamos, mirá qué diferencia. Muy bien.

Consejera Carolina Mora: Sí, hace una diferencia, porque si no...

Consejero Roberto Pompa: Bueno, te estoy dando la razón, ¿qué más querés?

Consejera Carolina Mora: Bueno, pero me va a contestar absolutamente todas las intervenciones.

Consejero Roberto Pompa: Sí, porque es intransigente la postura, ¿qué querés que haga? Si planteás veinte cosas y te aprobamos diecinueve y querés veinte, es intransigente, es autoritario, y te estoy proponiendo que la única que no aprobamos, no que la rechazamos, que la llevemos a discutir a la comisión. Te estoy proponiendo eso, y te lo estoy proponiendo como un acuerdo. La política es acuerdo.

Decana Dra. Carolina Mera: Tiene la palabra el Consejero De Luca.

Consejero Flabián Nievas: Les pido disculpas, yo me voy, porque ya la verdad que realmente no hay... si no hay algo posible, no tiene sentido.

Consejera Carolina Mora: Pero si no me están dejando hablar, directamente.

Consejero Roberto Pompa: Te dejamos hablar, pero no aceptás nada. Entonces si no aceptás nada, ¿qué hablamos? Te estoy proponiendo de veinte puntos, diecinueve y medio. Diecinueve y medio, porque diecinueve te apruebo y el otro te lo mando a comisión.

Consejera Ludmila Peralta: Perdón, le pido al Consejero Pompa que si quiere hablar se anote como hacemos todos los consejeros, porque realmente es irrespetuoso que nos interrumpa a las consejeras una y otra vez.

Consejero Roberto Pompa: ¿Sabés qué pasa? Que a esta hora quedamos cinco nada más, Ludmila.

Consejera Ludmila Peralta: Y bueno, dígame a su bloque que no se retire, Consejero, qué quiere que le diga.

Consejero Roberto Pompa: Podemos hablar así, pero la verdad que si van a ser intransigentes también me voy. Y no me voy porque estoy tratando de llegar a un acuerdo. Pero ¿por qué estoy tratando de llegar a un acuerdo? Porque estamos resolviendo en contra de la ley si no, y es peligroso lo que estamos resolviendo. Si no, no me importa. Ganar un proyecto o poner un proyecto qué me hace, no me hace nada a esta altura. Lo que no puedo aceptar es que aprobemos algo en contra de una ley. No hay presencialidad.

Consejera Ludmila Peralta: No hay ningún problema, pero si quiere intervenir, anótese, por favor, eso es lo que le pido.

Consejero Roberto Pompa: Bueno, pero no lo entendés, te lo digo porque no lo entendés.

Consejera Ludmila Peralta: Pido que me deje de faltar el respeto...

Decana Dra. Carolina Mera: A ver, vuelvo a pedir...

Consejero Roberto Pompa: Vos faltás el respeto. Tiene que salir únicamente lo que vos decís, eso es faltar el respeto, eso es ser intransigente.

Consejera Ludmila Peralta: No, Consejero, ¿le puedo contestar? ¿Sabe qué es faltar el respeto? Que hace un rato, y quedó grabado, usted me dijo «nos seas pelotuda». Y se escuchó, porque me lo dijeron todos mis compañeros recién por mensaje y está grabado.

Consejero Roberto Pompa: No, no, estás totalmente equivocada.

Decana Dra. Carolina Mera: Consejero Pompa y Consejera Peralta.

Consejero Roberto Pompa: No, no, pero eso no lo puedo aceptar porque yo no le dije eso a la Consejera.

Consejera Ludmila Peralta: Está grabado, lamentablemente, Consejero, después si quiere se lo paso, pero la verdad, eso es faltar el respeto, con lo cual, por favor, anótese si quiere hablar.

Consejero Roberto Pompa: Es falso lo que estás diciendo, no lo voy a aceptar porque es falso lo que estás diciendo.

Decana Dra. Carolina Mera: Consejero De Luca, ¿usted va a hablar, que tiene la palabra pedida? Porque así podemos encarrilar de nuevo.

Consejero Miguel De Luca: Sí, muy cortito. El Consejero Pompa plantea una postura, hay otro grupo de consejeros que planteamos otra postura, que se pase a votar y listo. Si no hay consenso, no lo habrá, en muchas otras ocasiones planteamos posturas de consenso, otros consejeros no la aceptaron, planteé varias ilegalidades en esta sesión, les resultaron indiferentes a varios consejeros, entre ellos al Consejero Pompa. En este caso él plantea una cuestión que él considera ilegal y varios consejeros no la consideramos así, y bueno, y se vota, no pasa nada.

Consejero Roberto Pompa: Muy bien. Solamente, Miguel, lo que te aclaro, es que tratar de mantener la postura es porque me parece que estamos resolviendo en contra de la ley, por eso. Si no, perder un proyecto, ¿cuál es el problema?

Consejero Miguel De Luca: Por eso mismo, pero se votaron una resolución un año después, una DAR un año después, eso es antirreglamentario, sin ningún problema, y el Consejero Pompa votó a favor.

Consejero Roberto Pompa: Estamos en pandemia.

Consejero Miguel De Luca: Votamos una asignación de funciones a una Secretaría que no existe, antirreglamentariamente, y votó a favor. Entonces si es así, en este caso, que yo interpreto que no estamos votando de forma antirreglamentaria, se vota y se perderá y se ganará, y es así como funciona la democracia.

Decana Dra. Carolina Mera: Consejero De Luca, yo no puedo permitir que diga eso, porque hemos tenido muchas conversaciones, se han mejorado los proyectos, en

algunos casos puede que haya habido algún tipo de desprolijidad por ahí en algún tipo de armado, pero en ningún momento hubo ilegalidad, así que me parece que estamos todos cansados, tratemos de cuidar un poquito el tono para que no... si no es como mucho.

Consejero Roberto Pompa: Disculpame, pero frente a estas intransigencias yo no voy a continuar.

Consejera Carolina Mora: Ahí va, bueno, se van otra vez, dejan sin quórum la sesión, no votamos los proyectos...

Secretario de Gestión Javier Hermo: La sesión ha quedado sin quórum.